

Reales Acad^a de Historia y
de las Bellas Artes

Año de 1834

MS.1113-ECO-ECI-004

Don el Sub-
de Colera
deciendo en
?

Real Acad^a Exped^a Aggr^a
Islas Baleares

Año 1834

DELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

Expediente de comunicacion con el Sub-
Delegado Espanol sobre el Colera
por lo que se esta padeciendo en
aquel pueblo y comarca.

Real Acad^a Exped^a y J^a
de las Islas Baleares

Año 2 1834

DELEGACION
DE LA ACAD^a Y J^a

Expediente de comunicacion con el Sub-
delegado de Platan sobre el Colera
por lo que se esta padeciendo en
aquel pueblo y comarca?

Mr. Acad. de esp. y tir. de las Ylas Baleares =
Una Acad. ha recibido sus tres oficios fechas @ 24 de agosto,

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahon.

Exponiendo siempre para la conservacion de
la salud de mis semejantes participo a V. S.
que el dia 27 Agosto 1764 fundó en el
puerto del Real Suroeste de Mahon el
Sanct. Valer, al mando del capitán D.
Juan Antonio de Gambasino, presidente de
Alcaldes, en el que se le murieron el
dia 24 dos marineros en menos de 20
horas de enfermedad, y que segun la
declaracion dada por el capitán alfa
cultativo interno de aquel estableci-
miento ambas declararon haber suavi-
tado del colera-muerto epasmodico, el 29
el Medico del Suroeste participo que
el antedicho buque tenia desde aquella
mañana otros marineros atacado de
esta terrible enfermedad, el que mismo

cido por este facultativo y por el be-
dico consultor acordaron que Bernardo
Rodrigo estaba afectado de los síntomas
característicos del primer periodo e inva-
sion del colera morbo espasmodico que
Antonio Maria tambien marino
del Lindo Arbol era de mucha sospecha
que el consul francès pasajero padecia
una diarrea simple en consecuencia de
lo ante expuesto determinaron que toda
marineros pasasen a las enfermerias re-
spondientes que fuesen inmediatamente
sanguinadas, puestos al uso de los atemperan-
tes y refresco de la camara cuyo metodo en-
tativo fue coronado del mas brillante
suceso y capaz para separar el mal en
sus prodromos e periodo debil de tal mor-
te: que el Medico del Laravelo da por
te el dia 30 a la Muy Ilustre Junta
Superior de Sanidad de la isla, que el
enfermo Bernardo Rodrigo esta fuera
de peligro y debe su superior a la

lancete, que Antonio Maria sospecho
se ha declarado no tener mas que una
saludable estacional endemia de los pa-
ses meridionales. En fin de aquel dia
se ha denunciado toda alarma de nues-
tro edificio Sanitario de tal conformi-
dad que entre unos 40 barcos que teni-
mos en cuarentena no existe la
menor novedad en la salud de los
marineros y marinerias pasajeros de
vidas en nuestro Real Laravelo. Na-
hon, en termino y demas pueblos co-
marcanos disfrutan hasta el presente
de la mas cabal salud.

Lo que participo a V.S. para su inte-
ligencia y fines que mas convengan.
Dios que a V.S. no canse
Machón 3 Setiembre de 1834.

Rafael Hernandez

A la Academia de Medicina y Cirujia de las Indias

M. Acad. de Med. y Cir. de las Indias de Buenos Aires
Una Acad. ha recibido sus tres oficios fechas @ 31 de Agosto,

Se ha faltado a mi de igual-
er y a lo que me mas dió
la observar el Real Re-
lamiento de las Academias
de medicina y cirugía
del Reyno y Reales orde-
es posteriores si no apro-
chase de la oportuna
vision de este correspon-
participar a estas sa-
corporacion que por la
che del sus de este
es fue acometido (se-
on parte del medico

Mr. Acad.^o de med.^a y cir.^a de las Islas Baleares =
Una Acad.^a ha recibido sus tres oficios fechas @ 31 de Agosto,

SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mahon.

Si no se
moudeuse
ujetoel
abiendo
desa
Seria faltar a mi de-igual-
ber y a lo que me meo si o
da observar el Real Re-
glamien-
ta de las Academi-
as de medicina y cirugia
del Reyno y Reales orde-
nes ulteriores si no apro-
vechase de la oportuna
ocasion de este correspa-
ra participar a esta sa-
ben corporacion que por la
noche del sus de este
mes fue acometido (se-
gun parte del medico

St. Acad. de Med. y Cir. de las Islas Baleares =
Una Acad. ha recibido sus tres oficios felix @ 31 de Agosto,
D. D. de la M.

Lancho) un Pescador de
profesion que vivia a
la calle llamada Pu-
ente del castillo de un
intenso colico, de resultas
del cual sucumbio el
ocho por las noches, y
fue convocado por la
Junta superior junto
con el medico consultor
de sanidad, y el de co-
bezera y unanimas acor-
damos despues de haber
diligentemente examinado
con detencion observado
el individuo de que tra-
tamos no poder considerar

su dolencia que como un moedase
coleras - morbus regius en
demica del Pais, la que
todos los años observamos
a esta estacion de que
hace mencion el Doctor
Eleghorn en las enferme-
dades de Memoria impre-
madas en Londres en el
año 1751; como mas por es-
tense detallare con el pro-
ximo correo.

Es digno de notar que
a las nueve y media de
la noche del 8 del corriente
fue llamado en Villas-
Carlos distante medio ho-

ra de Mahon, para asis-
tir a una mujer ata-
cada de la misma en-
fermedad que el ante-
dicho pereado; y el q fue
haber a otro acometido
de igual dolencia como
dilatadamente se lo co-
pondre en el expediente
que formare a la con-
clusion de su dolencia.
Dios guarde a V. S. sus ans.
Mahon 10 de Setiembre
de 1834.

Rafael Hernandez

A la Real Academia de Medicina y Cirujia de las
Islas Baleares.

Est. Acad. de Med. y Cir. de las Islas Baleares =
Esta Acad. ha recibido sus tres officios fechas @ 31 de Agosto,
3 y 10 de este mes, por los dos ultimos queda enterada de lo su-
cedido en la salud de la tripulacion del buque Isabel, procedente
de Alicante, y de los dolores que sufrieron los tres sujetos
que V. menciona habiendo fallecido el primero y no sabiendo
aun el resultado de los dos ultimos; esta Academia desea
extremamente saber el resultado de estos nuevos e igual-
mente si ha cundido en otras personas y en fin si o
no es el colera Asiatico pues en las actuales cirum-
stancias cualquier acontecimiento de esta naturaleza
causa inquietud; a por tanto este momento en que el
gobierno de esta capital envia un expreso a esta Co-
Mahon con el objeto de enterarse del resultado de los
acontecimientos. Esta Acad. todo lo confia al celo y activi-
dad de V. que siempre ha sido su Divisa = Dios
quo a V. m. a. Palma 13 de Set. de 1834 = Marcos Casella
S. E. Sr. Subd. de Med. y Cir. del partido de Mahon.

SUBDELEGACION

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahon.

En el ultimo correo de noticia a V. S.

de algunos casos de enfermedades sospechadas

destruadas en mi partido y en la actual

idad para el oportuno correspondiente

a cada una de ellas. Los que me como

siguen: = Doy parte a V. S. de haber sido

llamado en la mañana de hoy, para a-

visitar a un enfermo (Bueno del castillo

nº 22) acometido de Colera morbo. Lo que comunico a V.

para los fines que practica convenir. = Doy

parte a V. S. de haber sido llamado el 7 de

1834. = Constantino Sancho. = S. Subde-

legado de Medicina y Cirujia.

En vista de su contenido. le he contesta-

do en los terminos que siguen: = Subde-

legacion de Medicina y Cirujia del

Partido de Mahon. = En vista de lo que me ha sido comunicado por V. S. de haber sido llamado en la mañana de hoy, para a-
visitar a un enfermo (Bueno del castillo nº 22) acometido de Colera morbo. Lo que comunico a V. S. para los fines que practica convenir. = Doy parte a V. S. de haber sido llamado el 7 de 1834. = Constantino Sancho. = S. Subdelegado de Medicina y Cirujia. En vista de su contenido. le he contestado en los terminos que siguen: = Subdelegacion de Medicina y Cirujia del Partido de Mahon. = En vista de lo que me ha sido comunicado por V. S. de haber sido llamado en la mañana de hoy, para a-
visitar a un enfermo (Bueno del castillo nº 22) acometido de Colera morbo. Lo que comunico a V. S. para los fines que practica convenir. = Doy parte a V. S. de haber sido llamado el 7 de 1834. = Constantino Sancho. = S. Subdelegado de Medicina y Cirujia. En vista de su contenido. le he contestado en los terminos que siguen: = Subdelegacion de Medicina y Cirujia del Partido de Mahon.

SUBDELEGACION

Partido de Mahón. = Este mediodía
 8 del corriente he visitado en oficio del
 N en que me comunica haber visitado en
 el Puente del Castillo n.º 22) un enfermo
 con síntomas sospechosos de Cólera-morbo,
 y como en su escrito únicamente indica el
 nombre genérico, es menester que con la
 brevedad posible se sirva determinarme
 a que especie pertenezca; e igualmente que
 me describa con claridad y exactitud
 las causas, los síntomas y demás circuns-
 tancias que este individuo le ha presen-
 tado. = Como al concluir esta contestación
 ha llegado a mi noticia que este sujeto
 de que se trata murió ayer noche, es-
 pero determinará cuanto es menester pa-
 ra ejecutar su autopsia y me indicará
 la hora que le intento practicarla, afin
 que me pueda trasladar a presenciara
 este acto tan interesante al bien de la
 humanidad, al resguardo de la pública
 salud y a la seguridad de la Real

Academia = Dios que a N. m.º ant
 Mahón 9 Setiembre de 1834 = Rafael
 Hernandez = A. D. Constantino San-
 cho Médico."

A lo que me ha respecto en los térmi-
 nos que voy a expresar: Muy S.º mio.
 a las 4½ de la tarde se hará la aber-
 tura del cadáver, si le tiene gusto de pre-
 sentarla, lo aguantará en el cemente-
 rio de esta Ciudad. Su amigo, S.º =
 Sancha"

Concluida la autopsia, me remitió
 el oficio que a la letra copio: Con fecha
 del 8 del corriente de parte a N.º de ha-
 ber sido llamado en la mañana del 7
 para asistir a un enfermo (Puente del
 Castillo n.º 22) acometido de síntomas so-
 sospechosos de Cólera-morbo, cuya historia
 clínica es como sigue: = Un joven de
 treinta años de edad, temperamento bi-
 lio, robusto, pescador de profesión, acos-
 tumbrado a abusar desde mucho tiempo

de la bebida, morbo tenaz, que se le manifiesta
 febril, haber sido llamado en la mañana para
 asistirlo, le hemos hallado con los mismos sín-
 tomas algo mas intensos y graves de lo que
 indican en la que el Médico Seguí nos ha pre-
 sentado. De todo lo cual se concluyó en pre-
 sencia de S.º, la Simula y Demas facultativos
 que asistían a ello ser estos los propios pa-
 tomonios que caracterizan el Cólera-morbo

SUBDELEGACION

extremidades inferiores que seguian
fuerzas y hinchadas, perdida de conoci-
miento, imposibilidad en quedarse in-
stante en la misma posicion, dos an-
ticas se le aplicaron en los brazos y fa-
gas con el alkali volátil por todo el
cuerpo. = El día siguiente por la mañana
na ningún alivio se obtuvo en el es-
tado del enfermo, se repitieron las
sanguisuelas sobre la misma region
epigástrica, cuatro sinapismos en las
extremidades y las mismas lavativas
y breida, a pesar de todo lo cual se a-
gravó siempre el estado del enfermo,
se suprimieron los cursos y vómitos, se
puso en un estado comatoso y murió
por la noche. = Abertura del cadáver
veinte horas despues de la muerte. = Ex-
terior = Color moreno por todo el cuerpo
y en particular las manos y antebrazos
presentaban el color mas sucio,
contracción de los dedos de la mano
derecha. = Pecho. = Los pulmones y

plena como en el estado natural, el com-
ron mas grueso, con fuerte infección de las
venas coronales, los ventriculos llenos de
sangre negra, en parte coagulada. = Ab-
domen. = El Peritonéo, mesenterio y apli-
pomos presentaban un color obscuro y
algunas adherencias con los intestinos.
La vejiga del estómago infectada que
vicia particularmente el plexo y en
algunos puntos se observaban ciertas pro-
mulaciones y pequeñas ulcerillas. = Los
gruesos y pequeños intestinos tenían la
membrana roja negra, pulsava par-
ticularmente el duodeno y jeju-
num y recto llenos de un liquido
de la misma naturaleza que la de los
vómitos y cursos. En el jejunum e ileo
se hallaron algunas lombrices muertas
y a mas un humor viscoso de co-
lor amarillo pálido que guarnecia en
todo el interior del tubo intestinal.
Ligado en el estado natural, la vejiga
de la hiel llena de bilis amarilla.

La de la hiel morbo intermitente que yo he manifestado
puede haber sido llamado etc. Manifiesta
existente, he hecho hallado con los mismos síntomas
temos algo mas intusos y gruesos de lo que se
sintian en la que el Médico de que nos ha pre-
sentado. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de S. S. y de otros facultativos
que asistían a ella sea estos los propios pa-
nombrados que caracterizan el Colera morbo

SUBDELEGACION

„Que las circunstancias que predominan
„haber sido la causa de esta enfermedad
„son los excesos cometidos por el enfermo
„no tanto en la comida y bebida como
„no haberse lavado los pies y cabeza
„estando en transpiracion. 3.º Que la
„constitucion atmosferica que en el
„lugar observamos no ha dejado de
„ser muy propicia por el desarrollo
„de la misma. 4.º En fin, que la gra-
„vedad e intensidad que ha presenta-
„do la referida enfermedad, puede ha-
„ber dependido del estado de inflama-
„cion cronica, en que se hallaban
„las primeras y segundas vias, ante-
„rior a ser acometido, por la perniciosa
„costumbre que tenia el paciente en
„abusar de las bebidas alcoholicas y
„estimulantes. = Hasta aqui mi opi-
„nion con respecto al enfermo que he
„tratado; pero no puedo pasar en
„silencio tampoco los casos alarman-
„tes que acaban de acontecer en

„Villa-Carlos. Ellos han contristado
„esta ciudad que no dista una mi-
„lla de aquel punto, y este está á co-
„sta distancia del Laraveto, enclau-
„strado en el puerto mismo de Mahón
„en el que ejercia el enfermo que
„asisti la profesion de pescador; por
„todo lo que repito, que la enfer-
„medad de que murió si bien pue-
„de ser endemica y esporadica no por
„esto me atreveré á calificarla de
„tal, de un modo positivo. = Con es-
„ta franca y sincera manifestacion
„satisfago el escrito de V. del 9 del cor-
„riente, estando pronto á exponer en
„la Real Academia Balear, con
„mas estension lo ocurrido en estas
„indias, tan luego como podré adquirir
„los datos que me faltan por no ha-
„ber podido inspeccionar los cadaveres
„res de Villa-Carlos, cuya circunstancia
„es para mi indispensable afin
„de no aventurar mi opinion en

„de este modo intencionalmente que yo he manifestado
„haber sido llamado á la manana para
„verlo, he hemos hallado con los mismos sintomas
„tenia algo mas intencional y grave de lo que
„distaban de la que el. Me he dado cuenta de que
„se trata. De todo lo cual he concluido en pre-
„sencia de V.º, la Junta y demas facultativos
„que asistan á ella sea estos los propios pabo-
„nomos que caracterizan el Colera morbo

"materia tan delicada y traspa-
"rental. = Dios que a 11 m. ant.
"Inahón 13 Setiembre de 1834. =
"Constantino Sanchez. = S. Subdele-
"gado de Medicina y Cirujia."

Inmediatamente despues de haberme
dado cuenta de esta enfermedad me he
constituido a reconocer este individuo,
en cuyo detenido examen, he observa-
do que la frialdad no existia mas
que desde los pies hasta las rodillas
y desde la mano hasta el brazo, que
lo demas del cuerpo conservaba su
color natural; que la cianosis em-
bora y no se extendia mas que en
los puntos frios ya indicados; que en
otro em calorico, los ojos algo hu-
didos, cidos, sin circulo morado ni
materia pulverulenta blanquecina
en las pestañas y aberturas de la
nariz, lo que no suade asi en el
propio colera morbo asiatico; la co-
lorotica no se hallaba agorrami-

SUBDELEGACION

SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mahón.

nada ni agumada ni menos adelgada
da y trasparente; las mejillas apenas hu-
didas; no existia en el estomago de los
oides los calambres poco dolorosos en las es-
trechidades inferiores, y ningunos en las su-
periores, y muy menos a las regiones lom-
bares y abdominales, la lengua tenia su
color natural, era blanca sin ser amara-
rada; la voz debil, fatigada e interrum-
pida; leve opresion, ninguna síncope, dis-
minucion notable en la accion del cora-
zon, la respiracion dificil y lenta, el ana-
expirado por el enfermo no era muy
frio, el pulso debil pero no era dificil
percibirlo, las urinas eran raras pero
no enteramente suprimidas, los vomitos
no eran frecuentes pero las materias
blanquecinas, purculadas a un ligero co-
ncreto de arroz, las deposiciones abun-
dantes, liquidas, blanquecinas
un sedimento mas espeso pero sin
gran cogo albuminoso. Murio con una
especie de delirio y entorpecimiento en

La enfermedad morbo indico que yo he manifi-
estado haber sido llamado por una persona
querida, le humos hallado con los mismos sintomas
como algo mas intensos y graves de lo que se
sintian en la que el. Me he ocupado de que se
curase. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de S. E. la Junta y demas facultativos
que asistian a ella ser estos los propios pa-
tomicos que caracterizan el Colera morbo

SUBDELEGACION

las facultades intelectuales. El color
ver de este colérico conservaba el ma-
mo color y extension que durante su
enfermedad y únicamente en las est-
midades superiores; la cara tenía el co-
lor cadavérico natural a cualquiera o-
tro muerto; la contraccion de los dedos
ninguna prominencia se notaba en sus mu-
en bastante fuerte pero no consideraba
cufos y traves de los tendones;
las lesiones interiores que mas se nota-
ron en la cavidad abdominal y espe-
cialmente en diversos puntos de todo el tu-
bo digestivo, fueron conformes a lo que
expone el facultativo encargado de este
enfermo. El esófago no fue inspecio-
nado, en consecuencia nada podemos
decir de su estado; sin duda ha crei-
do este facultativo que nada se podia
indicar, para mejor averiguar el de-
nóstico de esta enfermedad. Sin embar-
go, sabemos que en los atacados del
Colera morbo asiático, se ha hallado
este órgano algunas veces algo rojo y
salpicado de criptas mucosas mas

menor de mucosas. Si de estimar que
este facultativo no haya hecho la menor
atencion en el aparato cecal, siendo sa-
bido que en los casos de colera morbo asia-
tico, se observa la inyeccion de las manan-
gas y de la pulpa cecal, sobre todo en los
individuos que presentaron síntomas he-
páticos; cantidades variables de serosidad
clara y viscosa en la cavidad de la am-
noides, en las matas de la pia-mater
y en los ventriculos. En este enfermo no
se presentaban los pulmones de particu-
lar, siendo asi que en el propio colera morbo
siempre se halla poca sangre en esta en-
trana, pero en el y en blancura
raras veces se han hallado de resacas de
otras enfermedades pulmonares de un as-
pecto mas sano. La sangre del con-
si bien se presentaba cuajada y este or-
gano comprimido, era igual a un ligero
estado esprimado, pero no tan fuerte co-
mo suele encontrarse en el propio colera morbo
morbo asiático, que por lo comun se por

de la c. l. morbo indomito que yo he man-
festado haber sido llamado este manana para
avisarlo, lo hemos hallado con los mismos sín-
tomas algo mas intensos y graves de lo que ce-
sistían en lo que el. Médico de aquí nos ha pre-
sentado. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de S. E., lo he visto y demás facultativos
que asistían a ella sea estos los propios pa-
noménicos que caracterizan el Colera morbo

ce a una bolita helada de graxella, mas
oscura que la sangre de los demas cada-
veres y con menos serosidad. Las mem-
branas serosas, eran blanqueadas y nada
tenian de notable sequedad, ni en la de
la pleura ni del pericardio que son secas
en el colera-muerto asiatico. Las demas in-
ternas no estaban infectadas ni moradas
ni negras. La vejiga de la biel, sin em-
bargo de estar dilatada, no era mas volu-
minosa, ni mas espesa, ni oscura que en
el estado natural. Se de notar que na-
da haya observado del tejido de los tie-
sos y sus dientes que considero tan esen-
cial para poder distinguir el colera ind-
gen del indiano; porque en todas las
practicas que en este ultimo caso muchas
veces su tejido presenta una inspeccion
varentar y que los dientes ofrecen un
verdadero colorido rojo, como si estos indi-
viduos hubiesen muerto de una inflama-
cion viva de los huesos.

De todo lo cual conchego, ser insu-

SUBDELEGACION

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahon.

susta en autopsia para poder con preci-
sion juzgar a cual de las dos especies
debe ser colocada esta enfermedad en un
cuadro nosologico. De lo que resulta po-
der unicamente determinar el diagnosti-
co de ella por las autopsias que nos ha
presentado. Que no siendo ni de la fuer-
za, ni de la intensidad que presentan
los enfermos que sufren el asiatico, y fe-
tando muchos de los que acompañan es-
ta especie, no puedo determinar sea
ella mas que el colera-muerto europeo,
endémico y esporádico de Menorca y
de los demas países calientes y templ-
dos que frecuentemente se observan a
fines del verano y a principios del oto-
ño; cuya enfermedad se ve menciona-
da y observada en esta isla por Oleg-
hor en su tratado de enfermedades
de Menorca, impreso en Londres ano
1754 y muy sabiamente descrita por
el Dr. Ponsat de la Chapelle en la
pag. 98 y siguientes de sus Reflexiones

De lo que he observado en la autopsia de este
individuo he podido concluir que yo he man-
ifestado haber sido llamado este colera-muerto
asiatico, lo hemos hallado con los mismos sintom-
as como algo mas intensos y graves de lo que ce-
dian en la que el. Médico de aqui nos ha pre-
sentado. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de S. E., lo Sr. D. y demas facultativos
que asistían a ella sea estos los propios pabo-
noménicos que caracterizan el Colera-muerto

generales sobre la isla de Menorca,
su clima modo de vivir y enfermeda-
des que reinan en ella impreso
en Paris año 1766; y de ningún modo
el asiático que en la actualidad
reina epidémicamente en varios
puntos de la Península.

Estoy tanto mas convencido de esta
mi pretension cuanto es positivo que
siendo el Puente del Castillo la parte
mas antigua de la ciudad de Mahón,
las calles son estrechísimas, las casas hu-
medas, sin ventilacion, poco aseadas y
apesar de todo esto y de que los días
han sido calurosos y húmedos, las no-
ches y madrugadas frías y húmedas y
que casi todos los vecinos que son pobres
y mal alimentados, comunicaron con
el enfermo y su familia, no por esto
han experimentado durante 17 días
la menor alteracion en su salud y
todos gozan la mas perfecta robus-
tez, lo que no sucederia así, si hu-

SUBDELEGACION

hiese sido el colera morbo asiático.

En corroboracion de cuanto va aquí
exponiendo, diré que la salud de nuestra
habitantes es tan buena que en el
espacio de un mes a pesar de todo lo
dicho, si se cuentan los fallecidos en-
tre nuestro Larveto, la fragata de
mericana y los habitantes, no ha ha-
bido mas que 30 muertos.

Lo que pongo en consideracion
de esta sabia Real Academia de
Medicina y Cirujia de las islas Ba-
leares, afin que con sus sabias lucas
determine lo que mejor les parezca
sobre el interesante punto de que tra-
tamos.

Dado en la ciudad de Mahón a 28 de Septiembre de 1834.

Rafael Hernandez

C. D. Con el otro caso continuare lo
de mas que tengo que decir para con-
cluir este asunto.

A la Academia de Medicina y Cirujia de las Ba-

leas para que se acuerde al respecto
de lo que se ha expuesto de ligeros eandi-
seguida pasado a reconocer
de la enfermedad epidémica que yo he manifi-
estado haber sido llamada este amanana por
existir, lo hemos hallado con los mismos sínco-
rmos algo mas intensos y graves de lo que ce-
sitan en la que el Médico aquí nos ha pre-
sentado. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de S. E., lo Sr. D. y Demas facultativos
que asisten a ella sea estos los propios pa-
noménicos que caracterizan el Colera morbo

Apenas habia casi concluido la carrera
de su vida el enfermo que se habia ma-
nifestado de colera morbo en trahén, cuando
fui llamado para asistir a otro de idéntica
enfermedad en Villa-Laral y penetrado de
la importancia en que se habia mirado
el camión de su dolencia por resguardo
de la salud pública, ofuscé inmediatamente
to al Presidente de la Superior Junta de
Sanidad de la isla, en los términos si-
guientes: Subdelegacion de Medicina y
Cirujia del Partido de Mahón. = Sr. D.
Sr. = A las once y media de la noche
del lunes de esta semana, fui llamado
para asistir a una mujer que vivia en
la calle de San Pedro de Villa-Laral,
acomatada del colera morbo vulgar entre

mas perceptible al recibir
acompañado de ligeros eandi-
seguida pasado a reconocer
de la enfermedad epidémica que yo he manifi-
estado haber sido llamada este amanana por
existir, lo hemos hallado con los mismos sínco-
rmos algo mas intensos y graves de lo que ce-
sitan en la que el Médico aquí nos ha pre-
sentado. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de S. E., lo Sr. D. y Demas facultativos
que asisten a ella sea estos los propios pa-
noménicos que caracterizan el Colera morbo

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahon.

Apenas habia casi conchuido la carrera de su vida el enfermo que se habia manifestado de colera-morbo en trahon, cuando fui llamado para asistir a otro de idestia enfermedad en Villa-Carlos y penetrado de la importancia en que se habia mimdo el carcter de su dolencia por resguardo de la salud publica. Oficié inmediatamente al Presidente de la Superior Junta de Sanidad de la isla, en los terminos siguientes: "Subdelegacion de Medicina y Cirugia del Partido de Mahon. = Lemo. = Sr. = A las once y media de la noche del lunes de esta semana, fui llamado para asistir a una muger que vivia en la calle de San Pedro de Villa-Carlos, acometida del colera-morbo vulgar en de

un estado de debilidad y apenas perceptible al tacto, sin manifestar y apenas perceptible al tacto de las orillas, con acompaño de ligeros cardiosalgias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer la dolencia morbo endemica que ya he manifestado haber sido llamado este amanana para asistirlo, le huncos hallado con los mismos sintomas, pero algo mas intensos y graves de lo que se describian en la que el. Médico aqui nos ha presentado. De todo lo cual he concluido en presencia de V. E., la Junta y demas facultativos que asisten a ella sea estos los propios patos nombrados que caracterizan el Colera morbo

„nico de esta yla, a resultas de haberia
„estremordinariamente enfadado despues de
„poco rato de haber abundantemente co-
„nuido alimento de buena calidad y ha-
„biendo salido de esta casa a la una y
„media del siguiente dia me hicieron ver
„un pasador que vinia frente por frente
„de la ante mencionada enferma y lo
„he hallado afectado de la misma inco-
„municidad que padecia su vecina, deter-
„minada por una extraordinaria fatiga
„y habiendo ocalorado y comido en una
„cantidad de fruta de varias especies, y
„como el color de que se trata es en-
„demico y nada tiene de ecotico no me
„destavia la atencion de M. E. sino fue-
„ra que dias atrás murió en esta misma
„calle (segun quedo informado) un ma-
„nuevo que el Médico Cirujano D. Na-
„ciso Rigalt visitó de una dolencia
„analogá a la que ellas supren de que
„no me ha dado parte este facultativo
„y sin embargo que ellos no han tr-

„tado, ni comunicado, ni han tenido
„el menor recio, y que los dueños de
„la casa e igualmente los que coha-
„bitaron con el difunto de que se trata-
„ta, no han observado la menor nave-
„dad en su salud, he creido de mi de-
„ber participarlo a V. E. por los fines que
„le parecen bien en conservacion de
„la pública salud. = Con mayor abun-
„damiento debo añadir a V. E. que aho-
„ra mas que nunca conviene por el
„bien público que se tomen las mas e-
„nervicas ^{medidas} para que vigile el que le
„corresponde a que las carnes, vísceras y
„demas comestibles sean de buena cali-
„dad, evita alterados, afin de evitar a
„estos habitantes mayores danos que los
„hasta aqui observados. = Dios que a
„V. E. sirva. = Mahón 3 Setiembre
„de 1834. = Exmo. Sr. = Rafael Mar-
„tínez. = Al Exmo. Sr. J. P. L. Go-
„bernador, Presidente de la Aug. M. E.
„Junta Superior de Sanidad de Ma-

„unante, ver en el apéndice
„sigue anexas y apensas perup libel al recibo
„delos orlitas tota acompañada de ligeros cardí-
„algias. Y haviendo enseguida pasado a reconocer
„la enfermedad endémica que yo he manifestado
„frente haber sido llamado este manana para
„avisarlo, he sumos hallado con los mismos sínco-
„rismo algo mas intenso y grave de lo que ce-
„sistia en la que el Médico J. P. L. me ha pre-
„sentado. De todo lo cual he concluido en pre-
„sencia de V. E., la Junta y Demas facultativos
„que asisten a ella sea estos los propios pa-
„noménicos que caracterizan el Colera morbo

nova."

A lo que me contestó con el oficio que
la letra dice así: "Junta Superior de San-
dad de Menorca. = Entendida esta Junta
parte que V. le ha dirigido con fecha de
ayer, ha visto con satisfacción el sin-
gelo que inspiran por ahora las enfe-
medades de que adolecen los dos enfer-
mos de Villa Carlos que V. cita, y convenci-
do en el caso de sucumbir alguno de
ellos, se ejecute la autopsia del cadáver
para mejor afinar la causa de su
muerte y poder obrar con el debido con-
vencimiento en materia tan ardua y
condicional, esperando que V. continuará
dando aviso de cuanto pueda interesar
al bien de la humanidad a que todos
debemos prestarnos con el mayor zel
y eficacia para precaver funestas re-
sultados en el crítico momento en que
nos hallamos. = En cuanto a las medidas
que V. expresa, se dispone lo conveniente
con esta misma fecha para que V.

(2)
SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mahón.

"autoridades aquienos toca, sigilan con
el mayor rigor sobre la buena calidad
de los alimentos, punto en efecto esencia-
lísimo para conseguir el laudable objeto
a que aspiramos: dejando así contesta-
do el citado oficio. = Dios guarde a V. m.
añ. Mahón 10 de Setiembre de 1834.
Petro Villacampa. = Sr. Subdelegado
de Medicina y Cirujia de este Par-
tido."

Y noticiado el día después de la des-
graciada muerte acaecida a los dos en-
fermos en la madrugada del mis-
mo día, lo participé inmediatamente a
V. el Sr. Gobernador, dándole cuenta
al mismo tiempo de las medidas que ha-
bia practicado afu de ejecutar en autop-
sia, que no pudo realizarse por los moti-
vos que en el siguiente oficio se expresan.
"Subdelegacion de Medicina y Cirujia
del partido de Mahón. = Sr. Sr. =
Con sumo dolor participo a V. que los
dos enfermos de la calle San Pedro de

un estado de debilidad y opresión per-
sistente y algunas veces alivios
de las orillas, todo acompañado de ligeros cardí-
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
los dos enfermos, me dio cuenta de que ya he manifi-
estado haber sido llamado por el Comandante para
asistirlos, he tenido hallado con los mismos sín-
tomas algo mas intensos y graves de lo que ce-
saban en la que el Médico de aquí nos ha pre-
stado. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de V. y de los demás facultativos
que asistían a ellos, ser estos los propios pa-
tómicos que caracterizan el Colera morbo

"Villa-Carlos, que en fecha del 2 le he
"saber no tenían ningún recibo han
"faltado a las 2 de la mañana de ayer
"y deseo de ejecutar la autopsia de e
"los para mejor corroborar el carácter
"diagnóstico de su dolencia como V.
"lo deseaba, inmediatamente que ha
"rido a mi notaria ha oficiado al Sr.
"verendo Francisco Peto Rector de aq
"lla parroquia en los términos que
"quien: Subdelegación de Medicina y Cir
"jía del Partido de Mahón. = No per
"tirá que se sepulten los dos difuntos de
"la calle de San Pedro de Villa-Carlos
"afin que yo pueda hacer la Anatom
"patológica de estos dos cadáveres como
"me lo tiene así ordenada el General
"Gobernador de esta isla. = Dios que
"D. mi. ar. Mahón 14 de Setiembre de
"1834. = Pasqual Hernandez. = Al
"verendo Sr. Rector de Villa-Carlos.
"Lo que me ha contestado lo que copio
"En contestacion al oficio de V. de e

"día que acabo de recibir, relativo a que no
"se de sepultura a los dos cadáveres de la
"calle de San Pedro de esta villa, digo: que
"a las ocho de esta mañana se les ha dado
"sepultura; motivo que en el cementerio no
"hay casa de depósito y luego que llegan
"alli los entierran. = Dios que. a. l. m. ar.
"Mahón Setiembre 14 de 1834. = Fran
"cisco Peto Rector. = Señor Subdelegado de
"Medicina y Cirujía del Partido de Ma
"hón. = Por esto no ha sido posible dar
"cumplimiento a su orden y han queda
"do frustrados los deseos que tenía de investigar
"la certitud de la verdadera causa de
"su muerte y del carácter de la enferma
"dad. = En seguida prevenia a S. l. algunos
"principios higiénicos, participándole el
"contenido del siguiente parte que dice
"an. = Ayudante de Profesor del Hospital
"Militar de Mahón. = Doy parte a V. de
"haber sido llamado esta misma tarde
"para asistir a una enferma residente
"en Villa-Carlos, Calle Stuart, cuya enfer

un poco de...
sigo envejecido y apenas perceptible al tacto
de las orbitas todo acompañado de ligeros cardí
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
la... morbo...
frente haber sido llamado esta mañana para
visitarlo, le he visto hallarse con los mismos sínco
teniendo algo mas intenso y grave de lo que ce
sistiendo en la que el...
señalado. De todo lo cual he concluido en pre
sencia de S. l. lo... y demás facultativos
que asisten a ella sea estos los propios pato
noménicos que caracterizan el Colera morbo

ma se presentaba con los síntomas siguientes, un poco de dolor de cabeza, ojos metidos muy adentro de las orbitas, voz baja, fisiognomía demudada, nariz afilada a su punta fría, como igualmente las extremidades superiores e inferiores, calor en la boca del estómago, quejándose de que había un fuego dentro que la atormentaba, sed intensa deseando bebidas frías tales son los síntomas que en una simple vista he podido hacerme cargo. Inquirida por las causas que podían haber dado margen a la enfermedad, solamente me han dicho que había sido unos quince días que tenía falta de apetito y que no se encontraba en un perfecto estado de salud, y que por miedo de haber muerto en casa su hermana, el contra maestro de la goleta inglesa "Claudina" y por consiguiente haberse refugiado al que si quería ir a lavar, estaba de un colchón en el que el mencionado enfermo había fallecido, y

SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mahón.

haberlo aceptado, de cuyas resultas o bien fuera el cansancio, &c. lo cierto es que al día siguiente le sobrevino una fuerte diarrea con vómitos, calambres y los síntomas expresados. = Todo lo que pongo en conocimiento de V. para su inteligencia y gobierno, por considerarme la enfermedad de un carácter algo tanto sospechoso: sin decidirme por ahora sobre el diagnóstico de la enfermedad. = Dios que a V. m. ant. Mahón 10 Setiembre de 1834. = Martín Pigat = Al Sr. Subdelegado de Medicina y Cirujía =

Con motivo del anterior parte me trasladé en la tarde del siguiente día a la casa del enfermo, afín de averiguar si el estado y circunstancias que presentaba eran o no idénticas al contenido del oficio que había recibido la noche antes y habiéndola examinado con atención, observé que toda la periferia de su cuerpo presentaba un

un estado de enfriamiento, apenas perceptible al tacto, si se ancha y apenas perceptible al tacto, de los orificios, todo acompañado de ligeros cardiosalgias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer el estado del morbo, me encontré que ya he manifestado haber sido llamado este morbo, por haberse hallado con los mismos síntomas, pero algo mas intensos y graves de lo que se describen en la que el Sr. Médico de aquí nos ha prestado. De todo lo cual he concluido en presencia de V. E., lo cierto y demás facultativo que existían a ella sea estos los propios patógenos que caracterizan el Colera morbo

color amarillento pajizo: los brazos y
antebrazos fríos o cubiertos de un sudor
moderado frío, e igualmente las piernas
y pies, conservando lo demás de
su cuerpo un calor natural: la cara
en hipocrática: la lengua muy en-
mojada y seca, sed, calor interior: dolor
frente a la menor presión hecha sobre
el epigastro: vomitaba todo cuanto
comía; deposiciones líquidas y amar-
illentas: pulso débil y frecuente; supresión de orina:
voz baja y débil. Informado de
circunstancias que podían haber con-
ducido a la enfermedad, me con-
taron que esta mujer padecía una
indisposición desde antes del 25 Julio
sin poderme dar una descripción cir-
cunscrita de su dolencia: de la que
pudo cuidarse a causa de su extrema
miseria, motivo por el cual tuvo que
abandonar las curas precisas para
buscar los medios de
sistencia, que hicieron agravar ma-

y mas su antigua indisposición, hasta
que se desarrolló con mayor fuerza,
por la fatiga del trabajo que hizo pa-
ra limpiar junto con su compañera
la lina y tela del colechon del
contra-maestra que falleció en casa
de su hermana, y cuya enfermedad
según supone el Médico-Lirujano Li-
galt era el cólera-morbo orientati.
Sea como fuere, resulta de la infor-
mación que yo he tomado, que desde
quince días se había agravado en
gran manera su enfermedad ha-
biendo ya mas de cuatro que no se
levantaba de la cama. al momento
de llamar la asistencia del anti-
doto facultativo. Me es sensible haber
de decir que ninguno de los síntomas
que me expone en su oficio, ni los que
yo tengo detallados, son suficientes para
poder ningún nosólogo ni noso-
logo colocar esta enfermedad en la
clase de cólera-morbo de ninguna

manera. Pero es muy probable al ver
algunos síntomas y apenas perceptible al ver
delas orillas de acompañados de ligeros cardí-
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
el cólera-morbo indomito que yo he manifi-
estado haber sido llamado para una persona
existente, he humos hallado con los mismos sín-
tomas algo mas intensos y graves de lo que
sintieron en la que el Médico Ligalt me ha pre-
sentado. De todo lo cual se concluye en pre-
sencia de S. G., la Trinta y Demas facultativos
que asisten a ella sea estos los propios pa-
tomeños que caracterizan el Cólera-morbo

especie; y que únicamente deba ser
tenida como un gastritis crónico q
por su mal cuidado, los malos ali-
mentos del enfermo, la extrema g-
tiga de los trabajos que pasó, lavar
la lana y tela en una estación
húmeda y ardiente; hicieron pasar el
estado inflamatorio crónico al pe-
gudo que se determinó ya por falta
de facultativo que le propinase los
medios adaptados contra esta enfer-
medad, ya por carecer de los medios
necesarios para cuidarse como debía
y que lejos de curarse se terminó p
gangrena, de cuyas resultas falleció
dentro de pocas horas. Así quedó en-
cargado por dos oficios uno del mismo
sa Parroco de aquella población, que
en cumplimiento de su encargo, no
debía haber succumbido esta en-
fermedad a las 3 de la tarde de aquel
mismo día; y otro del Médico-
jano Rigalt que además de pa-

SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mahón.

4 Ciparria este accidente acaecido, me pre-
viene no haber podido informar sobre el
cadáver por haberlo llevado en seguida
al cementerio: cuya última noticia
me impidió poder realizar la autopsia
cadaverica como yo de antes intentaba.
Con mas abundamiento añadiré, que
al salir de la casa de la antedicha
doliencia, fui rogado para entrar a otra ca-
sa de la misma calle en la que encon-
tré el momido de la difunta colérica
de la calle de San Pedro, que había si-
do sepultada aquella misma mañana,
y preguntando por lo acaecido, me instruyeron
de que al momento de morir
su esposa le sobrevino un estado de deli-
rio, se fue corriendo dos veces de su casa
a la de su madre, en la cual se echó
a la cama, sin poder borrar ni respirar,
oprimido el corazón, se sintió un dolor
en el lado derecho, una opresión en el
epigastro, sus extremidades se pusieron
frías, vomitó y tuvo cueros: este fue

un caso de Colera morbo peripneumonico al que
sigue un estado de aspección peripneumonico al que
delas orillas de la acompaña de ligeros cantos
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
la de C. L. morbo peripneumonico que yo he manifestado
haber sido llamado este morbo peripneumonico
existente, he tenido hallado con los mismos síntomas
teniendo algo mas intenso y grave de lo que se
distingue en la que el. Médico Rigalt, nos ha pre-
sentado. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de V. E., lo cierto y demás facultativos
que asisten a ella sea estos los propios pa-
tómicos que caracterizan el Colera morbo

Estos estranos acontecimientos
vieron al interesante zelo y cuidado
de la Junta Superior de Sanidad
la ysla por lo mal se convino una
sion en la que ademas de asistir a
los vocales de que se compone. num
ron el cuerpo medico de mi partido.
Despues de haber discutido sobre el
caracter de la enfermedad, su marcha
orden, anomalias, y del delicado p
to de si o no era contagiosa y habi
determinado ser los enfermos de q
se trataba, de un caracter grave, m
chos de los cuales debiam considerar
como un colera-morbo endemico d
pais, resolvio esta Junta en sesion d
mismo dia, pasasen a Villa Larga
todos los facultativos que habiam
tido a ella, para ver el numero.

Reunidos al efecto en casa del cu-
ra Parroco de Villa-Carlos, nos notifi-
caba sepultado aquel mismo medio-
dia, los despojos de que se trataba, lo que
nos impidió de dar cumplimiento á lo
dispuesto aquella mañana por la Supe-
rior Junta de Sanidad.

Es de estranar que un Parroco que
debe saber, que segun Real orden, no
se puede enterrar ni hacer la autopsia
cadaverica hasta haber transcurrido
24 horas de su fallecimiento; se haya atrevido a ejecutarlo a las 6 horas de
su muerte. Es con dolor y harto sen-

delas orillas todo acompañado de ligeros cardí-
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
los de C. liza morbo tenebrico (que yo he mani-
festado haber sido llamado etc. Manana) presen-
tando, he hemor hallado con los mismos sínco-
mas algo mas intensos y graves de lo que ce-
dian en la que el. Medus sigue, nos ha pre-
sente. De todo lo cual he concluido en pre-
senia de S. E. la Junta y Demas facultativos
que asistian a ella ser estos los propios pabo-
nomicos que caracterizan el Colera morbo

timiento que observo una igual con-
ta de este Prelado, por saber cuantas
vezes ha sucedido, haber sepultado dis-
tos de una muerte aparente creyendo
realmente ser ella efectiva. Y por es-
to es que las naciones mas cultas, ay
de evitar tamaños acontecimientos
han establecido reglas ó leyes de polí-
medica, en que privan severamente
enterrar ningun muerto hasta y tan-
to que lo permita el facultativo encar-
gado por el gobierno de su vigilancia,
y si esto hubiere sido establecido en
nuestro Reyno, no me habria visto con
disgusto de no poder reconocer la cau-
sa efectiva de la muerte de los ante-
chos individuos.

SUBDELEGACIÓN

fector á esta sabia corporacion. la que yo
 por mi parte presento cuyo contenido es
 como sigue: Subdelegacion de Medicina y
 Cirujia del Partido de Nacion. = Excmo. Sr.
 " = Con fecha del 12 he dicho a V.E. enan-
 " to tenia que exponerle como Subdelegado de
 " Medicina y Cirujia de este Partido, acer-
 " ca la enfermedad y muertes que se es-
 " perimentaban en Villa-Carlos: y en este
 " oficio le participare mi dictamen sobre
 " el resultado de la comision facultativa
 " acordada en sesion de este mismo dia
 " por esta Ilustre Junta Superior de Sa-
 " ludad, para que podamos á reconocer
 " los cuatro cadaveros existentes en el ce-
 " menterio de aquella poblacion que ha-
 " cian parte de los seis de que en el co-
 " nocio de dos ó tres dias fueren testigos a
 " aquellos miserables habitantes, y que he-
 " go despues nos ocuparemos en examina-
 " rlos cuantos mas enfermos existieren en
 " la misma. Y habiendo V.E. hallado
 " á bien que cada uno de los facultades
 " vos encargados de esta comision diese

de donde se ve como se asemeja
alguno a un castaño y apenas perceptible al tacto
de las orillas todo acompañado de ligeros cardí-
algias. Y continuó en seguida, pasarse a reconocer
la de Colera, morbo intermitente que yo le manifesté
haber sido llamado este mañana para
avisarlo, le hemos hallado con los mismos sín-
tomas algo mas intensos y graves de lo que es-
tábamos en la que el Médico que nos ha pre-
senteado. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de S. E., lo Junta y demás facultativos
que asistían a ella ver estos los propios pato-
noménicos que caracterizan el Colera morbo

«por separado y por escrito su dis-
«men»: conformandome a lo dispo-
«por V. E. le referiré todo cuanto he
«térto é indagado sobre el particu-
«que es como sigue: = Llegados que
«mos a la casa del cura parroco D.
«Francisco Otero, pedi como Subdele-
«gado de la comision que se inspec-
«en los cadavores detenidos en el co-
«terio, destinado al efecto, y habiendolos
«llado sepultados nos vimos en la
«posibilidad de geointer su autopsia
«eluida esta disposicion hire compen-
«cer las autoridades municipales de
«aquella villa y junto con ellos fuim-
«os reconocer cuantos dolientes permi-
«cian en ella, que resultaron ser úni-
«mente tres tercianarios, una diasea
«una mujer afectada de tifoideo. En
«guida pasamos a la casa de una jo-
«muerta repentinamente en la ma-
«ñana de aquel mismo ^{dia} y deteniendola
«informado sobre lo que le podia ha-
«vacuacado su muerte, que muchos a

«ducian al haber lavado la ropa de un
«amiano muerto pocos dias antes resultó
«de nuestras investigaciones que esta ^{en} ^{el} ^{hombre}
«era clorotica, que habia tenido el dia
«anterior una fuerte detencion con una
«dia sus amigas y que ademas segun que
«do informado habia caido aquel mismo
«dia de una higuera, a cuyas causas acci-
«dentales y predisponentes debia atribuir-
«se su muerte y de ningun modo al haber
«ber lavado la ropa del viejo, pues su mis-
«mo facultativo D. Juan Camps, decla-
«ró no ser otra la enfermedad a que es-
«te hombre habia succumbido que una or-
«dinaria gastritis, comun a este pais y que
«nada tiene de contagioso. = Desosos de exa-
«minar completamente nuestra comision, me-
«transferimos desde aqui a inspeccionar los
«individuos de la casa de la calle de San-
«Pedro en que falleció el contra-maese
«tre de la foleta inglesa Claudina y los
«hemos hallado a todos con un buen
«semblante y gozando de la mas cabal

«en la villa, pero como se supuso al recibir
«algunos de los y apenas peruplible al recibir
«delos orlitas todo acompañado de ligeros cardí-
«algias. Y habiendo enseguida pasado a reconocer
«de la casa, morbo tifoideo que yo he manifestado
«habia sido llamado este tifoideo, pero
«existente, lo hemos hallado con los mismos sintomas
«como algo mas intencos y graves de lo que ce-
«sistia en la que el. Medico a quien nos ha pre-
«sentado. De todo lo cual se concluido en pre-
«sencia de V. E., lo Sr. y Demas facultativos
«que asistían a ella sea estos los propios pabo-
«nomenclacion que caracterizan el Colera morbo

n salud. = lito favorables resultados
tanto mas estranos. cuanto el fa-
tativo quien estuvo confiado el
do contra maestra. sostiene que su
fermedad era el colera morbo ope-
natio de cuyo accidente pretende ha-
vorunda la dolencia que se padece
Villa-Carlos y a la que deben su m-
to los mencionados endaueros. = ¿Qu-
pueda presumir que un buque, con-
do ya diez dias de procedencia de
bratlar a Mahon. en cuyo Lazare-
ha hecho despues 20 dias de cuara-
ina. durante los cuales ha sufrido su
purgo, como son baldeo fumigacione-
demas operaciones que son manosten-
ra destruir el mismo contagio. y
sando todos los bauls, ropas y dema-
ingredientes en ventilacion y dem-
purificaciones pudiese al cabo de
dias de libre platica desarrollar m-
infeccion al abrir el contra maes-
en baul? Jamas mas estrano me-
rece que siendo positivo el espurgo

SURDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahon.

6
cuanto en el baul se contenia. pndie-
se al momento de abrirse infectar
de la enfermedad de que no conte-
nia el menor germen, como ha que-
rido sostener el Médico Cirujano D.
Narciso Sigalt. = Si me fuese permi-
tido probar la nulidad de su preten-
sion. exponeria serme muy dificil de
persuadir que este facultativo. estu-
viese convencido que la enfermedad
del citado contra maestra era el cole-
ra morbo oriental. de que le aseguro el
mismo Capitan. pues en tal caso no
habria estado seguramente en dar
parte a V. E. como Presidente de la
Superior Junta de Sanidad y en ofi-
ciarme a mi de este acontecimiento
como Subdelegado de Medicina y Cir-
ujia. conforme asi se lo tengo proce-
nido. Es de estramar que un disipulo
de Surlapio que tanto se blasona
de estar persuadido ser esta el cole-
ra morbo asiatico, se haya atrevido

...algunas veces en el baul se contenia. pndie-
se al momento de abrirse infectar
de la enfermedad de que no conte-
nia el menor germen, como ha que-
rido sostener el Médico Cirujano D.
Narciso Sigalt. = Si me fuese permi-
tido probar la nulidad de su preten-
sion. exponeria serme muy dificil de
persuadir que este facultativo. estu-
viese convencido que la enfermedad
del citado contra maestra era el cole-
ra morbo oriental. de que le aseguro el
mismo Capitan. pues en tal caso no
habria estado seguramente en dar
parte a V. E. como Presidente de la
Superior Junta de Sanidad y en ofi-
ciarme a mi de este acontecimiento
como Subdelegado de Medicina y Cir-
ujia. conforme asi se lo tengo proce-
nido. Es de estramar que un disipulo
de Surlapio que tanto se blasona
de estar persuadido ser esta el cole-
ra morbo asiatico, se haya atrevido

ex librar una autentica certificacio-
nal capitán de este buque, en la q
"declara haber muerto el mencio-
"ndo contra-maestre de un cólico
"que nada tiene de contagioso, lo q
"puedo patentizar mediante los
"testimonios del Consul y Escribano
"público que legalizaron este memo-
"rable documento. = Dejemos pues por
"ra esta questión tan trascendente
"pasemos a continuar el hilo de
"nra interesante comision. Sinate-
"ndo el reconocimiento de los mencio-
"dos individuos, tomó su magnificen-
"cia bajo juramento a la mujer que
"habia lavado junto con la difunta
"la Calle de S. Agust. la lana y tel-
"a del colchon en que sucumbió el
"estas veces nombrado Contra-maest-
"re y preguntada por el cuerpo Méd-
"ico de esta Ciudad, declaró ser cierto q
"ella y la antedicha difunta, ha-
"bian lavado la tela y lana del

"tado colchon, que ella estaba per-
"fectamente buena, sin haber sufrido
"de la menor alteracion en su salud,
"que la sucumbida cuando lavó la
"lana y tela del colchon, habia más
"de dos meses estaba enferma, mas de
"quince dias que tenía inapetencia
"y que cuando habia llamado al
"Médico-Cirujano Rigalt para avis-
"tarla en su enfermedad, habia ya
"mas de cuatro dias que se hallaba
"postrada en la cama. = De todo lo
"cual resultó, no poder examinar con-
"forme debiamos, los cadáveres que se
"decia estar detenidos en el cemente-
"rio, para poder afirmar bajo los cono-
"cimientos anatomico-patologicos, cual
"habia podido ser la naturaleza ge-
"nerica especifica de su dolencia y que
"sin embargo de haber habido aquella
"mortalidad, se disputaba de la
"mas perfecta salud en aquel pueblo
"y los pocos enfermos que existian

de la enfermedad, que se presentó al público
de las orillas, todo acompañado de ligeros cardí-
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
de la enfermedad, me he dado cuenta de la misma
habiendo sido llamado este amanuense para
avisarlo, he sumos hallado con los mismos sín-
tomas algo mas intensos y graves de lo que
existian en la que el Médico dijo, nos ha pre-
sentado. De todo lo cual se concluye en pre-
sencia de V. E., lo cierto y demás facultativos
que existian en ella sea estos los propios pabo-
nombrados que caracterizan el Cólera morbo

"adolecian de incomodidades como
"endémicas y estacionales a muer
"Alma que nada tenían de aso
"so, ni epidémico y muy men
"contagioso; que los individuos de la
"Ile de San Pedro se hallaban dis
"tando de la mas cabal salud con
"igualmente la muger que ha
"lavado junto con la difunta de
"Calle Stuart el referido coleccion
"cual cuando sucumbió hacia mu
"tiempo se hallaba enferma. Por
"que dire a V.E. que nada veo e
"que fundar de positivo sea esta
"enfermedad de naturaleza ecotica
"tagiosa y que unicamente me e
"permitido suponerla endémica
"estacional de esta ysla aunque se
"gan observado tantas muertes en
"tos ultimos dias. = Lo que partic
"na a V.E. para su inteligencia y
"bierno en beneficio de la pública
"salud. = Dios que a V.E. m. an
"Mahon 12 Setiembre de 1834. = E
"Sor. = Rafael Hernandez. = Al

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahón.

"Sr. General Gobernador Presidente
"de la Muy Ill. Junta Superior de
"Sanidad de Menorca."

En vista de mi tal favorable es
tado de salud de aquel Cuello, y vigi
lando siempre la Junta de Sanidad
en que no se introduzca el menor
mal contagioso y en impedir el pro
greso de cualquiera otra enfermedad
devastadora del género humano, dis
puso en sesion del mismo dia, segun
consta por el oficio que con esta mis
ma fecha para en mi mano se pre
viniese a los magistrados de dicha
villa que de cualquiera novedad
que advirtiesen en la salud de sus
habitantes, diesen parte inmediata
mente a la Junta, la que me hizo
saber me lo comunicaria inmedia
tamente para que pasase sin el menor
retardo, en union de los demas facult
tivos que habian concurrido a la
sesion de aquel dia, a investigar el
caso y dar cuenta por escrito, afin
de tomar en Junta las medidas que
escribieran las circunstancias.

Y al efecto, aunque hubiese

algunos síntomas y apenar perceptible al tacto
de los orificios todo acompañado de ligeros cardíacos
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
la de C. L. E. morbo endémico que yo he manifestado
habiendo sido llamado por una manana para
asistirle, le he visto hallado con los mismos síntomas
como algo mas intensos y graves de lo que ce
dian en lo que el. Médico sigue por la pre
sente. De todo lo cual he concluido en pre
sencia de V.E., la Junta y demas facultativos
que asistían a ella ser estos los propios pa
tómicos que caracterizan el Colera morbo

yo determinado hacer saber
tal disposicion a los facultativos
mi partido, mediante una cirta
despues de haber mejor preme
do, porque mas oportuno conve
a mi casa para hacerles presente
cuanto S. E. me pedian y reunidos
fueros, determinaron participar
General Gobernador Presidente de
la Junta Superior de Sanidad
taban prontos al servicio de ella.
todas las cosas que el facultativo
quien corresponde, determinase
la enfermedad grave y mortel
de la atencion de esta Junta Cor
cion en beneficio de la salud pu
afin de evitar que un hombre
perdo, pudiese con facilidad y sin
tivo ni causa, hacerles pasar a
quella poblacion sin ser de la me
utalidad al bien de la humanidad
y capaz de commover los espiritos
aqueellas habitantes.

El 15 al anoche me participo
el Médico y Cirujano D. Juan
Lamps, que acababa de llegar de
Sta. Carlos y que el Baile Real

aquel pueblo le habia hecho ver m
na mujer enferma en la Calle
del Puerto n.º 189, de un gastro-en
teritis regular y estacional, de la
que succumbiria con 30 años de edad
y que por esto la habia hecho cum
plir con los deberes de un Cristiano.
Y no teniendo esta enfermedad ni
da de temible ni de sospechosa, no
practique la menor diligencia, y uni
camente procure hacer saber a este
facultativo y a D. Constantino Sanchez
que estuviesen prontos segun lo qd.
me acababa de mandar la Junta
de Sanidad para pasar al Larareto,
a examinar todos los enfermos que
existian en el y despues de instrui
dos por el Médico de aquel estable
cimiento de todas las circunstancias
que concurrían en cada uno, dar
nuestro dictamen con citacion de
nombres y apellidos, y separacion de
los buques a que pertenecian, por in
teresar así al bien de la humani
dad. Y verificada esta comision,
hallamos no padecer mas enfer
medades en este establecimiento

demanda de un...
alguna amonestacion y algunas prescripciones al...
de las orillas de todo acompañado de ligeros canchales
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
la de... morbo...
fueron hallados solo llamados...
existiendo, los humos hallados con los mismos...
tenian algo mas intensos y graves de lo que ce
distian en la que el Médico... nos ha pre
stado. De todo lo cual se concluido en pre
sencia de S. E., la Junta y demas facultativos
que asistieron a ella ser estos los proprios pab
nombrados que caracterizan el Colera morbo

que las estacionales de Menores
gulares e idénticas á las que ob-
servamos en los pueblos de Ma-
y Billa-Carlos, las que clasi-
mos de cólico bilioso inflamato-
sin contar algunos crónicos que
nada se podía sospechar en ellos
cólicos. En cuya atención, manifi-
ser de opinión que el número tan
crecido de enfermos que desde aque-
nas semanas se observaba en los
lugares fondeados en los diversos
ríos de nuestro Laranco dependien-
tímicamente del crecido número
pasajeros que cada uno contenía
la mala calidad de las aguas que
bebían, del calor extraordinario
se observaba durante el día, del
aire fresco y húmedo que se
taba por las noches, y que estos
obligados á dormir sobre la cubierta
producía una supresión en la trans-
piración que atacaba las vísceras
digestivas, predisuestas por la im-
dad de las aguas y debilitadas
funciones digestivas por el gran
calor del día, cuyas causas daba

8
SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahón

lugar al cabo de pocos días
desarrollada, al desarrollo
de una diarrea que seme-
jante no se les prolonga
se la Cuarentena por
este accidente, continuaba
con sus alimentos
de difícil digestión, lo que
desarrollaba vómitos y
evacuaciones alvinas y
los demás síntomas que
caracterizan el Cólera mor-
bo es por decirlo en demencia
Menor. Y corroborada
mi opinión por el parecer
de los demás facultativos
consideramos ser impropia
las infamias de aquel
edificio, haciendo presente
al Jefe, era preciso tras-
ladar aquellos dolientes
ó otro lugar del Laranco
lo que fuese mas ventila-
do, mas fresco y mas
benéfico y cómodo para di-
chos enfermos, concluyeron
de nuestro parecer en
que era menester como
era una sesión tendien-
do a la de todos los co-
cales que componen la
Junta de Sanidad, a fin
de exponer cuantos por

desarrollada, al desarrollo
de una diarrea que seme-
jante no se les prolonga
se la Cuarentena por
este accidente, continuaba
con sus alimentos
de difícil digestión, lo que
desarrollaba vómitos y
evacuaciones alvinas y
los demás síntomas que
caracterizan el Cólera mor-
bo es por decirlo en demencia
Menor. Y corroborada
mi opinión por el parecer
de los demás facultativos
consideramos ser impropia
las infamias de aquel
edificio, haciendo presente
al Jefe, era preciso tras-
ladar aquellos dolientes
ó otro lugar del Laranco
lo que fuese mas ventila-
do, mas fresco y mas
benéfico y cómodo para di-
chos enfermos, concluyeron
de nuestro parecer en
que era menester como
era una sesión tendien-
do a la de todos los co-
cales que componen la
Junta de Sanidad, a fin
de exponer cuantos por

menores teníamos que
manifestarles sobre
el particular lo que
se verificó en la man-
da del siguiente día
y estando aun ocupado
en esta interesante e-
mision, recibí una or-
den del Secretario del
Junto en nombre de
el Sr. Presidente, en que
me mandaba que ha-
biendo fallecido la mu-
jer enferma de Cille-
re Carlos, que luego de co-
ncluido nuestro encargo
en el Lazareto, para-
mos los tres facultate-
ros a este pueblo, para
el examen del Cadáver
de la antedicha mu-
jer practicando cuanto co-
siderásemos oportuno
avanzar la Causa
de muerte. Y vacun-
nado el primer encargado
trasladados al punto
indicado, examinamos
crepuscularmente el
cadáver de la mujer en-
ferma de 8 años de que

habia dado parte. Damos
Juan Camacho en la noche
anterior, y nos cercioramos
que la Causa de su mu-
erte no era debida a ningun
ma dolencia, sino a un
muy menor contagio
de lo que partíamos un
a S. E. el General Gober-
nador para su inteli-
gencia y fines que mas
conviniere.

Y visto el contenido de
nuestra opinion, nos con-
vocaron en Junta para el
día siguiente en cuyo au-
to después de haber re-
latado cuanto habiamos
observado en esta mujer
y en el Lazareto, se des-
muestre por pablemente
que la Causa de los enfer-
mos que se observaban
en las enfermerias de
aguel edificio, procedente
de los humores de todos
los puntos tanto si ha-
bian o no la enfermedad,
y aun en los mismos
que habian sufrido su
expurgo, era dependiente
de la mala Calidad de

los alimentos y ajenos per-
tinentes y ajenos per-
tinentes de legumbres can-
didas y habiendo en seguida pasado a reconocer
algunos de los morbo indomesticos que se manifestaban
fueron hallados en el Lazareto y en la manana para
verlos, se hallaron hallados con los mismos sintom-
as algo mas intensos y graves de lo que se
distingue en la que el Médico que nos lo pre-
sentó. De todo lo cual se concluyó en pre-
sencia de S. E. la Junta y demas facultados
que asistieron a ella ser estos los propios pa-
tomicos que caracterizan el Colera morbo

Las aguas, amonloria
intento de indio de uas
en un mismo buque
del calor excesivo del día
y del aire humedo y fú
de la noche. Como ya
viamos expuesto en nu
tra citada ofensa, que na
cua haber hecho in
dicando las causas
ductivas de aquella
temperatura, sino les señal
ba el modo de precau
las y evitar un tam
atraz acontecimiento
afin de lo cual opinab
era menester traslad
los enfermos del Laza
ro al edificio de Pa
le sorpeltora de la O
dra francesa, y sacar
los de la enfermeria
por ser insalubres la
cubierta y sin ventila
de umbra enfermera
o mas bien enfermeras
para cuidarles y que
viesen toda la asisten
cia que la humanidad
pide en estas enferme
des; que los pasajeros
los buques foraleados
el Lazareto que son

9
SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mahon.

puestos en el Sr. Hos
pital Militar de la G.
lita. cuyo edificio es un
lugar, espacioso, aerado
y contiene aguas bu
nas y potables. Chido este
diutamen a bordo lo fun
to se ejecutaban en mastan
saludables y oportunas me
didas cuyos resultados
han heluido un tan felis
site que mejor no se po
dio aguardar. Cesaron
los enfermos, se desocup
aron las enfermerias y
en el día que aun se en
ten mas de quinientas
personas existentes en el
Lazareto no hay mas que
dos enfermos en ellas.

Sin embargo, vimos
continuar en declararse en
fermos de esta naturaleza
en Villa Carlos e igualmente
en Mahon, de modo que el
R. habiendo sabido S. E. g.
un muchacho de Villa
Carlos habia ido a pescar
fuera del puerto, en donde
le acometieron vómitos y
cúrsos y dumas sin tomar
que se manifestaban en
los restantes pacientes de

demanda de un
sujeto con el que y a penas perceptible al almor
de las orillas de acompañando de ligeros canch
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
la S. E. L. S. morbo indennic que ya se manifi
festado haber sido llamado este morbo indennic
avistado, le humos hallado con los mismos sínco
tenia algo mas intenso y grave de lo que se
distintu en lo que el. Médico de que nos ha pre
sente. De todo lo cual se concluido en pre
sencia de S. E. la Junta y demas facultativos
que asistían a ella sea estos los propios pabo
nombres que caracterizan el Colera morbo

esta especie y que a
pocas horas de su
greso. En la tarde de
aquel mismo día se
vio su cumbido a los
accidentes, después
que fuéramos a reu-
er. Su Cadáver a la
ocro de la mañana
siguiente día en un
del Facultadivo de la
Hragata Holandesa
y se hallaba fondea-
do en este Puerto que
habia visto y observa-
el Colera morbo avia
co en Batavia a' eu-
efecto lo reconocimos
no habiendo le halla-
ningun sintoma ex-
terior que manifestase
fuese esta enfermedad
la causa de su muere
no hemos hallado nea-
lidad de haber la autop-
sia de este individuo, y
sawo luego después a
concur cuantos enfer-
mos lian en Villa Ca-
encontramos en la Cal-
del Puerto a' un juve-
nometido de Colera morbo

bo, que reconocido por to-
dos hemos aguardado
a' dar nuesta opinion
hasta y tanto estuviere
mos reunidos en la tarde
de aquel mismo día en el
Junto de Sanidad. Tho-
biendo yo relatado cuan-
to habia visto y obser-
vado, he concluido que la
enfermedad de unos y
otros enfermos es as-
tente en Malun, en
el Caracato y los que
habiamos visto el día
antes de orden de S. E.
en la Hragata America-
na llamada Conste-
lacion en union de los
facultativos Varones Pi-
gatt y el de la Hragata
Holandesa, presentaban
sintomas no equivocos
del Colera morbo morbo
endémico y epidémico de
nuestro País y que nada
seman de los que Carac-
terizan el Asiatico, con-
chuyendo en corroboracion
de mi opinion que nadie
mejor que el Doctor Ho-

donado, sus ojos, su
su intensidad y apenas perceptible al tacto
de las orillas de acompañada de ligeros canti-
algias. Y habiendo en seguida pasado a' reconocer
la de Colera morbo endémico que yo he manifi-
festado haber sido llamada por Manana, presen-
tando, lo hemos hallado con los mismos sintoma-
tenos algo mas intensos y graves de lo que ce-
dian en lo que el. Médico de aquí nos ha pre-
sentado. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de S. E., la Junta y demas facultativos
que asistieron a ello ser estos los propios pabo-
nomos que caracterizan el Colera morbo

Landes, que lo habia
lo gobernado en B
do y que habia
cuidado cuantos enfermos
habia en el Lazareto, y
la Fragata en Mahon
y en Villa Carlos, podria
determinar si nuestro
era morbo era o no de
tino, el que concluyo nos
nada mas que el espro
dio de nuestra Gila, y
habiendo luego despues
preguntado S. E. si o
se habia de dar, pater
limpia, ruina o torped
so todos a la escuadra
Medico D. Pedro Segu
clararon, debia. Ven la
pia. El 19 Setiembre
hubo otro caso de esto
Clase en Villa Carlos, y
Do se declaro como en la
Calle de la Concepcion
Mahon, por la noche
en la Calle del Cuarte
el 21 en la Calle sup
rior de la Calle de San
Castillo; y teniendo m
tino que de que algun
faulstativos de deneg

40
SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mahon.

ban a asistir a estos
doliertes bajo frivolos
pretextos, pero una Cir
cular participando de
que como en la actualidad
se observaban algunos
Casos de enfermedad q
pedian un pronto re
medio, esperaba se ser
virian en el caso de ser
llamados para algunos
de ellos, acudir con la me
yor actividad a su socor
ro por lo que correspon
dia al ramo de Cada
uno en esta facultad.
Quedo Cuenta de esto
mi Disposicion al Excmo
señor General Gobernador
Presidente de la Junta
de Sanidad para su go
bierno e inteligencia.
Es digno de notarse al
que este mismo dia 22,
fue avisado por D. Naxio
lo Pigall que el Bayle
de Villa Carlos, lo habia
hecho pasar a la Calle del
Puerto n.º 203 para asis
tir a la muger del pesca
dor difunto de que trata

de un caso de morbo
que se presento y apenas perceptible al tacto
de las orillas de la acompaña de ligeros canti
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
lo de este morbo indurico que yo he manifestado
frente haber sido llamado por mañana para
avisarlo, he tenido hallado con los mismos sínco
tenia algo mas intencos y mas de lo que se
distingue en la que el Medico Segui, nos ha pre
sentado. De todo lo cual he concluido en pre
sencia de S. E. la Junta y Demas facultativos
que asisten a ella ser estos los propios pabo
nomos que caracterizan el Colera morbo

asistido & delos de
plia en lo que me p
el Excm. Sr. P
te, lo circule á todos
facultativos para que
de uno cooperase á
me las noticias neces
rias para dar todo el
cumplimiento a lo me
dado por S. E. Almadia
a todo esto, que habien
oficiado el Contrator
28 de Setiembre al Gen
Gobernador, que en el
Hospital Militar habia
un enfermo que presentaba
síntomas sospechosos
me encargó este Gepe
litar principal de la
que pasase aquella un
ma tarde junto con
Juan Calup y D. Pe
seguir a examinar al
enfermo y caracterizar
su enfermedad y ne
cesidad de absoluto neces
dad el examen de los
otros dos pacientes de
Carlos cuyo Dolencia e
Medio Cirujano Dr.
Xariso Trigalt ha
Caracterizado en su pa
te de aquella ultima

W
SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahón.

Che de Colera morbo ori
ental curaron a' que
este le habia manifest
tado que ambos eran
entrados ya en la conva
lesencia y que bajo este
aspecto figurarian en
el parte de aquel dia
esto no obstaba para q
parar a verlos si que
rimos. Constituidos los
sus facultativos aqui so
bre Citados en Villa Car
los, nos trasladamos a la
lura indicada al Hospi
tal (Militar de esta Pla
za) y reconocido con aten
cion el enfermo que pre
sentaba síntomas sospecho
sos existente en las enfer
merias de aquel estable
cimiento y uno de los ho
bitantes Convalecientes
del Colera morbo Oriental
participamos a S. E.
podriamos asegurarle
de que en el mismo ru
en el otro, se observaban
Caracteres patonómicos
cos para poder clasifi

delas orbitas tota acompañada de ligeros Card
algias. Y habiendo enseguida pasado a reconocer
de S. E. Colera morbo Indemne que yo he manifest
fueron haber sido llamado este mañana para q
asistido, le hemos hallado con los mismos sínco
tenos algo mas intensos y graves de lo que
sintian en la que el. Médico a' que nos ha pre
sentado. De todo lo cual se concluido en pre
sencia de S. E. la Junta y Demas facultativos
que asistían a ella sea estos los propios pato
nómicos que Caracterizan el Colera morbo

Car su dolencia de los
y muy menos del or
tal.

En Consideracion de
todo cuanto va aqui e
puesto, debo manifestar
a esta Sabia Corporacion
que esta enfermedad de
que aqui se trata, ha
sucedido por la primera
vez a los buques fondea
en varios puntos de nue
stro Lazareto, no cuan
do su procedencia, y
el primero que entro en
las enfermerias de es
te edificio Sanitario fue
el 29 de Agosto Bernar
do Rodriguez de 21 años
edad procedente de Albu
te con el laud Trabel
lido el 23 Agosto y llega
do el 27 del mismo Con
dormiendo muertos, segun
Declaracion del Capitan.
Colera morbo Asiatico, y
otro en el mismo dia que
el mismo buque llaman
Antonio Maria, el primer
con los sintomas de prodron

de esta enfermedad y
el ultimo con sorpresa
de la misma dolencia, nombre
El 29 el Guardo de 50
años Juan Orfila de 45
años de edad que de Mo
don pare como empleado
de vigilante de Sanidad
al laud Santo Cristo
salido de Tarragona el
19 de Agosto y llegado
el 26, cuyo enfermo mu
rió el 11 de Setiembre, y
sin detenerme mas en
detallar sucesivamente
el uno despues del otro
los demas enfermos, un
icamente mencionare q
el 1 de Setiembre el parage
ro Fran. Orfila de 23 de
edad procedente de Barce
lona con el laud de Septu
no salido el 15 Agosto, lle
gado el 18, fue atacado y
muerto sin que estos a lo
excepcion de los dos del la
ud Trabel presentasen co
ndiciones propias de la mi
ma especie de enferme
dad y unicamente muere

de esta enfermedad y
apenas perceptible al andar
de las orillas, todo acompañado de ligeros card
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
los de Colera morbo Indico, que yo he manifestado
habiendo sido llamado este mañana para
avisarlo, he tenido hallado con los mismos sintomas
termino algo mas intenso y grave de lo que se
sintian en la que el Melon de que nos ha pre
sentado. De todo lo cual he concluido en pro
vincia de S. C., la Santa y demas facultativos
que asisten a ella sea estos los propios pa
nombrados que caracterizan el Colera morbo

Ciezan el nombre de
lico bilioso inflammar
rio, iguales a los de
que se manifestaron
en los ventrículos
escritas en el Lazo
to. Así se paraba en
te edificio. Cuando el
6 por la noche apareció
por la primera vez en
un penador de la Calle
Puente del Castillo de
hijos ya hablado en
el anterior expediente
sin que este ni los de
hubiesen podido tener
el menor roce uno
el otro y muy menos
el San Gabriel que es
la fundación en el Puen
de Cala Paulera, mas
un Estado de San d.
distancia de los de
a quienes se declaró la
enfermedad y a los m
llas dejes de Mahón.

12
SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahón.

sin embargo presentaron todos a
la excepción de los del indicado land
una identidad en sus síntomas y ca
racteres exteriores e interiores que
nos hizo reconocer la autopsia de
sus cadáveres.

El 8 por la noche antes de la
muerte del enfermo del puente del
Castillo, se declaró en una mujer de
Villa-Carlos, y el 9 con el pescador q.
vivía al frente de la casa de esta
misma paciente: los cuales murie
ron al cabo de 48 horas y que no fue
posible hacer su anatomía patolo
gica por hallarlos ya sepultados a
nuestra Megada en aquel pueblo,
que dista mas de un cuarto de ho
ra de Mahón.

Quedo asegurar a V. S. por mi pro
pia experiencia y observacion de es
tos enfermos y de mas que he visto
en Mahón, en Villa-Carlos y todos
cuantos ha habido en el Lazareto
que serán unos 12 o 13. que como
Médico Consultor interior de la Jm.
ta Superior de Sanidad, he ido fr.

después de haber estado
sujeto a la enfermedad y apenas perceptible al mover
de las orbitas con acompañamiento de ligeras cardí
algias. Y habiendo enseguida pasado a reconocer
los de este morbo indolente que yo he manifestado
pudiera haber sido llamado este una mancha purpura
existente, he tenido hallado con los mismos síntomas
temos algo mas intencos y graves de lo que se
sintieron en la que el Médico de que me ha pre
sentado. De todo lo cual se concluye en pre
sencia de V. S. la Similitud y Demas facultativos
que asistían a ella sea estos los propios pabo
noménos que caracterizan el Colera morbo

constantemente a ver y reconocer
después de su muerte, ninguno
mas que el del puente del
tillo. los dos de la Calle San Pe-
de Villa-Carlos y el del Javega
Neptuno, han presentado la
menor cianosis en su cuerpo, ni
ningun otro sintoma de los que son
característicos del Cólera-morbo
siático y que en cuerpo lejanos de
presentar unas tales señales tan
un color amarillo pajizo, y que
cuatro que tuvieron la cianosis
fue mas que parcial y aun me-
considerable en los dos de Villa-
los que la que tuvieron el del
Javega Neptuno y el pescador
del puente del Castillo de Ma-
que ninguno tuvo los dedos de a-
bas manos contractados y im-
moviles el del Land Neptuno
el pescador los tuvieron en una
mano, no observandose en los otros
mas contractibilidad que la que
propia a todos los demas cadaveres
sea cual fuere su enfermedad;

en casi todos ha emperado su dolencia
por deposiciones diarreas sin
la menor incomodidad. han conti-
nuado a comer cualquiera cosa co-
mo si estuviesen buenos y de allí
a pocos dias y tomando incremen-
to en incomodidad, se declararon
cardialgias, vómitos y evacuaciones
continuas. Dolores pungitivos dentro
el estómago y los intestinos. Dolor
en el costado principalmente en el
derecho, que se continuaba hasta
el irguiendo, afectando la region e-
pigástrica, de modo que al indiar-
duo le parecia estar ligado por una
grande faja, atormentado de colí-
cos, de un calor considerable en las
primeras vias, estando al mismo
tiempo las extremidades frias y
húmedas, cuya ultima circunstancia
se encontraba tambien en la
superficie del cuerpo. Su pulso peque-
ño, desigual, cenoso y apenas sensi-
ble. Las defecaciones convulsivas abun-
dantemente reiteradas, que
se manifestaban sea por arriba
sea por abajo, líquidas, porraceas
en algunos, biliosas en ciertos, sero-

de la villa de San Carlos y el del Javega
Neptuno y el pescador del puente del Castillo de Ma-
que ninguno tuvo los dedos de ambas
manos contractados y im-
moviles el del Land Neptuno
el pescador los tuvieron en una
mano, no observandose en los otros
mas contractibilidad que la que
propia a todos los demas cadaveres
sea cual fuere su enfermedad;

de la villa de San Carlos y el del Javega
Neptuno y el pescador del puente del Castillo de Ma-
que ninguno tuvo los dedos de ambas
manos contractados y im-
moviles el del Land Neptuno
el pescador los tuvieron en una
mano, no observandose en los otros
mas contractibilidad que la que
propia a todos los demas cadaveres
sea cual fuere su enfermedad;

sas en otros, algunas veces negras
cas y en muchos amargas. Se
taba en una la lengua helle
ca, en muchos encarnado y
un rojo muy subido. La cara
pocrática, los ojos algo hundidos.
Las orbitas, en ciertos se observaba
un círculo ligeramente arrojado
dedor de ellas y sufrían calaman
Se advertía un estado debilitado
una hipotermia mas o menos
copal que esciye la mayor cala
dad en el uso de los remedios to
to externos como internos, ap
dos sobre el cuerpo e interiormente
te, para poder calentar las extre
dades y las demas partes de su
economía animal, afin de calmar
el movimiento tumultuoso de
interior.

Hemos tenido algunas veces
satisfacción de ver calmarse los
accidentes por este medio, y ha
llegado en alguna ocasion que
la abundancia de la bilis, vir
mente exaltada, ha revoltado
tal modo sus órganos que con mu
cho trabajo hemos podido restablecer
al enfermo del estado epartico.

43
SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mbakora

que se hallaba ni por las pocióes e
toricas, ni por los narcóticos, ni tam
poco con las plantas amargas y aro
maticas y han sucumbido a la fuer
za de la enfermedad en la que
nada ha podido hacer la medici
na. Debemos decir igualmente q
en algunos el pulso se ha levantado
do, la calentura se ha animado
y ha tomado un caracter de cr
diente, siendo menester ser trata
da como tal por todos cuantos me
dios eran capaces de atenuar, re
frescar y evacuar sin hacer el
menor desorden en su economía.

Esto es lo que en general hemos
observado y lo que ha presentado
el curso de la enfermedad. Cotejando
se pues, estos sintomas con los que
manifestan y son propios y regula
res del cólera-morbo asiático y
hallaremos una linea de de
marcacion que nos hace dividir
esta especie de la que muchos han
pretendido y atribuido ser la pro
pia. Es decir que de ningun mo
do puede ser ella calificada de
oriental o asiático y que meramen
te merece el nombre de endémico
o esporádico. Estos son los sinto

demencia, pero en algunos casos
se acompaña y a veces periploica al rector
de las orbitas, todo acompañado de ligeros card
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
la de este morbo endémico que yo he manifestado
frente haber sido llamado este endémico por
avisarlo, he hemos hallado con los mismos sintomas
termina algo mas intensos y graves de lo que se
sintian en la que el. Médico Segui, nos ha pre
sentado. De todo lo cual he concluido en pre
sencia de S. E., la Junta y demas facultativos
que avisaban a ella ser estos los propios pa
nombrados que caracterizan el cólera-morbo

mas que generalmente nos pre-
tan los enfermos que obren-
mos actualmente y los mismos
que ha descrito La Chapelle
durante su permanencia en
nueva en los cólicos esporádicos
que ha visitado en ella, en-
do esta ysla bajo la dominación
de S. M. Cristianísima.

Es cierto y no lo puedo negar,
algunos enfermos han tenido
geras cianosis parciales, tipo y que
evacuaciones alcinas han sido blanqueas
y ^{deposito algo mas espeso} ~~comunes~~ ^{pero} no por estas par-
ticularidades deben calificarse de otra
especie, cuando la mayor parte
han presentado ninguno de estos
síntomas y que meramente ha-
temolo los patonómicos del có-
lico-morbo vulgar esporádico en
unico de nuestra ysla; porque
hay ninguno práctico que no se-
ya consummada experiencia y
penetración de esta Real A-
demia, que existiendo una en-
fermedad sea cual fuere entre la
mortal, siempre se hallan al-
gunos en quienes se desarrollan
síntomas de malignidad, sin que

por esto se pueda caracterizar la
dolencia de distinta especie de
la que en general se observa en
la mayor parte de ellos; y única-
mente es permitido al médico
filósofo que describe una mono-
grafía, hacer de ella una va-
riedad mas grave de lo que es
su propia especie, á no ser que
vaya todos cuantos síntomas espe-
cíficos son menester para colocarla
como otra especie distinta de las
demás, de lo que resulta, que no
habiendo presentado nuestro cólera-
morbo en general mas que los sín-
tomas del vulgar á la excepción de
algunos que han manifestado en
parte ciertos ^{propios} síntomas del asiáti-
co, no es permitido á un hijo le-
gítimo de Hipócrates calificar el
cólera-morbo que en la actuali-
dad se observa en Indias y Li-
lla-Lantos, nada mas que de vul-
gar y de ningún modo de asiá-
tico ó indiano por no competen-
le. Se igualmente que me-
podrán decir que si es endémico
y esporádico de Menorca el cólera

demanda ser en ^{deposicion}
sin incertidumbre y apenas susceptible de ser
delas orillas de acompañarse de ligeros cardí-
algias. Y habiendo enseguida pasado á reconocer
la de cólera-morbo endémico que yo he manifi-
estado haber sido llamado así. Manana pro-
viendolo, he hemos hallado con los mismos sín-
tomas algo mas intensos y graves de lo que
distaban en la que el. Médico de aqui nos ha pre-
sentado. De todo lo cual se concluido en pro-
vincia de S. C., la Santa y Demas facultativos
que asisten á ella ser estos los propios pa-
tonómicos que caracterizan el Cólera-morbo

lera vulgar, como es que esto
anteriores no se han visto
mos de esta especie. A lo que
me es facil contestar, que desde
algunos años a esta parte no
se habia observado un invierno
ni tan templado, ni tan seco como
el anterior, que los calores no ha-
bian sido tan pronta manifesta-
dos ni tan prolongados, que de
17 años se habia siempre notado
que antes del seis setiembre, te-
niamos Muñias escorivas, los ven-
tos del norte que son frios y fu-
tes al instante dominaban, y que
en este año hasta el cuatro octu-
bro actual no ha florado y aun
moderadamente y sin inunda-
ciones como sucedia en las an-
teriores, y sin embargo de todo en
los vientos se han mantenido a
un grado son calientes y húmedos
siendo estas las causas por que
tenemos el colera vulgar, esporá-
dico de esta ysla, que no
se habia presentado en estos ú-
timos años. Es ademas cierto y
positivo que la enfermedad de que
tratamos es oriunda de muer-

14
SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mahon.

Este por estar bien de mos-
trado y ser de notoriedad
publica, que todos los bar-
cos llegados a nuestras Por-
tas a la recepcion del
Pau de Trabel procedente
de Alicante no tenian a su
llegada ni habian padecido en
su tránsito la menor dolencia
antes por el contrario puedo
asegurar a V. S. que se podian
decir exaun un grado de exaun
pleno de salud, que a los tres
dias de su arribo al instan-
te que bebian de las aguas
y estaban expuestos a las de-
mas inelencencias atmos-
fericas imperaban a obser-
varse acometidos de diarrea
y de allí a pocos dias se ma-
nifestaban los sintomas
característicos del Colera
morbo vulgar, que en general
no tenia la menor exaun
indicio del asiático, y esto suc-
dia con mas frecuencia pro-
porcion guardada del núme-
ro de individuos debaridos en
el, como guardas de salud
que de Mahon habian
ido a trabajar en ellos,

de donde se ve en la
siguiente y apenas peruplible al reuor
de las orillas de acompañar de ligeros card
algias. Y habiendo enseguida pasado a reconocer
la enfermedad morbo indennico que yo he man
festado haber sido llamado este morbo indennico
avistarlo, he hemos hallado con los mismos sintom
tenia algo mas intencos y graves de lo que
distaban en la que el. Melus de qui, nos ha pre
sentado. De todo lo cual he concluido en pro
venia de V. S., la Santa y Demas facultativos
que asistían a ella ser estos los propios pabo
nomenclos que caracterizan el Colera morbo

dicos de Mahon y de Vi-
lla Carlos con quienes se
acaban en tener un al-
nor trato. Es de admirar
hayan querido alguna
de su dirección en nuestra
Pueblo y en la Fragata ha-
ya sido por medio de Contagio
del Contrabando. Sin entrar
agua sobre si se puede o no tra-
mitir mediante las ropas y
muebles susceptibles de Contag
y sin valerse de las fuentes
fuentes que alegan los mas pa-
tidadores del Contagio, para pro-
bar la imposibilidad de trans-
mitirse así el del Cólera,
lo dice que la ante dicho pa-
tensio no ha sido mas que
un caso dicho que nada ha
probado; e investigado como
Erupción de se ha hallado
nada mas que baladronas
y que carecia de todo funda-
mento y verosimilitud en
to ellos pto formaban. Aun-
mas anadixé que hasta ag
en general en los Confesores
los facultativos, ni los que
han administrado los san-
tos Sacramentos de lo Suco

15
SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mahon.

lia y Extrema unction ni
los que han tocado los Cada-
veres para vestimenta, sepul-
cros, o arsitilos, no la han
contratado. Sin que por esto
deje de Considerar que en al-
gunas Casas y en la gente de
la Fragata han sucedido
casos para poder sospechar
haber sido tomado un orden
propagativo. Con los Sanos re-
sistentes en ellas, y los que
han sido a vera los enfermos.
Pero esto ha sucedido en la
Casas donde se han metido
e cuartos enfermos en un solo
cuarto, en las que no tenian
la menor ventilacion y
eran muy reducidas, y en
la Fragata que ademas
de las antedichas circunstancias
eias como existian otras
muchas, llego a tomar el
caracter Contagioso y aun
epidémico lo que no ha suce-
dido en las demas que estan
vieron nuevas expuestas a
diferentes circunstancias.
Anadixé a cuanto va aqui
expuesto: que nada prueba
mejor la evidencia de ser
la enfermedad epidémica

de esta enfermedad per-
sistiendo y apenas perceptible al redor
de las orillas de la acompaña de ligeros canti-
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
lo de este morbo epidémico que yo he manifi-
estado haber sido llamado por el Manana por
existiendo, he hemos hallado con los mismos sín-
tomas algo mas intencos y graves de lo que ex-
sistían en la que el Médico aquí nos ha pre-
sentado. De todo lo cual se concluido en pre-
sencia de S. E. la Junta y demas facultativos
que asistían a ella ser estos los propios pa-
nomos que caracterizan el Cólera morbo

esporádica y dependiente de
causas particulares, como
que acabo de suceder en la
Casa de Monseñor de... En
se halla dividida en dos par-
tes una para las niñas y
otra para los muchachos
y pocos todos alimentados
de una misma comida
y el ser de este mes a las 10
de la noche, fui llamado por
un a' una niña de este pa-
doro retiro, y la hallé atac-
da del pretendido Colera, y
desde esta hora hasta el día
siguiente vi a otras seis mas
atacadas, de larandire en
el discurso de aquel mismo día
cuatro o cinco mas afectadas
de la misma dolencia; e in-
vestigando las causas que
podrían dar lugar a esta co-
lata, he averiguado que
por un camino muy usado en
un mismo aposento, que ha-
bían introducido clandestina-
mente y comido frutas que
la agua que habían bevi-
do la que se había recibido
en el Archive por las aguas
que pocos días antes Chom-
bren de la Calle y estaba
en fermentación. En vista
de lo cual tomé las medidas

conducentes formando en las
pilas separado de esta Casa,
previniendo con el uso de la
misma ninguna falta y de que
bien en aquellas aguas; lavando
que limpiasen y fumigasen
su dormitorio, y se supiesen
cuantas podían de aquel aposen-
to, y que se les diese en buena ali-
mentación, y en la tarde de estas salubres
medidas, que ha cesado el mal,
y no han tenido mas enfermas
desde aquel día, y que los niños
que ninguno había bebido de
aquella agua, ni habían comi-
do ningún queso; hasta ahora
no han tenido la menor na-
dad de enfermedad. Como preveni-
mos la falta de contagio, o cuando
en la Calle que se manifestó en
Mahon, como lo tengo dicho, se
se ha observado otra epidemia de
esta especie, vino la mujer q.
lavó la ropa del difunto del
Pueblo del Castillo, operarse
hayan rodeo los demás veci-
nos de aquel barrio, en el en-
fermo, sin que hasta ahora se
se observe la menor novedad
en los individuos de aquella
Calle, y que los enfermos que se
han visto han sido de camino
desperunado a otra Calle, que en
ella se han visto dos, tres, cua-
tro o seis acometidas, singulas,
demas surgen la menor cosa,
resaca que en doce mil tre-
cientas y tantas almas apor-
ta

de un lado y otro, pero al lado
de las orillas, y apenas per-
algunas. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
la casa de la casa morbo, y habiendo visto que ya se manifi-
festa, haber sido llamado, y mañana por la
avisarlo, he sumos hallado con los mismos síntomas
tenido algo mas intenso y grave de lo que ce-
dieron en la que el. Médico a quien nos ha pre-
sentado. De todo lo cual he concluido en pre-
sencia de S. E., lo mismo y demás facultativos
que asisten a ella, sea estos los propios pabo-
nombrados que caracterizan el Colera morbo

humos de esta especie y que
 como se ha sucedido propo-
 cionalmente en Villa Carlos
 como se ha de ver por el
 que remito y que en cinco
 de los ocho buques fondeados
 en el Puerto, que contiene
 un mil quinientas diez y
 nueve personas de tripula-
 cion y mil trecientos cin-
 cuenta y tres ^{pasajeros} no ha habido
 de fiece a Cataras atacadas
 de esta dolencia. Y esto ha
 sido sueldado a que en esta
 indisposicion el verdader
 no Colera Asiatico o Indico
 no como algunos facultades
 tivos por experimentos
 intrigantes o maliciosos
 querian llamarlo. Enun-
 do pero en los principios
 mi sano practico e instru-
 de en estos humores los
 tores que hablan de la en-
 fermedad de Meurca, la
 de Meurca y sostenida que
 Colera que en la actualidad
 padecemos no es nada mas
 que endemico, y por adus
 a Meurca, y conduciendo con
 estos luminosos principios
 proteste a la Superiori-
 to de Sanidad de la Plaza

SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
 del
Partido de Mahon.

16 adheria al parecer de los que
 pretendian ser ella el asiatico, a
 cuyo fin remito a N. S. una copia

Lo que participo a esta Illus-
 trada corporacion para que de-
 terminen con sus sabias luces
 lo que a N. S. mejor les parezca

Dios que a N. S. me asista
 Mahon 13 Octubre de 1854

Rafael Hernandez

A la Real Academia de Medicina y Cirugia
 de las islas Baleares

de esta especie de humores y un cuadro
 de la enfermedad y apenas perceptible al rededor
 de las orbitas todo acompañado de ligeros cardios-
 algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
 la de Colera morbo endemico que yo he manifestado
 febre haber sido llamado este endemico por
 avisarlo, he humos hallado con los mismos sintomas
 como algo mas intensos y graves de lo que se
 sintian en la que el Meurca de que nos ha pre-
 sentado. De todo lo cual he concluido en pro-
 piedad de N. S. la Similitud y demas facultativos
 que asistieron a ella son estos los propios pabo-
 nomos que caracterizan el Colera morbo

de la misma especie de cañones de color y un círculo
alguno anillo y apenas perceptible al rededor
de las orbitas todo acompañado de ligeros carditis
algias. Y notando en seguida pasarse a reconocer
la de color morbo indennico que yo he manifestado
frente a la de color morbo indennico que yo he manifestado
viendo la he hemos hallado con los mismos colores
como algo mas intenso y grave de lo que ce
distinto de la que el. M. de la que yo he manifestado
de todo lo cual se concluido en pre
sencia de S. E. la Junta y Demas facultativos
que asistian a ella sea estos los propios pablos
nombrados que caracterizan el Colera morbo

por de Medicina y Cirujia, a S. L.

Comandante General

Subdelegacion de Medicina y Cirujia Exma.
Señor. He habiendose p. el Sr. Don Juan de los Rios
facultativos reunidos en la sesion de este ma-
ñana y tarde sobre el Caratter de algunos enfer-
mos del Colera morbo que desde principios del an-
terior mes se observa en Malaga y Villa Carlos he-
dispuesto V. E. como Presidente de la Muy Illm.
ta de Sanidad de la Isla que esta uno de los por-
tadores de opinion sobre los varios puntos de que
se ha tratado y en cumplimiento de su disposicion
digo: Que habiendo observado la enfermedad de la Co-
lle San Luis que el Medico D. Juan Segui ha Co-
lacionado de Colera morbo asiatico, he notado en ella
una cara algo liginosa, los ojos humedados en las
orbitas, y algo alterada, humedades supura-
tes apenas faibles, inferiores calientes y erupcion
en color natural, dolor en el estomago ligero
colambres en las piernas, vomito de todo lo que
mucha cantidad de una parte cantidad de bilis
amarillo verdoso deyecciones blancas y un circulo
algo anormal y apenso perapible al redor
de las orbitas todo acompañado de ligeros cardios-
algias. Y habiendo en seguida pasado a reconocer
la de Colera morbo endemico que yo he manifi-
estado haber sido llamado este endemico por
avistarlo he humos hallado con los mismos sintomas
temas algo mas intensos y mas de lo que
sintieron en la que el Medico Segui nos ha pre-
sentado. De todo lo cual se concluido en pre-
sencia de V. E. la Junta y de una facultativa
que avistaron a ella sea estos los propios pa-
tomicos que caracterizan el Colera morbo

Endemico de la ysla y que sin embargo de
ser ellos comunes con el asiatico, falta
ben a estas dos euporias los caracte-
rísticos de esta ultima especie y que por con-
siguiente no podia ser calificada de mien-
no pero si de esporadica, endemico de Me-
norca cuyos habitantes he visto muchos a-
ver atacados de la misma enfermedad ve-
ces todo cuando los inviernos han sido
con los veranos calurosos, húmedos y que
lluvias son raras o ningunas hasta muy
adelantado de la estación otoñal, como se
ha observado este año. Sin embargo de lo
que observar algunas veces epidémica
en esta ysla jamás he visto condescender
como ~~esotica~~ y si meramente como in-
dígena por no haber presentado sinte-
mas determinativos de la asiatica por
mas mortífera que haya sido. Me ven
muy fácil probar a V. que por mas que
digan algunos, no podria ser tenido con
endémica la enfermedad que actualmente
dominamos, por no haberse aun presenta-
dos mas que Mahon, Villa Carlos y en los
diversos fondaderos de nuestro Pto. Laza-
reto, con estas razones infundadas a
tenor de que las enfermedades diuturnas
endémicas, no tan velamente despiden
del estado meteorológico de la atmo-
sfera si que tambien con ellas producen

das y determinadas por las que nos
tamos llamamos pandémicas, es decir
locales y por el modo de vivir o alimen-
tarse. Por esto es temer que Mahon,
Villa Carlos y Lazareto por su situacion
geografica en un todo distinta de la de
San Luis y Mayor, pueden producir
esta esta enfermedad endémica y sin-
gular en las dos ultimas poblaciones.
Es cierto y positivo y nadie lo puede me-
gar que Mahon, Villafrales y Lazareto
por estar inmediatos al puerto deban ha-
ber un agua mas catarada o por mejor decir
cubierta de partículas aqueosas que se co-
califican durante el calor del dia y que
por el condescimiento de temperatura de la
noche se precipitan y hacen bajar el ter-
mometro por su frialdad muchos grados
mas de lo que suben en San Luis y Mayor
que estan al interior de la Pto. de Alajados
mucho mas del mar y que por lo mismo
son menos húmedos y menos frios que los
demas puertos citados, y que estando fondea-
do de la Fragata Anglo Americana en el mis-
mo puerto de que tratamos, quedaba su tri-
pulación sujeta a la misma influencia at-
mosférica que los Mahoneses, los de Villa
Carlos y los de los demas lugares anclados

San de Medicina y Limpia, a S. L.

Convulsiones, Comas...

como
siembre
no reuñe
que do no
es-
con, de
cipios
itido
rabin
no cor-
mucha

en el Real Lazareto por lo cual les habia
de caber como ha sucedido, el desarrollo de la
misma enfermedad. Con respecto á lo que de
cu algunos, que ni menos puede ser tenido
por epidémica por no haberla tampoco visto
en Mexicaltlan, Tormislan y Ciudadela, es
fácil probar que sin embargo se hallan
en la misma y las estas poblaciones son
parte integrante de ella, se hallan en
el punto Norte de su territorio, se tem-
peratura y clima son mas frios, su co-
lor y frutos vienen mas tarde que en los
demas puntos de Menorca ya citados y que
ademas han tenido lluvias bastante consi-
derables antes del desarrollo de la enferme-
dad en los puntos donde existe y ha existido.
Todos estos por los cuales se ha encontrado
de impedido de nacer el germen pro-
ductivo del Colera morbo vulgar de esta
Isla. Es un hecho de experiencia que en
un punto no muy distante de otro puede
haber una dolencia endémica sin que se
observe en aquel que no dista mucho de
que la padece. Asi es que á mediados del
año 1823 se observó una epidemia catan-
tal que mató á muchos habitantes de
Mayor de la clase mas pobre de esto y
de Menorca sin queMahon ni Demas pue-
blos de la Isla la hubiesen experimentado

y sin embargo era estacional, endémica
de Menorca. Podria yo citar a L. E. mu-
chas otras enfermedades de que he sido
testigo durante mis 28 años de practica
en mi seno patris que han atacado estos pue-
blos de la Isla y se han limitado á los habitantes
de otros y si me permitiesen los limites de este
de este escrito, le haria ver físicamente
á L. E. cual es la causa de las anomalías que
pueden sufrir las enfermedades en
démicas, epidémicas ó esporádicas de
nuestra Isla y unicamente me limito á Villa
de a' deur á L. E. sea todo esto disminuido
de la situacion geográfica y demas cau-
sas locales y modos de vivir de cada uno
de estas poblaciones. No puedo yo me-
jar que el Colera morbo es esporádico que en una
totalmente suprimos, sea mas maligno
del que por lo comun tenemos en este. No
lo pero la malignidad y benignidad depende
de la dolencia dice el celebre Baumes depende
de las circunstancias particulares que
concurran en cada individuo, sin que por eso
esto quiten la esencia del genio del morbo.
Por esto sucede que veinte, treinta, cuarenta
de se hallan atacados de Colera morbo inter-
mitente, el uno, la sufre benigna y
fácil de curar el otro la tiene maligna

San de Medicina y Cirujia, a. L. E.

Comandante Comandante

no me
que do
es-
los de
cipio
itido
rabin
no cor-
mida

San de Medicina y Cirujia, a S. L.

Convulsiones Comales.

y difícil de sanar Cuantas y Cuantas
ces, he observado en Menores epidemias
endemicas de dolor de Costado, unas veces
ple, benigno y facil de resolver y otras
leque, obstruido, mortifero y difícil Cu
se, sin que por esto haya dejado de se
endémico estacional de nuestra Ysla
y Cuantas mas podria yo citar sino esta
viere penetrado de haber dicho lo sufici
te para probar Cuanto pretendo. Es
go quisieros ver hombres que quierens
tener no ha sido nuestro Celera morbo
demico, o estacional y quierens defender
todo trance debe su origen a la propaga
cion contagiosa transmitida por algun
Cuadro susceptible de acoger el germen
reproductivo de una tal enfermedad
dando en opinion sobre varias histor
tas que el vulgo minorquin se ha con
placido en inventar para hacer ver a
sus parientes y amigos, sin motivo ni
so positivo, que esta enfermedad se ha
introducido entre nuestros habitantes
por el contrabando o por la introdu
cion de algun genero salido de nuestro
Lazarito sin haber sufrido antes su
aspondiente espuerzo, atribuyendole
liciosamente la produccion de esta

enfermedad en la Ciudad. Fragata Anglo
Americana al haber salido su Capitan
del mismo Pl. Lazareto algunos generos
que contenian la infeccion. Es tanto mas
supuesta la introduccion de artículos sus
ceptibles de Contagio por vias claudes
tenas, Cuanto es cierto y ha quedado demost
trado la nulidad de esta pretension men
dicante la escurpulosas investigacion del p
hecho de que tratamos. D. E. sabe muy
bien hasta que punto llega la Caturn
nio que se ha vociferado sobre la hon
radex del Capitan de la antedicha fro
gato por haberse probado oficialmente
que los generos que habia sacado const
an desde dos años depositados en este
edificio, que nada tenian de contaminan
te ni tampoco eran sustancias de Carac
ter contumaz, ni su procedencia era de
ningun lugar infectado. Y como se puede
plumaz producir ellas transmitir el virus
que no contenian. Es igualmente mu
taquedad pretender haya salido ningun
germen amado entre ingredientes depo
sitados en nuestro edificio. Savi
tario pues la escrupulosidad de sus implor
dos y el desvelo de los miembros que compo

San de Medicina y Limpia. a. S. L.

moneda.

Comalaca. Comalaca.

y. l. r.

nen esta tan sabia e' Alt. Junta de Sa-
nidad por su actividad y esatitudo en lo.
espungos de Cuantos generos se han re-
bido esta Demencia reconocida por todas
naciones enteras y se han hecho acesado
al aprecio y Consideracion de los Demas e
tablecimientos sanitarios de Europa.
En minister Confesax que es ridicula la
pretencion de sortener que el nau me-
to de nuestra Colera morbo ha dependu
del buque procedente de Alicante, en ey
traverio se murieron, segun la declarau
del Capitan, dos hombres de Colera mor-
bo asiatico y en el cual a los tres dias
de su llegada en el puerto de Cala Ta-
lera se declaro la misma enfermedad en
otros dos hombres por que es sabido que
el buque se ha hallado incomunicado
hasta el dia de la fecha que nadee se
acord con el sin embargo de todo esto
se manifesto la enfermedad que padie-
cemos en Mahon en un pasajero pro-
cedente de Barcelona el 11 de Setiembre
fundado mas de media milla lejos del
puerto en que aquel se hallaba situado
que en la minima epoca y a pocos dias de
diferencia estallo en todos los Demas
bucques cuarentenarios fuese cual fues

su procedencia manifestandose con mas por-
tunidad con los guardas y trabajadores
que de Mahon habian pasado a servir
en ellas ya como vigilantes de la salud ya
para descargarlos o componerlos. Es funitivo
y nadie se puede dudar que las tripulacio-
nes llegaban gozando de la mas Cabal salud
que a los dos o tres dias de su llegada a este
Puerto se declaraba en ellas la diamea y
secrevamente paraban muchos de estos in-
dividuos al estado de Colericos, que el 6 de Setiem-
bre se manifesto la enfermedad en un per-
rador del Puente del Castillo, el 8 en una
muger de Villafarbor, el 9 en la Fragata de mu-
ricana, todos sujetos a la misma influencia
atmosferica. Y como considerar fuese la
enfermedad producida por via de Contagio
si desde el primer enfermo que hemos tenido
en esta Ciudad apesar de vivir en una Calle
muy estrecha cuyas Casas son muy reducidas,
húmedas y sin ventilacion comunicando to-
los viuios con este doliente hasta el dia de su
fallecimiento, con todo esto ninguno de ellos fue
acometido de la enfermedad, hasta ahora
ala excepcion de uno que lo fue el 22 de Setiembre
todos gozan de la mas perfecta salud y los
pocos enfermos que desde aquel dia se han de-
clarado en Mahon han sido en diverso

no
nembre
a la
no
que
es
on, de
capin
itido
sabia
o con
rona
al
un
ca
Cun
londre
mo
palat
m
u bi-
a Villa
usando
icta
en
pran
nanga
do me
noper
de v.
dan
ga
roco
a soba
condur
mucho
ido en
no y

puntos y a distancias uno de otro en su
orden y marcha no es la que sigue en
enfermedad. Cuando es Contaminante
Es con sumo dolor que digo a V. E. que
los partidarios del Colera morbo asiatico
en esta Ciudad han querido demostrar con
su elocuencia que todos los Colericos que ha
mos tenido durante este tiempo han presen-
tado el mismo orden de sintomas malignos
que el Ciudad Pecador del puente del Castillo,
sucedo asi que la mayor parte delos demas de
han mucho de tener una igual intensidad y
se presentan con sintomas mucho mas benig-
nos. Puedo augurar a V. E. como Presidente de
la W. Junta de Sanidad, que desde el dia q
se manifesto el primer ataque de Colera en
Mahon si hubiese sido del asiatico, toda la Isla
se hallaria ya acometida por este azote de
varador del genero humano. Y como podre-
mos presumir que desde mas de un mes
que ha nauido esto volviendo entre mis conciu-
dadanos, si ella hubiese sido el Colera morbo
asiatico, se habria contado en la actualidad
no mas que uno por cada ocho pacientes de
las diversas enfermedades de Medicina y Cir-
ujia lo que tenemos de Cirujia y de Cirujia
Mista. Ciudad ademas favorecida su desor-
dallo por la Constitucion atmosférica acrisan-
te que ha sido calurosa y humeda durante
el dia, humeda y fria por las noches y mo-

dragadas. Ano dex que el Colera morle am-
 lio en esto. Ysta de un Leon embraveido
 que se ha presentado en los demas puntos
 donde ha permanecido de haya convalecido
 aqui en un Cordero manso que respeta y teme
 a sus amos. De todo lo cual concluyo por
 cuanto tengo aqui expuesto que el Colera mor-
 le esistente en el dia en Mahon y Vellof-
 los, no es mas que el vulgar, esporadico en
 demico de este Pais que hemos visto tan
 los anos atras a nuestros islenos ya espo-
 radicamente ya epidemicamente haciendo
 unas veces mas estragos que otras. Y no
 tratandose aqui de ninguna enfermedad
 extranjera a nuestras islas, no hay
 parada de erudicion citando los autores
 Cientificos que han tratado del Colera
 morbo que ha reinado en Asia, en Africa, en
 Europa, en Polonia, en Inglaterra en
 Francia, en America, en Portugal y al-
 gunos en España, y únicamente me
 limitare en hablar a V. E. de mis muchas
 años de practica en esta Isla en rotando
 por lo dilatada del amiano Doctor Ramis
 y del Venerable Doctor Carreras, que po-
 drán aun mejor que yo asegurar a V. E.
 sobre el fundado motivo que me anima

negativa en nro zarzaveto de

a' Clasifican el Colera que tenemos de este
 Genio y esporadico de esta Gila. tan
 bien conocido y observado por el Celibre
 Cleghor y el Ilustre La Chapelle que
 tantas veces durante su permanencia
 en esta Gila han sido testigos oculares de
 esta dolencia y que la mencionan y des-
 criben en sus memorables escritos. Ome
 permitido decir a V.E. que si por casualidad lle-
 gare el caso de admitir esta Ilustre Junta el
 parecer de los Facultativos que Catifican nuestro
 Colera de asiatico, proteste formalmente delan-
 te Dios, Su Mag. la Junta y los hombres de
 Cuarenta propiamente podran sus resultados acor-
 nar a' nuestros habitantes, jurando de ser
 pira ordenar que este mi parecer se escriba p.
 diligencia en los archivos de esta Caba Corpora-
 cion haciendo mención ser yo natural de este
 Pais contando ya 56 años de edad y 26 de
 practica en esta Gila. Lo que expongo a
 V.E. en cumplimiento de lo que me ha ordenado
 y para los fines que mas convengan. Dios guarde
 a V.E. muchos años. Matamoros Octubre de 1832.
 Excmo. Señor Rafael Hernandez. Al
 Excmo. Señor Genl. Gobernador Presidente de
 la Muy Ill. Junta Supremacia de Sanidad
 de la Gila. Escopia = Rafael Hernandez

Conforme a las partes dadas por esta Subdelegacion de Medicina y Limpia, a' S.E.
 el General Gobernador de la Gila.

Puertos del distrito.	Dias.	Notas de enfermos.	Existentes al Abrir de esta Gila.	Convalecientes.	muertos.
-----------------------	-------	--------------------	-----------------------------------	-----------------	----------

a tal punto que desde el dia 28 de Octbre
 ultimo no se cuenta ya ningun en-
 fermo de esta especie en Villa Carlos.
 desde el 27 se han estinguido en San-
 Luis, y en el dia ya no asisten en Ma-
 mor mas que 2, o 3 enfermos, uno de ti-
 ellos que figurara en el parte de esta
 noche como curado, no dudando que
 a mediados de Noviembre actual, esta-
 ran del todo libres de esta dolencia los
 habitantes de este Partido. Y aunque
 se disfruta en rivo Lararato de

a' Clasifican el Colera que tenemos de un
 Comicio y esporadico de esta Isla tan
 bien conocido y observado por el Celibre
 Cleghor y el Muestre La Chapselle que
 tantas veces durante su permanencia
 en esta Isla han sido testigos oculares de
 esta dolencia y que la mencionan y des-
 criben en sus memorables escritos. Hame
 permitido decir a V.E. que si por casualidad le
 gase el caso de admitir esta Muestra Junta el
 parecer de los Facultativos que Clasifican nuestra
 Colera de asiatico, protesto formalmente delan-
 te Dios, Su Mag. la Junta y los hombres de
 Cuando para que no podrán sus resultados acor-
 nar a' nuestros habitantes, jurando de ser
 vivo ordenar que este mi parecer se escriba p.
 diligencia en los archivos de esta Vbia Corpora-
 cion haciendo mención ser yo natural de este
 Pais contando ya 36 años de edad y 28 de
 practica en esta Isla. Lo que expongo a
 V.E. en cumplimiento de lo que me ha ordenado
 y para los fines que mas convengan. Dios que
 a' V.E. salve. Mahon 26 Octubre de 1834.
 Excmo Señor Rafael Hernandez. Al
 Excmo Señor Genl. Gobernador Presidente de
 la Muy Ill. Santa Dignacion de Sanidad
 de la Ysla. Legia = Rafael Hernandez

Conforme a las partes dadas por este Subdelegado de Medicina y Limpia, a' S.E.
 el General Gobernador de la Ysla.

Quelco del distrito.	Días.	Total de enfermos.	Quelco del día anterior.	Quelco del día.	Convalecientes.	Curados.	muertos.
Mahon	13. Octbr.	22	18	4	2	"	6
	14.	18	16	2	2	"	3
	15.	16	15	1	3	"	4
	16.	19	15	4	2	4	2
	17.	19	16	3	"	2	3
	18.	16	14	2	10	"	"
	19.	18	16	2	9	1	1
	20.	16	16	"	"	3	1
	21.	14	12	2	3	"	2
	22.	9	9	"	4	"	2
Villa Carlos	23.	10	7	3	4	3	"
	24.	8	7	1	"	1	1
	25.	7	6	1	"	"	"
	13. Octbr.	5	3	2	2	"	2
	14.	3	3	"	2	"	"
	15.	4	3	1	2	"	"
	16.	7	4	3	2	"	"
	17.	8	7	1	1	1	1
	18.	8	6	2	4	1	1
	19.	6	6	"	4	"	"
San Luis	20.	6	6	"	"	1	"
	21.	5	5	"	"	"	"
	22.	5	5	"	4	"	"
	23.	6	5	1	4	1	"
	24.	5	5	"	2	"	"
	25.	4	"	"	4	2	"
	13. Octbr.	4	"	4	"	"	"
	14. 15. 16.	4	4	"	"	"	"
	17.	3	4	2	4	"	"
	18.	3	3	"	4	"	"
	19.	3	3	"	"	1	"
	20.	2	2	"	"	"	"
	21.	2	2	"	"	"	"
	22 y 23.	4	4	"	"	"	1
	24 y 25.	4	4	"	4	"	"

a tal punto que desde el día 28 de octubre
 ultimo no se cuenta ya ningun en-
 fermo de esta especie en Villa Carlos
 desde el 27 se han estinguido en San
 Luis, y en el dia ya no existen en Ma-
 hon mas que 2, o 3 enfermos, uno de
 ellos que figurara en el parte de esta
 noche como curado, no dudando que
 a' mediados de noviembre actual, esta-
 ran del todo libres de esta dolencia los
 habitantes de este Partido. Y aunque
 se disputa en río Laranito de

los cinco per-
 forme el
 necelan-
 el de la
 san ser socor-
 vida soba-
 se condu-
 lo macho
 uando en
 el tipo y

Mahon 26 Octubre de 1834.
 Rafael Hernandez

SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Malon.

RECIBIDO

Donos de notar a V.S. cuanto se tiene observado sobre el orden y marcha que ha seguido y sigue el iclera-morbo esporadico que se observa en Malon, de fines del verano ultimo y principios del actual otoño, de que ya he remitido una detallada exposicion a esta sabia N. Academia con el penultimo correo y no omitiendo paso ni diligencia en averiguar cuantos hechos se han presentado desde aquel ultimo escrito, manifestare haber seguido su marcha del mismo modo que es propio a una enfermedad esporadica y no contagiosa, haciendola obrar ya en un punto, ya en otro, distantes y separados los enfermos uno del otro, sin que siga su camino esta dolencia, con la progresion de una contagiosa o epidemica entre nuestros habitantes. Es digno de notarse que del 15 al 16 se manifestaron despues de haber caido las primeras lluvias, uno o dos enfermos en San Luis, en cuyo lugar, no ha habido hasta ahora mas que 3 o 4 individuos acometidos,

Diligencia en los archivos de esta Subdelegacion habiendo mencionado ser yo natural de este Pais contando ya 56 años de edad y 28 de practica en este Pto. Lo que expongo a V.E. en cumplimiento de lo que me ha ordenado y para los fines que mas convengan. Dios guarde a V.E. como a V. Malon 15 de Mayo de 1831.
Excmo. Señor Rafael Hernandez. Al Excmo. Señor Conde Gobernador Presidente de la Muy Ill. Santa Dignacion de Sanidad de la Ysla. Copia = Rafael Hernandez

a tal punto que desde el dia 28 de Mayo ultimo no se cuenta ya ningun caso de esta especie en Villa Carlos, desde el 27 se han extinguido en San Luis, y en el dia ya no existen en Malon mas que 2, o 3 enfermos, uno de ellos que figurara en el parte de esta noche como curado, no dudando que a mediados de noviembre actual, estar del todo libres de esta dolencia los habitantes de este Partido. Y aunque se disfruta en río Laranito de

y que desde el 4 de Octubre se vio desar-
rollar esta misma enfermedad en
la poblacion de Alayor, con gente que
no habia tenido roce ni comunica-
cion alguna con la Ciudad de Mahón,
ni con los habitantes de Villa Carlos.
Manifestare igualmente que desde que
continuaron las lluvias y refresco la at-
mosfera han disminuido notablen-
te los enfermos de todas las poblaciones,
a tal punto que en el dia no tenemos
en Mahón mas que 7 dolientes de
esta especie, 5 en el Hospital y 2
en el pueblo; en Villa Carlos no hay
mas que 2 y uno de ellos debe con-
siderarse como convaleciente; y 4 de
igual especie en San Luis y aunque
no tenga noticia oficial del estado en
que se hallan los de Alayor, he sabido
que el número de ellos es ya muy re-
ducido; cuyos datos corroboran mas y
mas la opinion que tengo ya espues-
ta a esta R. Academia, de no ser
la enfermedad de que tratamos, mas
que estacional, endémica y esporádica
de nuestra ysla. Estoy tanto mas
seguro de esta mi opinion, como me ha
convenido la experiencia que los
poquísimos enfermos que en el dia
se observan, nos presentan un aparato
de sintomas menos graves, y que la

enfermedad es menos mortal, a medi-
da que se ha ido humedeciendo nuestro
terreno por las lluvias y que ha re-
frescado la atmosfera. Debo añadir
en prueba de cuanto va aqui expuesto,
que habiendo llegado el 9 el navio A-
mericano y una fragata de la mis-
ma nacion, procedentes de Levante
y algunos otros puertos en que no exis-
ta ninguna especie de cólera, fon-
deados en nuestro puerto, incorpore-
cados de nuestras poblaciones, sin tomar
el menor roce con el Larazato, en
donde no exista en el dia ningun
enfermo de ninguna especie, ni
haberlo tenido tampoco con la otra
fragata Constelacion que hacia
ya muchos dias habia salido para
América, sin embargo se han visto
ya en ellos, en estos diez y seis dias
que estan a la influencia atmósfe-
rica de nuestro Balear, dos o tres
enfermos de la misma dolencia; y
como dudar no sea ella el cólera-
morbo vulgar, endémico, esporádico
de nuestra ysla?

Lo que pongo en conocimiento
de esta Ilustre Corporacion, acompa-
ñando el Estado comprehensivo de
los enfermos que se han manifes-

diligencia en los archivos de esta Ilustre Corpora-
cion haciendo mención de yo natural de este
País contando ya 56 años de edad y 28 de
práctica en esta Ysla. Lo que expongo a
V. E. en cumplimiento de lo que me ha ordenado
y para los fines que mas convengan. Dios pague
a V. E. mucho tiempo. Mahón 10 de Octubre de 1835.
Excmo Señor Rafael Hernandez Al-
Excmo Señor Genl. Gobernador Presidente de
la Muy Il. Santa Sesion de Sanidad
de la Ysla. Escopia = Rafael Hernandez

a tal punto que desde el dia 28 de Octubre
ultimo no se cuenta ya ningun en-
fermo de esta especie en Villa Carlos, se-
desde el 27 se han extinguido en San-
Luis, y en el dia ya no asisten en Ma-
hón mas que 2, o 3 enfermos, uno de ti-
ellos que figurara en el parte de esta noche
como curado, no dudando que
a mediados de Noviembre actual, esta-
ran del todo libres de esta dolencia los
habitantes de este Partido. Y aunque, y
se disfruta en río Larazato de

estado de mi último expediente, a fin
de que con sus salidas sucesivas queden
jurgar del carácter de esta dolencia
y determinen si es ella el mal-
gar, o el asiático.

Dios que a V. S. m. c.
Mahon 26 Octbre de 1834.

Rafael Hernandez

A la B. Academia de Medicina y Cirujia de las B. B.

Atención en los archivos de esta B. B. Corpora-
ción haciendo mención ser yo natural de este
País contando ya 36 años de edad y 28 de
práctica en este País. Lo que expongo a
V. E. en cumplimiento de lo que me ha ordenado
y para los fines que mas convengan. Dios que
a V. E. m. c. Mahon 26 Octbre de 1834.
Excmo Señor Rafael Hernandez - Al
Excmo Señor Genl. Gobernador Presidente de
la Muy Ill. Junta Superior de Sanidad de
la Ysla de Cuba. Lo copia = Rafael Hernandez

y Villa Carlos desde el 27 de Sept. hasta el 12 de Octubre inclusive, conforme a las partes
dichas que se han presentado al Excmo. Sr. General Gobernador por esta Subdelega-
cion de Medicina y Cirujia.

a tal punto que desde el día 28 Octbre
último no se cuenta ya ninguno en
forma de esta especie en Villa Carlos,
desde el 27 se han extinguido en San-
Luis, y en el día ya no existen en Ma-
hon mas que 2, o 3 enfermos, uno de ti-
ellos que figurará en el parte de esta noche
como curado, no dudando que
a mediados de Noviembre actual, esta-
rán del todo libres de esta dolencia los
habitantes de este Partido. Y aunque
se disfruta en río Laranoto de

Noviembre
por la
amang
tado en
esto un
delo de
medad
agpon
onkto
garant
mal
bien
sea
el em-
poudean
como
hispulad
nam
Las fai-
or de Villa
pasando
no: el q
Lien
n pañan
pinanga
ado me:
los incooper
forme v.
necelan
el deiga:
Suda sobre
se conduz
Dlo muchos
uando en
el hno y

Dios que a V. S. m. ant
Mahon 26 Octbre de 1834.
Rafael Hernandez

Atención en los archivos de este Cabildo Corpora-
ción haciendo mención ser yo natural de este
País contando ya 56 años de edad y 28 de
práctica en este Oficio. Lo que expongo á
S.E. en cumplimiento de lo que me ha ordenado
y para los fines que mas convengan. Dios pague
á V.E. mucho años. Malinco Octubre de 1881.
Excmo Señor Rafael Hernandez - Al
Excmo Señor Genl. Gobernador Presidente de
la Muy Ilustre Santa Sección de Sanidad
de la Ysla. "Copia = Rafael Hernandez

y Villa-carlos Sede el 21 sept. nado en 16 comore menores, compuesto a los partes
Olimos que se han presentado al Excmo. Sr. General Gobernador por esta Subdelegacion de Medicina y Cirujia.

Fechas.	Total de enfermos en Padilla anterior.	Presentes del día.	Atados de 10 días.	Convalecientes.	Curados.	Muertos.
27. Sept.	14	10	4	2	2	1
28 "	9	8	1	"	2	2
29 "	9	5	4	1	"	"
30 "	14	9	2	2	"	1
1 ^a Oct.	16	10	6	2	1	2
2 "	18	16	2	5	3	"
3 "	17	15	2	6	3	2
4 "	17	12	5	6	1	2
5 "	22	15	7	4	2	2
6 "	20	18	2	5	"	2
7 "	21	18	3	7	1	5
8 "	25	17	6	"	7	3
9 "	27	13	#14	"	"	1
10 "	26	23	3	1	3	6
11 "	20	17	3	1	"	3
12 "	19	17	2	1	"	1
id.	Total de enfermos en Padilla actual	id.	id.	id.	id.	id.
27. Sept.	6	6	"	"	"	"
28 "	6	6	"	2	3	"
29 "	5	3	"	1	1	"
30 "	2	2	"	"	"	"
1 ^a Oct.	5	2	3	"	"	"
2 "	5	5	"	"	"	1
3 "	6	4	2	"	1	3
4 "	5	2	3	"	1	2
5 "	6	3	3	2	1	1
6 "	5	4	1	1	2	1
7 "	6	2	4	1	1	"
8 "	7	5	2	1	"	2
9 "	8	5	3	1	2	3
10 "	2	2	"	1	"	"
11 "	2	2	"	1	"	"
12 "	3	2	1	2	"	"

a tal punto que desde el dia 28 ultimo
ultimo no se cuenta ya ningun en- el
fermo de esta especie en Villa Carlos, se
desde el 27 se han extinguido en San to
Luis, y en el dia ya no existen en Ma. pan
hon mas que 2, o 3 enfermos, uno de ti-
ellos que figurara en el parte de esta vis.
noche como curado, no dudando que a
mediados de Noviembre actual, esta
ran del todo libres de esta dolencia los
habitantes de este Partido. Y aunque, y
se disfruta en río Laramito de

[illegible]

Mahoni 13 October 1834.
Prasped Glenarinder

Sin haciendo mención ser yo natural de este
 País contando ya 36 años de edad y 28 de
 práctica en este País. Lo que expongo a
 V.E. en cumplimiento de lo que me ha ordenado
 y para las fines que mas convengan. Dios pague
 a V.E. mil años. Mahón 4 de Octubre de 1834.
 Excmo Señor Rafael Hernandez. Al
 Excmo Señor Conde Gobernador Presidente de
 la Muy Il. Junta Superior de Sanidad
 de la Ysla. Escopia = Rafael Hernandez

Estado general de la enfermedad que se acerca en el surco
 de Mahón, conforme a los partes varios presentados por esta
 Subdelegación de Medicina y Cirugía a S. E. el Excmo. Gobernador de la Ysla.

Pueblo del distrito.	Días.	Existentes el día anterior.	Atracados de este día de ayer.	Convalecientes.	Curados.
Mahón.	26 Octbre.	7.	8.	De este hoy	1.
	27.	7.	5.	10.	2.
	28.	8.	4.	3.	2.
	29.	9.	4.	10.	2.
	30.	8.	11.	5.	1.
	31.	8.	11.	6.	1.
	1. Novbre.	7.	11.	1.	3.
	2.	2.	1.	1.	1.
	3.	3.	1.	1.	1.
	4.	2.	1.	1.	1.
Villa Carlos.	26 Octbre.	2.	4.	3.	1.
	27.	2.	1.	1.	1.
	28.	1.	1.	1.	1.
	29.	1.	1.	1.	1.
	30.	1.	1.	1.	1.
	31.	1.	1.	1.	1.
	1. Novbre.	1.	1.	1.	1.
	2.	1.	1.	1.	1.
	3.	1.	1.	1.	1.
	4.	1.	1.	1.	1.
San Luis.	26 Octbre.	1.	1.	1.	1.
	27.	1.	1.	1.	1.
	28.	1.	1.	1.	1.
	29.	1.	1.	1.	1.
	30.	1.	1.	1.	1.
	31.	1.	1.	1.	1.
	1. Novbre.	1.	1.	1.	1.
	2.	1.	1.	1.	1.
	3.	1.	1.	1.	1.
	4.	1.	1.	1.	1.

a tal punto que desde el día 28 Octbre
 ultimo no se cuenta ya ninguno en
 forma de esta especie en Villa Carlos.
 Desde el 27 se han extinguido en San
 Luis, y en el día ya no existen en Ma
 hon mas que 2, o 3 enfermos, uno de ti
 ellos que figurara en el parte de este
 parte como curado, no dudando que
 a mediados de Noviembre actual, esta
 var del todo libre de esta dolencia los
 habitantes de este Partido. Y aunque
 se disputa en río Laranito de

Mahón 4 de Noviembre de 1834.
 Rafael Hernandez.

Con habiendo mencionado ser yo natural de este
País contando ya 56 años de edad y 28 de
práctica en este País. Lo que expongo a
V.E. en cumplimiento de lo que me ha ordenado
y para los fines que mas convengan. Dios que
V.E. mande. Mahón 20 de Octubre de 1835.
Excmo. Señor. Rafael Hernandez. Al
Excmo. Señor. Con. Gobernador. Presidente de
la Muy Il. Junta Superior de Sanidad
de la Isla. Escribió = Rafael Hernandez

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahón.

Desde el ultimo expediente que he
remitido a esta Il. Academia, no ha
venido ninguna particularidad sobre
el colera que se padece en este partido, sino
unicamente debo manifestar a esta Il. de lo
hustada corporacion que a medida
que se han repetido las lluvias y
ha reflexado el tiempo, han continua-
do a disminuir tambien diariamente
los enfermos de esta naturaleza,
a tal punto que desde el dia 28 de
ultimo no se cuenta ya ningun en-
fermo de esta especie en Villa Carlos,
desde el 27 se han extinguido en San
Luis, y en el dia ya no existen en Ma-
hon mas que 2, o 3 enfermos, uno de ti-
ellos que figurara en el parte de esta
noche como curado, no dudando que
a mediados de noviembre actual, esta-
ra del todo libre de esta dolencia los
habitantes de este Partido. Y aunque
se disfruta en rivo Larasto de

seuanden como
ria de 11 Noviembre
que por la
ta del dictamen q
me presentado en
te, y tanto un
a ha hecho de
por la enfermedad
manera q por
se haya omitido
fian segun

mal
bien
una

o el em
al fondean

como
a disputad
riencia

ii las tri
jior de Villa
ogusando
ntoro: el q

o a en
con panan
insinua ya
licado me

los sinoper
forme v.
nietan

el deiga a
sen socor
Sua robat

lo muchos
curado en
el tiempo y

la mas cabal salud, no obstante
continua á observarse la enfer-
medad en el navio anfo aserica-
no, incommunicado de todos los puntos
tanto del lazareto como de las de-
mas poblaciones de la ysla. Acompaño
á V.S. el adjunto estado, afin de que
puedan asegurarse de la disminu-
cion y benignidad que ha tomado
el carácter de esta dolencia.

Lo que participo á V.S. para su in-
teligencia y fines que mas convengan.

Dios que á V.S. m.p. am.

Madrid 4 Noviembre de 1834.

Rafael Hernandez

Ala Real Academia de Medicina y Cirujia
de las yslas Baleares.

V.S. con este como el diplo-
Medico D. Joaquin Carr-
fallecido el 12 de Octubre
fin que lo manden aqui
e, en cumplimiento de lo
ordenado en las Reales de-
de los Colegios y Academias
no tiempo recibirán mi
de los medios preservativos
que ha aplicado á varios
de este Partido, redac-
den de S. S. el General
de la ysla, lo que espe-
rin aceptar de mi parte
documento que hace para
currido durante las crisi-
tauciones en que se ha vis-
artido

Dios que á V.S.

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Abasco.

AIGUAYO

Remito a V.S. con este como el diploma
ma del Médico D. Joaquín Carreras
que ha fallecido el 12 de Octubre
último, afin que to manden aquí
corresponde, en cumplimiento de lo
que está ordenado en las Reales de-
cretos de los Colegios y Academias,
y al mismo tiempo recibirán un
ejemplar de los Medios preservativos
del cólera que ha atacado a varios
individuos de este Partido, redac-
tados por orden de S. E. el General
Gobernador de la yta, lo que espe-
ro se servirán aceptar de mi parte el deiga-
como un documento que hace parte
de lo ocurrido durante las críti-
cas circunstancias en que se ha vis-
to este Partido.

Dios pñe a V.S.

Ala Sra
de las ystas

Méj. as. Mañón de Noviem-
bre de 1834.

Rafael Hernández

Notario de la 2ª

A la Academia de Medicina y Cirujía de
las yslas Baleares.

Señalando como

ria de 11 Noviembre
agregue por la

ta del dictamen q

me presentado en

te, q ha sido un

a ha sido hecho des-

en la enfermedad

de manera q por

en se haya omitido

abrian segun el

icio de me mal

na queda bien

me d. en la

do como el em-

regua al fondear

tan luego como

enon de la tripulaci-

no, y se viene a

al dar; si las tri-

as, los vecinos de Villa

o; y si proqueando

do el pantano: el q

cion uno a un

el dice acorpanan

no no quipinanga

y multiplicado me

el hipo, los cinco per

ecto de los cotenicos conforme v.

suficientes para hacer un celan

q el cotena vulgan. El de q a d.

enfiamos sin embargo de ser socor-

oner a v. a lo menos en cada robre

unida q tan rapidamente se conduza

q una simple resaca de lo mucho

na decia a v. sobre lo ocurrido en

s. y para proceder con el hino y

deuandou como

ria de 11 Noviembre
rogue / por lo
sta del diebanco
que presentado en
te y q' tanto un
a haue hecho des
en la enfermedad
de manera q' por
se haya omitido
abrian regularm
ico de e mal
na queda bien
one d. en la

do como el em
regan / al fondean
tan luego como
en el dea tripulad
io, y se viera
al clare; si las tri
los vesinos de Villa
o; y si proguando
no espantoso: el q
ion sus a en
d. dice acompañ
no no inspiran ya
y multiplicado en
el hipo, los sinoper

la cianosis, el simple aspecto de los cotenidos conforme v.
los describe no son acaro suficientes para hacer necelan
una. affecion mas grave q' el cotena veltan. El de q' a
darse tantas ~~enfermas~~ enfermas sin embargo de ser socor
ridos a tiempo devian poner al. a lo menor en d. a roba
la naturaleza de la enfermedad q' tan rapidamte se condu
cia ala repul^{ta}.

Esto no es mas q' una simple resena de lo mucho
q' esta Academia pudiera decir a v. sobre lo ocurrido en
enacion q' no dependencias. Y para no caer con el hino y

Ala M. A.
las yslas Balea

REGLAMENTO SANITARIO
PARA PRECAVER LOS HABITANTES DEL
PARTIDO DE MAHON DE LA ENFERMEDAD QUE SE
OBSERVA EN ALGUNOS DE SUS INDIVIDUOS.

Redactado de orden de S. E. el General Gobernador.

Por D. Rafael Hernandez Subdelegado de Medicina
 y Cirujia y D. Constantino Sancho Médico.

Y APROBADO POR EL CUERPO MEDICO DE ESTA CIUDAD.

Como desde principios de Setiembre se observan en Mahon, Villa-Carlos y últimamente en San Luis varios casos de esta enfermedad; el Excmo. Señor General Gobernador de la Isla, D. Pedro Villacampa Presidente del Magnifico Ayuntamiento de esta Ciudad y de la Ilustre Junta Superior de Sanidad de Menorca; que velan sin cesar en beneficio, prosperidad y conservacion de la salud y vida de sus habitantes, ha dispuesto se redactasen para el uso de ellos unas reglas preservativas y destructivas de esta dolencia. No cabe duda que ademas de la causa principal y que determina el desarrollo de la enfermedad, hay otras muchas predisponentes, cuyo mayor ó menor influjo en sus

la cianosis, el simple aspecto de los enfermos conforme á lo describe no son acaro suficientes para hacer nacer una affection mas grave q el Colera vulgar. El desgarriarse tantos ~~enfermos~~ enfermos sin embargo de ser reconocidos a tiempo devian poner á V. lo menor en una robusta naturalera de la enfermedad q tan rapidamente se conduce á la reputacion.

Esto no es mas q una simple resaca de lo mucho q esta Academia pudiera decir á V. sobre lo ocurrido en esta ocasion q no dependencias. Y para proceder con el fin q

*Ala S. E. D. N. S. E.
 las yslas Baleares*

2 resultados debe unas veces evitarse y otras hacer lo posible para favorecer su accion. Estas causas dependen de la disposicion fisica y moral de los individuos, y como el conocimiento de sus buenas ó malas calidades es de la mayor utilidad en las actuales circunstancias, conviene que cada uno se halle en estado de saberlas apreciar y de precaverse por este medio de las que pueden serle perjudiciales.

Tor. D. Rafael Hernández Subletrado de Intendencia y Cirujano Mayor de la Real Audiencia de México.
MEDIOS PRESERVATIVOS.

Los mejores preservativos de esta dolencia son la tranquilidad de animo, el aseo y el buen arreglo de vida. A este fin deberá evitarse todo lo que pueda escitar emociones fuertes como la cólera, el miedo, los placeres demasiado vivos &c.; procurando vivir contentos y alegres. No permitirán bajo pretexto alguno que ecsistan muchas personas en una misma habitacion y muy menos que duerman vários individuos en una misma sala. Tendrán el mayor cuidado que se guarde por toda la casa un gran aseo, que los cuartos sean espaciosos y frecuentemente barridos. Ningun esmero será por demas en la salubridad de las habitaciones y asi será necesario ventilarlas con frecuencia, á fin de mantener el aire puro y saludable. A este efecto se abrirán las puertas y ventanas tantas veces como se pueda y por el mas largo rato posible, debiendo hacer atencion de estar ya vestidos antes de abrirlas, y conviene aun pasar á otra pieza si la localidad lo permite mientras se verifica esta operacion. Conviene tam-

3 bien colocar en las grandes habitaciones vasijas de agua clorurada, la que se prepara tomando una onza de cloruro de cal seca, mezclada y desleida con medio azumbre de agua, siendo aun mas preferible la preparada con el cloruro de oxido de sodio; y en los cuartos que tengan chimenea se podrá facilmente renovar el aire haciendo durante algun rato un fuego claro y que dé mucha llama. Los que duermen en alcobas harán bien en tener las camas sin cortinas; teniendo la precaucion de no dejar las orinas y las materias fecales en los vasos destinados al efecto, los cuales deberán limpiar inmediatamente y dejar en ellos un poco de agua limpia y clara. Cuando se lave el suelo de las habitaciones, deberán guardarse muy bien de ocuparlas hasta que se halle enteramente seco; ni tampoco secarán las ropas en ellas y muy menos en las alcobas. Vigilarán con el mas escrupuloso cuidado que en toda la casa y sus dependencias se observe la mayor limpieza y que se establezca el mejor método de salubridad, á cuyo fin cuidarán mucho de los vertideros, fregaderos y comunes, lavandolos á lo menos una vez al dia con agua clorurada ó cuando no con agua sola. Se pondrá una particular atencion, en que no se acumulen en sus casas ni vecindario el estiércol, excrementos y despojos de animales y vegetales; antes bien es preciso quitarlos con la mayor frecuencia del sitio donde se acostumbran depositar. Deberán deshacerse de todos los animales domésticos inútiles; no permitirán criar cebones, conejos, gallinas ó pichones en sitios reducidos ó en patios poco espaciosos y privados de aire. Será menester

Se acuerda en como

ria de 11 Noviembre
aprovecho por la

ta del dictamen q

me presentado en

te, q' tanto un

a haya hecho de

en la enfermedad

semanas q' por

se haya omitido

abrian regañan

do I de mal

na queda bien

none d' en la

do como el em

negua) al fondear

tan luego como

enra de la hipotat

io, y se vienan

al clare; si las hi

los vecinos de villa

to; y si proqueando

do a punto: el q

cion uno a un

W. dice acompañar

no no quipinanga

y multiplicado en

el hipo, los diuoper

la dianor, el simple aspecto de los enfermos conforme el

los describe no son acaso suficientes para hacer ni elan

una affeccion mas grave q' el colera vulgar? El deiga

diarse tantos ~~enfermos~~ enfermos inembargo de ser socor

ridos a tiempo devian ponerlos a lo menos en una robat

la naturaleza de la enfermedad q' tan rapidam^{te} se condu

cia ala reputacion.

Esto no es mas q' una simple noticia de lo mucho

q' esta Academia pudiera decir a V. sobre lo ocurrido en
enacion q' no dependencias. Y para proceder con el fin q'

Ala B. H.
las yslas Balea

Es indispensable evitar la accion del frio, para cuyo fin se abrigarán bien, con especialidad el empeyne y los pies; á este efecto convendrá envolver el vientre con una faja de lana, llevar sobre el cutis almillas de lana ó de franela, y hacer uso de calcetines de lo mismo, que deberán mudarse y lavarse cuando estén húmedos ó sucios. Será preciso lavar los pies con agua caliente y Hevar zuecos ó galochas cuando se hayan de tener los pies en un sitio húmedo. En una palabra, convendrá calzarse con limpieza, y de modo que los pies esten resguardados del frio y de la humedad. Condenamos el mal hábito que tienen muchas personas al acostarse de andar con el pie desnudo por el piso frio y mas todavia al levantarse. Es tambien muy esencial abstenerse aun en verano de dormir con las ventanas abiertas; y por lo mismo, será de absoluta necesidad mantener en las habitaciones una temperatura moderada. Será menester igualmente que se retiren temprano á casa, y no pasar parte de la noche en las tertulias, en los cafés, en las tabernas &c.; en particular cuando las noches son frias y húmedas. Se advierte que en general todo lo relativo al modo de vestirse deberá uno conformarse á la estacion, pero nunca convendrá estar muy ligero de ropa.

Harán muy bien en usar de tiempo en tiempo, baños templados, pero no deberán permanecer en el agua mas que lo necesario para limpiarse bien

Se harán fricciones secas por espacio de media hora mañana y tarde, por todo el cuerpo, con un cepillo ó con un tejido de lana.

Sin embargo que conviene estar ocupados y tener una vida activa; con todo cuando sea posible, será conveniente evitar un exceso de fatiga y es uno de los mejores medios de proporcionar una útil diversion á la inquietud. No son muy convenientes las ocupaciones que ecsijen una intensa meditacion, ni tampoco lo son los trabajos que requieren durante la noche una privacion de sueño á que no está acostumbrado el cuerpo.

Deberán ser muy moderados en la comida y bebida. Los alimentos que tomarán de preferencia, son las viandas bien cocidas y bien asadas que no contengan demasiada grasa; así como pescados frescos de fácil digestión, huevos, leche, pan bien esponjoso y bien cocido, y será preciso abstenerse de carnes y pescados salados, de todo plato de salchicheria y pasteleria. No usarán legumbres acuosas y pesadas como son pepinos, remolachas, lechugas y demas que entran en la clase de yerbas que contienen mucha agua de vegetación. Podrán tomar como útiles á su nutrimento, las judías secas, las lentejas, los garbanzos, los guisantes y las habas preparadas en forma de puré; porque la película de estas legumbres secas ó verdes no

18

via el 11 Noviembre
por el ropero de

Sta Del dictamen

representado ou

Rejoice in the Lord

La haven he deo de:

en la enfermedad

летанеа д рон

in se haya omitido

квартал редакції

200 & are used

na queda bica

more v. en la

ado como el Cu.

~~we have~~ at foudcan

Sanluisgo como
a l'india

exor. Dea. Hospital
in. in. in. in.

al dare; ii far fai:

los vecinos de Vill.

То; чі іі рно дхизанд

odo ex panto: et g

cion uno a un
p. a. - nana

... in nixam ...

é multiplicado por

el hipo, loricope

enior conforme v.

на басен и селан

uzan. El Desqda.

...bando a ier 10000

penget endwa 1884
Dante Luenda

capitulum. pericarpium.

le reserva lo much

...lo ocurrido en

each corner of

Ma B. Ben
nos yslas Baleares

la diarria, el simple aspecto de los colericos conforme v.
los describe no son acaso suficientes para hacer creer
una affeccion mas grave q el Colera vulgar. El desga-
diarse tantas ~~veces~~ enfermos sin embargo de ser socor-
ridos a tiempo devian ponerlos a lo menor en duda sobre
la naturaleza de la enfermedad q tan rapidamente les condu-
cia a la reputa^{cion}.

Esto no es mas q una simple necesa d lo mucho
q esta Academia pudiera decir a V. sobre lo ocurrido en
estaon q no dependientes. Y para proceder con el fin y

6
sirve en modo alguno á la nutricion y tiene el inconveniente de ser indigesta. No se excluyen de estas últimas, las patatas de muy buena calidad. Los alimentos crudos tales como las ensaladas, los rábanos y otros de esta especie deberán ser desechados. Harán un uso muy moderado de las frutas frescas, principalmente cuando no están del todo maduras, pues en este caso podrian ser muy perjudiciales, aun cuando fuesen bien peladas. Las frutas cocidas presentan menos inconvenientes, pero nunca se deberá comer en abundancia y mucho menos hacer de ellas la principal comida. Observamos á todo cuanto va aquí dicho, que hay algunos alimentos que sin embargo de ser generalmente sanos, suelen ser perjudiciales para algunas personas á causa de la disposicion particular de su estómago. Asi los que se hallen en este caso tendrán razon de evitarlos ó privarse de ellos, por lo mismo cada uno deberá hacer un estudio particular de sus funciones digestivas. Mientras sigue la enfermedad, será preciso comer menos que de costumbre, aun cuando haya que hacer una comida mas, pero siempre muy ligera. Es de advertir que esta disminucion de alimentos no debe ser estremada, pues en tal caso en vez de prevenir el mal nos haríamos mas propensos á recibirlo.

Se guardarán estando en calor de beber frio y asi no conviene desalterarse sino cuando ha cesado la transpiracion, es decir, que no se ha de beber frio mientras se está sudando. Las resultas de este abuso son tanto mas funestas quanto mas fria es la bebida y mayor el sudor al tiempo de usarla. A este fin solo se debe emplear agua clara, y

con preferencia la de fuente ó aljibe (1), y será bueno mezclarla con un poco de vinagre, aguardiente, rom ó espíritu de enebro, cuando se trata de beberla pura. A este efecto se mezclarán dos cucharadas

(1) Debe advertirse que no todas las aguas de fuente son potables y buenas en Mahon; hay muchas que son pesadas, perjudiciales, mal sanas y propias para producir males de la mas grave consecuencia, por ser ellas salitrosas. Las puras y saludables son las de la fuente de San Juan, aduanas, *plá de baxemá, consigna y cala-figuera* &c. Lo mismo debe hacerse presente con respecto á la de aljibe, pues aunque la agua de lluvia sea la mas pura y sana de cuantas conocemos en esta Isla, es menester tener ciertas precauciones al recojerla en estos receptáculos á fin que no se convierta de pura que era antes de caer, en impura, dañosa y mortífera. Para evitar este inconveniente es preciso no recibir en ellos, las primeras aguas que caen, ni muy menos las que corren por las calles (como así lo acostumbran en muchas casas de Mahon), porque arrastran consigo todas las inmundicias que encuentran sobre los tejados y por su camino; se establece luego despues una fermentacion que las desnaturaliza y las constituye desagradables, mal sanas y perjudiciales. Son puras, saludables y ligeras las que no se reciben en el aljibe hasta haberse limpiado bien los tejados por las primeras aguas y las que no entran en él, despues de haber chorreado por las calles. Serán aun mucho mas potables, las que provengan de las segundas aguas, las que caen con el viento Sud y las de una lluvia suave. Por el contrario, deberán desecharse las primeras, que limpian la atmósfera de todas las impurezas; como igualmente las de lluvia fuerte, las de chubascos y las del Norte; por haber demostrado la experiencia, que estas siempre muy saturadas de hidró-muriato de Sosa, lo que las hace perjudiciales. Ademas de quanto va aquí espuesto, es menester advertir que hay otras muchas precauciones que tomar, en particular sobre la construccion de las cisternas. La eleccion de los materiales empleados para fabricarlas es un objeto químico de la mayor importancia. No deben servirse para ello, de ninguna especie de yeso, pues de lo contrario, la agua mas pura y ligera se convertirá en impura y pesada por la cantidad de salinita que ella disuelve y se carga. Es menester igualmente procurar con mucho cuidado que los insectos que buscan los lugares húmedos no se establezcan en sus paredes, siendo tambien muy conducente sacudir las aguas de tiempo en tiempo si quieren conservarlas buenas. Nos ha parecido oportuno hacer todas estas observaciones, á fin de instruir al que pueda ignorarlo, en las circunstancias que son necesarias para conservar las aguas de lluvia puras y precaverlas de toda corrupcion.

El agua de lluvia es la mas pura y ligera que se puede conseguir en esta Isla.

la diarrea, el simple aspecto de los enfermos conforme á lo describe no son acaso suficientes para hacer sospechar una afeccion mas grave q el Colera vulgar. El deiga á darse tales ~~indicios~~ enfermos sin embargo de ser socorridos á tiempo devian poner á v. á lo menor en duda sobre la naturaleza de la enfermedad q tan rapidam^{te} se conduce á la reputacion.

Esto no es mas q una simple noticia de lo mucho q esta Academia pudiera decir á v. sobre lo ocurrido en Mahon q sus dependencias. Y para proceder con el fin q

Ma. B. B.
las yslas Balea

8
regulares de aguardiente ó una de vinagre por uno ó dos cuartillos de agua; sobre todo si la estacion es caliente, y se ve uno precisado á dedicarse á algun trabajo corporal que escitando la transpiracion, provoca la sed, y obliga por consiguiente á beber á menudo. En todo caso convendrá beber poco á la vez. El agua enrojecida, es decir, á la que se haya añadido un poco de buen vino, es tambien muy conveniente. Por fin, puede hacerse uso con ventaja de una agua ligeramente aromatizada con una infusion estimulante, tal por ejemplo, como la de mentha piperita ó de manzanilla; la que se prepara tomando una pulgada de mentha ó seis cabezas de manzanilla, por un cuartillo de agua hirviendo, á la cual se añadirá cuando se haya enfriado otro cuartillo de agua.

Es perjudicial el uso de tomar en ayunas aguardiente, en todo tiempo y particularmente ahora con la enfermedad actual. Las personas que hayan contraido este hábito, deberán comer algo aun cuando no fuese mas que un pedacito de pan antes de tragarse la copita de aguardiente. Lo mismo se entiende del vino blanco y de toda otra especie de bebidas espirituosas; debiendo ser siempre muy corta la cantidad que se beba. Es pernicioso el abuso de los licores, aun á las personas que sin hacer un uso habitual de las bebidas fuertes, cometen accidentalmente un solo exceso de esta clase. En las actuales circunstancias, el aguardiente amargo, es decir, preparado con las plantas amargas y aromaticas y tambien con el de agenjos, será preferible al aguardiente común.

9
El vino de buena calidad tomado con moderacion, es una bebida muy buena durante la comida y al fin de ella. Por esto vale mas beber mitad vino menos y escogerlo de buena calidad. Los vinos nuevos y agrios son mas perjudiciales que útiles, y el tinto es mas preferible al blanco. Los que tengan suficientes medios para no reparar en el gasto de una agua gaseosa, tal como la de Seltz natural ó artificial, harán bien mezclar el vino con esta bebida sana y agradable. La cerveza y la cidra, sobretodo cuando son recién hechas ó que no han fermentado bien, ó que son agrias: predisponen á los cólicos, á la diarrea y llegan á ser muy peligrosas. Lo que acabamos de decir se aplica con mas motivo todavia al vino dulce ó mosto. Al concluir estas observaciones, creemos de nuestro deber hacer mencion de algunos supuestos preservativos que las gentes tienen por eficaces y que sin embargo no dejan de ser inútiles y á veces perjudiciales. El alcanfor á quien se atribuyen tantas virtudes contra la enfermedad, tiene por menor inconveniente el de ser absolutamente inútil y ademas su uso casi nunca moderado, puede ejercer muy graves perjuicios sobre la economia animal. Lo mismo debe entenderse de los alcoholatos de todas especies y otras preparaciones que en realidad son unas verdaderas contribuciones, impuestas á la credulidad pública.

Conducta que ha de observarse cuando la enfermedad se declara en un individuo.

La esperiencia ha desgraciadamente probado que esta dolencia ataca á veces con tanta rapi-

Heunander como

navia de 11 Noviembre

progreto, por la

vista del dictamen q

tiene presentado en

inte, q tanto un

dia ha habido de

ser la enfermedad

siemanea q por

gan se haya omitido

habrian regarant

otico de e mal

alena queda bien

expone de en la

nado como el em

negra al fondean

tan luego como

menor de a tripulac

tanio, y se venian

qual dare; si las hi

a, los vecinos de Villa

uto; y si progreando

modo expantio: de q

acion uno á ven

de dice acompaña

feno no quipinanga

de q multiplicado au

el tipo, los cinco per

la dianosis, el simple aspecto de los cotenicos conforme v.

los describe no son acaro suficientes para hacer n. celan

una. affeccion mas grave q el cotena vulgar. El desga-
darse tantas ~~enfermas~~ enfermas, inembargo de ser socor-
ridos á tiempo devian poner á v. á lo menor en una, sobre
la naturaleza de la enfermedad q tan rapidamte se condu-
cia á la reputacion.

Esto no es mas q una simple necesa de lo mucho
q esta Academia pudiera decir á v. sobre lo ocurrido en
esta q sus dependencias. Y para proceder con el vino y

Ma. B. B.
las yslas Balea

dez é intensidad, que en un instante quita la vida al hombre mas sano y robusto, sin darle tiempo de llamar á un facultativo ni poder recibir de este el menor auxilio. Estos casos pero son afortunadamente muy raros.

La enfermedad empieza regularmente por ciertas señales ó síntomas que todos deberíamos conocer, porque la probabilidad de recobrar la salud depende en parte de la prontitud con que se administran los remedios oportunos. Inmediatamente que una persona se halla acometida por esta dolencia siente un cansancio ó sea flogedad en todos los miembros; cierta pesadez, vertigios y aturdimiento de cabeza; palidez del rostro, unas veces aplomado y otras azulado; facies especial con un modo de mirar extraordinario; ojos tristes; pérdida de apetito, mucha sed; opresion de pecho; sensacion penible en la boca del estómago; ruido de tripas, acompañado de dolores de la barriga y cursos de vientre de materias blancas acuosas; piel fria y seca, á veces cubierta de un sudor frio; sensacion de frialdad y calor en el espinazo.

Tales son las señales ó síntomas que presenta la enfermedad en su invasion; sin embargo, no siempre se observan con el orden que se acaba de esponer, ni todos en un mismo enfermo.

Luego pues que el paciente se sienta acometido con los mas de los síntomas arriba espuestos, llamará inmediatamente á un facultativo para que le prescriba con prontitud los remedios oportunos, á fin de cortar una enfermedad tan grave por su esencia, que sin auxilio se termina regularmente por la muerte.

En el caso que sea imposible procurarse un médico, queda probado por repetidísimos hechos, que el aceyte de almendras dulces ó en defecto de este el comun, es cuasi un específico contra esta dolencia. Por consiguiente tomará el paciente en el acto de la invasion tres jicaras de aceyte de almendras dulces ó del comun, mediando de una á otra toma diez minutos; un cuarto de hora despues de la última toma (ó antes si el enfermo ha empezado á vomitar) beberá agua mas que tibia en abundancia hasta que rompa el vómito, y este se escitará introduciendo en la garganta una pluma mojada con aceyte; se cubrirá bien el enfermo con una manta, administrándole al propio tiempo algunas tazas de té compuesto con las flores cordiales, de salvia, manzanilla, romero &c.

Se frotará igualmente todo el cuerpo con un cepillo seco, ó con un pedazo de bayeta, ó bien se le harán continuamente algunas friegas con el alcool alcanforado, brandy, rom &c. procurando siempre muchísimo descubrir lo menos posible al enfermo.

Se pondrán asimismo algunas tejas, ladrillos calientes y botellas llenas de agua hirviendo en las extremidades superiores é inferiores con el objeto de procurar la transpiracion, muy esencial en estas enfermedades; no olvidando pero de buscar al facultativo que conduzca y trate la enfermedad, segun los sabios principios del arte de curar.

Casas de Beneficencia.

Habrà una ó mas casas de beneficencia, se-

Heuwarden como

inaria de 11 Noviembre

proque por la

vista del diámetro

tiene presentado en

isle; q' tanto un

dia ha habido de

ser la enfermedad

obtemperancia q' por

gan se haya omitido

habrian regarant

otico I de mal

plena queda bien

expone d' en la

nado como el em

propia al fondean

tan largo como

menor de la tripulac

ario, y se venian

qual dare; si las hi

a, los vecinos de Villa

ito; y si proqueando

modo expantio: d' q'

acion uno á un

q' dice acompañan

feno no quipinanga

d' q' multiplicado me

el tipo, los cinco per

la dianosis, el simple aspecto de los cotenidos conforme d'

los describe no son acaro suficientes para hacer necelan

una affeccion mas grave q' el cotena vulgar. El de q' a

dianse tantas ~~enfermas~~ enfermas, sin embargo de ser reco

ridos a tiempo devian poner d' a lo menor en duda sobre

la naturaleza de la enfermedad q' tan rapidamente se condu

cia a la repulsa.

Esto no es mas q' una simple necesa de lo mucho
q' esta Academia pudiera decir á V. sobre lo ocurrido en
esta q' sus dependencias. Y para proceder con el fin q'

Ala B. B.
las yslas Balea

gun el número de enfermos, para recibir y curar á los pobres que no pueden tener ningún auxilio en sus casas.

Estos hospitales, mientras sea posible estarán situados fuera de la población; procurando escoger aquellas casas mas grandes, mas cómodas y mas ventiladas.

Habrà en cada una de ellas un número de camas guarnecidas, correspondiente al de los enfermos evitando en cuanto se pueda, la acumulacion de enfermos en una misma sala.

El facultativo ó facultativos nombrados para la asistencia de dichos hospitales, dictará no solamente las medidas oportunas para la curacion de los enfermos, si que tambien los medios de precaucion ó de espurgo para mantener ilesa la salud de todos los asistentes.

Habrà en cada uno de los hospitales un correspondiente número de asistentes, enfermeros ó enfermeras para que no falte al paciente ninguna asistencia mecánica, tan esencial en estos casos.

Los alimentos que deben servir tanto para los enfermos, como para los asistentes, enfermeros, &c. serán de la mejor calidad.

Precauciones que se han de tomar en las casas particulares.

Tan luego como una persona se hallará acometida de la enfermedad, se la obligará á pasar en una de las casas de beneficencia si no tiene medios para ser asistida en su propia casa; en el caso contrario, se colocará luego en el cuarto mas

espacioso y ventilado de la casa, cuidando de llamar un médico con la mayor prontitud y de que no comuniquen con el enfermo, mas que las personas necesarias para su asistencia.

Si en la casa del enfermo hay personas suficientes para asistirle, estos cuidarán de practicar con la mayor exactitud y escurpulosidad cuanto prescriba el facultativo; y en el caso contrario será indispensable buscar personas inteligentes al efecto, proporcionadas siempre al número de los enfermos.

Sean de la clase que fuesen los asistentes cuidarán de hacer renovar el aire de cuando en cuando. Lo purificarán con el cloruro de sodium puesto en vasos por toda la casa y en particular en el aposento del enfermo, ó bien haciendo evaporar el vinagre en ollas de barro puestas sobre un ligero fuego, y cuando no, regarán los aposentos con este ácido vegetal; lo que será mucho mas conveniente que las fumigaciones hechas quemando bayas de enebro, romero &c. ó las que se practican echando el vinagre sobre ascuas ó ladrillos bien calientes.

La materia de los vómitos y cursos se echará inmediatamente en el común para evitar la acumulacion de miasmas, y se lavará el suelo con agua y vinagre para limpiarle de las inmundicias que los enfermos suelen dejar caer continuamente.

Las personas que deben rozar con el enfermo se lavarán de cuando en cuando las manos y se enjuagarán la boca con un poco de agua y vinagre ó mejor con un poco de cloruro de cal y agua.

Ma. B. B.
las yslas Balea

la diarrea, el simple aspecto de los cotenicos conforme á lo describe no son acaro suficientes para hacer creer una afeccion mas grave q el cotena vulgar. El diagn. diarse tantas ~~enfermos~~ enfermedades sin embargo de ser reconocidos á tiempo devian poner á V. á lo menos en duda sobre la naturaleza de la enfermedad q tan rapidamente se conducia á la reputacion.

Esto no es mas q una simple resaca de lo mucho q esta Academia pudiera decir á V. sobre lo ocurrido en esta ocasion q me independencios. Y para proceder con el fin y

Henriard en como

inaria de 11 Noviembre

propue/ro/por la

vista del dictamen q

tiene presentado en

este q tanto un

dia ha habido de

en la enfermedad

de remanencia q por

gan se haya omitido

habrian regarant

otico de mal

akna queda bien

espone de en la

grado como el em

propue/ro/por la

vista del dictamen q

tiene presentado en

este q tanto un

dia ha habido de

en la enfermedad

de remanencia q por

gan se haya omitido

habrian regarant

otico de mal

akna queda bien

espone de en la

Tanto en el caso de curar el enfermo como en el de morir se fumigará toda la casa por el método Guytoniano, cerrando todas las puertas y ventanas, y en particular el cuarto donde estaba el enfermo; se darán dos ó tres capas de cal por las paredes, y en seguida se lavará el suelo de la misma con agua y vinagre.

La paja de los colchones se quemará; las sabanas colchas, mantas &c. se espondrán al sereno por espacio de dos ó tres días, se mojarán con lexia, y despues colgadas en cuerdas dentro un cuarto bien cerrado se las dará una ó mas fumigaciones guytonianas, segun que el enfermo haya muerto ó curado. Igualmente convendrá practicarle con las ropas de las personas que han asistido los enfermos ó que han rozado mucho con ellos.

Guardadas todas estas precauciones, se reserva á la Junta Superior de Sanidad, practicar todas las demas que conforme al parecer de los facultativos haya juzgado ser útiles y convenientes.

Mahon 18 de Octubre de 1834. = Rafael Hernandez. = Constantino Sancho.

A invitacion del Exmo. Sr. General Gobernador y Comandante general de esta Isla la Junta Superior de Sanidad de la misma ha acordado su impresion y publicacion á fin de que sus habitantes puedan disfrutar del beneficio de los sabios consejos que en este escrito van insertos.

MAHON: Imprenta de la Viuda é Hijo de Serra, Octubre de 1834.

Ala B. A. de
las yslas Baleares

la cianosis, el simple aspecto de los cotenidos conforme á lo describe no son acaso suficientes para hacer sospechar una affection mas grave q el Cofena vulgar. El desgarriarse tanto ~~enfermos~~ enfermos inembargo de ser conocidos a tiempo derivan ponerlos á lo menor en duda sobre la naturaleza de la enfermedad q tan rapidamente se conduce á la reputacion.

Esto no es mas q una simple noticia de lo mucho q esta Academia pudiera decir á V. sobre lo ocurrido en Mahon q no dependencias. Y para proceder con el fin q

Hennauden como

inaria de 11 Noviembre

proque por la

vista del dictamen q

tiene presentado en

ante q la parte un

dia ha hecho des

con la enfermedad

de manera q por

gan se haya omitido

habrian segun

artico de mal

algun queda bien

expone de en la

grado como el em

al fondo de

itambargo como

menor de la hipulab

tanio, y se venian

qual clare; si las hi

na, los vecinos de Villa

hito; y si proqueando

modo expantio: el q

acion uno á un

q dice acompañan

si pero no quipinanga

q multiplicado me

ial, el hipo, los diuoper

la cianosis, el simple aspecto de los cotenidos conforme á lo describe no son acaso suficientes para hacer sospechar una affection mas grave q el Cofena vulgar. El desgarriarse tanto ~~enfermos~~ enfermos inembargo de ser conocidos a tiempo derivan ponerlos á lo menor en duda sobre la naturaleza de la enfermedad q tan rapidamente se conduce á la reputacion.

Esto no es mas q una simple noticia de lo mucho q esta Academia pudiera decir á V. sobre lo ocurrido en Mahon q no dependencias. Y para proceder con el fin q

ta Heuanden como

inaria de 11 Noviembre

proprio, por lo

vista del dictamen q

tiene presentado en

este q tan to un

odia ha hecho de

no en la enfermedad

ni en manera q por

gan se haya omitido

habrian segun

ortico & se mal

alera queda bien

expone & en la

inado como el em

proprio al fondean

it tan luego como

menor de la hipotat

ario, y se vienan

qual clare; si las hi

na, los vecinos de Villa

hito; y si proqueando

modo a panto: & q

acion uno a un

q V. dice a cor panan

si feno no quipinanga

ed q multiplicado me

al, el tipo, los cinco pe

la dianosis, el simple aspecto de los cotenicos conforme V.

los describe no son acaro suficientes para hacer ni celan

una. affecion mas grave q el Colera vulgar. El de q a

ciarse tantas ~~enfermas~~ enfermas inenbargo de ser socor

ridos a tiempo devian poner a V. a lo menor en una sobre

la naturalera de la enfermedad q tan rapidamente se condu

cia a la reputa^{cion}.

Esto no es mas q una simple noticia de lo mucho

q esta Academia pudiera decir a V. sobre lo ocurrido en

enacion q sus dependencias. Y para no caer con el tiempo y

Ala B. A.
las yslas Balea

La Comision exa se devia contestar al Dr. Hernandez como sigue.

La Academia en Junta extraordinaria de 11 Noviembre de 1834 acordó corresponder en el termino, porque por la Comision de Salud publica.

Dr. Juan de Dios y Jose de los Rios = Esta R. Academia en vista del dictamen q sobre el caso D. V. de 13 de Octubre ultimo, le tiene presentado en Comision de Salud publica ha resuelto decir, q tan solo un espiritu de prevencion muy exaltado podia haver hecho desconocer a V. el verdadero colera indiano en la enfermedad manifestada en ese partido. Y estrana y extrañeza q por motivos tan frivolos como los q se alegan se haya omitido repetir las autopsias cadavericas q habrian segund se justifico el juicio de V. en el diagnostico de ese mal destructivo, mal cuya naturaleza queda bien demostrada por los mismos hechos q expone V. en el indicado escrito.

Si ese lazareto podia ser mirado como el Cuzco de la salud (suprimiendo la palabra) al fondear el lazareto habel procedente de Alicante; si tan luego como entraron en la enfermedad por marimeros de la tripulacion, cambio de repente su estado sanitario, y se viendose pullular por todas partes enfermos de igual clase; si las tripulaciones de los buques en cuarentena, los vecinos de Villa Carlos y de enaon todo pagan su tributo; y si progresando el mal se declara en Alayon de un modo espantoso: el q causa podra atribuirse tan fatal variacion sino a un contagio importado? y los sintomas q V. dice acompañan a esa dolencia con su caracter mortifero no inspiran ya de pronto bastante sospecha? la calidad q multiplicado numero de evacuaciones, el spiro glacial, el hipo, los ruidos perla diastol, el simple aspecto de los colericos conforme V. los describe no son acaso suficientes para hacer sospechar una affection mas grave q el colera vulgar? El deigarse tanta gente enferma sin embargo de ser socorridos a tiempo devian poner a V. a lo menos en duda sobre la naturaleza de la enfermedad q tan rapidamte se conducia ala repulacion.

Esto no es mas q una simple reserva de lo mucho q esta R. Academia pudiera decir a V. sobre lo ocurrido en enaon q sus dependencias. Y para proceder con el fin q

Ala R. Academia
las yslas Baleares

En Villa-Carlos antes del citado dia 26 Sep.^{ra} hubo 6 casos mas de esta dolencia lo que hace un total de 45 invadidos, curados 20, muertos 2.

madura
deca a
distrito
das su
nacten
ginales
D. J. a
ella Sio

los médicos, los cirujanos, en
una palabra todas las personas
que gozan de una cómoda ex-
istencia y son arregladas en
un modo de vivir, han sido raros
los portadores acometidos de la
enfermedad, raras las mu-
jeres públicas y únicamente
hemos observado que los que lo
han tenido han sufrido ó tra-
bajos extraordinarios, ó afecciones
morales de la mas alta conside-
ración, ó bien que han sido de-
sarragados en el modo de ali-
mentarse. Y como creer sea esto
el cólera asiático, si no ser que
hagamos tenido en Matón un
modo particular de civilizar-
lo y de hacer que perdona-
se hasta los mismos enfermos,
sepultureros y los encargados de
trasladar los cadáveres al ceme-
terio, de tal modo que ni si-
quiera uno de ellos lo ha sufi-
do. Si me atrevo a confesar que u-
na enfermedad de esta natu-
raleza que durante el periodo
de dos meses, esto es desde el

6 Setiembre hasta el 7 Noviembre
que se ha concluido, no ha inva-
dido en Matón, ciudad de 12,328
habitantes mas que 120 indivi-
duos, no puede darsela el nom-
bre de epidémica, ni de reinan-
te supuesto que ha sido pequeño
el número de los enfermos propor-
cionadamente al de los moradores
y que no ha sido mayor el nú-
mero de ellos que el de las de-
mas enfermedades, sucediendo lo
mismo en Villa-Carlos que de
3640 almas no ha tenido mas
que 45 invadidos y muy me-
nos en San Luis que solo ha te-
nido 4 enfermos, siendo una po-
blación de 1,689 vecinos. Debo
yo añadir en obsequio de la ver-
dad y que por muchas razones
de un enorme trabajo me obli-
ga de especificar en un debido
tiempo, que la mayor parte de
los individuos afectados de nues-
tro cólera tenían el vientre en
su estado natural sin estar de-
primido en ninguno de cuan-
tos se vió, meteorizado en un

D. Constantino Llancho	1	1	1
D. Mariano Sigalt	3	3	
D. Juan Camps y	35	17	18
D. Rafael Hernandez			

En San Luis el D. Sigalt curó 3 enfermos, 2 cu-
rados y 1 muerto.

Si al número total de enfermos en Matón se
añaden 6 mas que hubo antes de la citada época se
tendrá un número total de 126, de los cuales han curado
54 y los restantes 66 fallecieron.

En Villa-Carlos antes del citado día 26 Sep. hubo
6 casos mas de esta dolencia lo que hace un total de
45 invadidos, curados 20, muertos 2.

de detención
sta de elle
nyas en
del Santo
pauticos
Profesores
itud con la
en cor
y armate
de arroz
coconiente
do a la do
o forma
algunos
gastro, al
se con
dulces en
de infe
el mismo
de meco
Da infusión
los tinge
oplicadas
en los tra

de infla-
estivo, se notaban los
los de hipocacua a la
siguieron la espulsion de
los arrojados por camaras
Si no obstante la admi-
da en aumento de compi-
quitos pñiciones solas, oian
inter espirituales alcanfor
rinazo y cataplasmas rina
algido o periodo de concen

pequeño número, pocos han sido los que han tenido tenermos antes o después de habersa declarando el cólera-morbo, en cuatro se noto el metastasis en las glándulas parotidas, cuando los han padecido muchos dias y semanas antes de declararse diarreas mas o menos fuertes con dolor o sin él, cuyos caracteres ha visto llegar siempre en todos idénticos a los cólericos esporádicos que otros años he observado en esta plaza. Lo que me conduce a afirmar que el cólera-morbo de este año es el mismo que siempre hemos tenido en esta plaza y de ningún modo el pretendido asiático. Es un hecho cierto y constante que los facultativos partidarios del cólera asiático en esta ciudad, que ven frustrados sus pronosticos de que al primer cambio de temperatura se desarrollaria la enfermedad con toda su fuerza, avergonzados ahora de ver que nada de

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahón.

esto ha sucedido, procuran encubrir su faldad, diciendo que Mahón no es propio para dar este desarrollo, y así concluyo cuanto tenia que decir sobre la enfermedad de que tratamos que gracias al Ser Supremo se ha desvanecido por las aguas y el viento fresco de la estación autumnal ya adelantada, dejando ileso con todos los menorguines de su arrote cruel y destructor del genero humano. Formando de mas un folio en papel separado el estado general que hace conclusion a los que ya tengo remitidos, y una nota expresiva del número de enfermos que cada facultativo ha curado y los que han fallecido con su asistencia conforme a los partes diarios de cada uno de ellos quedando así terminados cuanto hemos visto y observado pues está concluida la enfermedad. Lo

D.^a Constantino Lando. - 1.
D.^a Narciso Sigalt. - 3.
D.^a Juan Compt y J. - 35.
D.^a Rafael Hernandez } 17.
En San Luis el D.^a Sigalt asistio 3 enfermos, 2 curados y 1 muerto.

El al número total de enfermos en Mahón se añaden 6 mas que hubo antes de la citada época tendra un número total de 120, de los cuales han curado 54 y los restantes 66 fallecieron.

En Villa-Carlos antes del citado dia 26 Sept.^{ra} hubo 6 casos mas de esta dolencia lo que hace un total de 45 invadidos, curados 20, muertos 2.

en dolencia
ista de elle
nyas en
1801 del año
saguitos
Profesores
ciudad con la
das en cor
y aromati
de de arroz
co comiente
a lado
o forma
algunos
igastros al
se con
dulces en
a de infu
el mismo
de de meco
Da infusión
los tinge
aplicadas
en los tu
de infla
activo se notaban los
los de hipocisterna a la
siguieron la espulsion de
los arrojados por amaras
Si no obstante la admi
da en aumento el comp
lucitas frías y solas, i con
inter espirituales alcanfo
sinago y cataplasmas sin
algido o periodo de concu

que participo a N. S. para
su inteligencia y fines que me
for les poveria.

Dios que a N. S. munda
Machón 15 Noviembre de
1834

Rafael Hernandez

A la Real Academia de Medicina y Cirujia
de las yslas Baleares

D. Constantino Lando. 1. 1. 1.
D. Narciso Sigalt. 3. 3. 3.
D. Juan Camp y J. 35. 17. 18.
D. Rafael Hernandez

En San Luis el D. Sigalt asistio 3 enfermos 2 cu-
rados y 1 muerto.

De al numero total de enfermos en Machón se
añaden 6 mas que hubo antes de la citada época se
tendra un nuevo total de 120, de los cuales han curado
54 y los restantes 66 fallecieron.

En Villa Carlos antes del citado día 26 Sep. hubo
6 mas de esta dolencia lo que hace un total de
45 invadidos, curados 20, muertos 25.

de N. S. del 14
el metodo
de contra el
de el que los
habido en con-
minima 10 ha

Subdelegacion
Dinchesiva
50 el de los
toto

Muertes..
14.
14.
4.
14.
28.

los durante la
total 33 de

examinado con detencion
fedoras de la isla de elle
va morbo que nyo en
y parte de N. S. de la isla
los medios terapeuticos
asi todos los Profesores
so y suma quietud en la
cometidos sedados en cor-
as calderadas y aromati-
pan, cocimiento de arroz,
lavativas del cocimiento
laudano liquido a la do-
ico esta especie o forma
y se notaban algunos
tos en el epigastro, al-
nos Profesores se con-
s de almendras dulces en
con una taza de agua
se sirvieron del mismo
con el jarabe de moco
la mencionada infusion
Del brazo en los tange
sanguijuelas aplicadas
olon o al ano en los tange
tra
as de plétora y de infla-
activo, se notaban los
dos de hipocacua a la
seguieron la espulsion de
los aragados por amaras
Si no obstante la admi-
sta en aumento el con-
lentes piciones solas, i can-
inter espirituales alcanfor
vinajo y cataplasmas rina
algido o periodo de conser-

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Makhon.

Para dar cumplimiento al oficio de N.º del 14
 febrero ult. remito a esta Real Academia el método
 curativo que con mejor éxito se empleó contra el
 colera producido en mi distrito; y en seguida el que lo
 demás facultativos del partido me han trasladado en con-
 tación al oficio circular que en 26 del mismo 20 ha

Remito de los partes diarios recibidos en esta Subdelegación
 desde el 26 Setiembre hasta el 8 Noviembre inclusive
 que el número total de enfermos curados es 50 el de los
 muertos 66 - total 116. De estos ha existido

En Makhon

	Enfermos	Curados	Muertos
D. Juan Camps	16	5	11
D. Pedro Seguí	24	10	14
D. Narciso Pigalt	6	2	4
D. Constantino Sancho	25	11	14
D. Rafael Hernandez	43	22	21

El número total de curados en Villa Carlos durante la
 misma época es 20, el de los muertos 19 - total 39 de
 estos ha tenido

Villa Carlos

D. Constantino Sancho	1	1	1
D. Narciso Pigalt	3	3	
D. Juan Camps y	35	17	18
D. Rafael Hernandez			

En San Luis el D.º Pigalt asistió 3 enfermos 2 cu-
 rados y 1 muerto.

Si al número total de enfermos en Makhon se
 añaden 6 mas que hubo antes de la citada época se
 tendrá un nuevo total de 120, de los cuales han curado
 54 y los restantes 66 fallecieron.

En Villa Carlos antes del citado día 26 Sep.º hubo
 6 casos mas de esta dolencia lo que hace un total de
 45 invadidos, curados 20, muertos 25.

A la Real Academia
 de las yllas B. leon

examinado con debida
 fedores de la isla de elle
 na morbo que nyo en
 y parte de N.º del año
 los medios terapéuticos
 asi todos los Profesores
 ro y suma quietud en la
 comidos, bebidas en cor-
 es calderadas y aromati-
 pan, cocimiento de arroz,
 lavativas del cocimiento
 laudano líquido a la do-
 co esta especie o forma
 y se notaban algunos
 bras en el epigastro, al-
 mos Profesores se con-
 o de almendras dulces en
 con una taza de infu-
 se sirvieron del mismo
 es con el jarabe de mace-
 la mencionada infusión
 Del brazo en los torpe-
 sanguijuelas aplicadas
 talon o al ano en los tor-
 tora
 as de plétora y de infla-
 restivo, se notaban los
 los de hipocacua a la
 siguieron la espulsion de
 los angidos por camaras
 Si no obstante la admi-
 sta en aumento el fri-
 lentes friciones secas, ian-
 entos espirituales alcanfor
 vinajo y cataplasmas iina
 elgido o periodo de conser-

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahón.

Para dar cumplimiento al oficio de N.º del 11 de febrero, ulto remito a esta Real Academia el método curativo que con mayor éxito se emplea contra el cólera producido en mi distrito; y en seguida el que los señores facultativos del partido me han trasladado en contestación al oficio circular que en 26 del mismo mes he transmitido para su conocimiento y como sigue.

Estado General de la enfermedad que se observa en el Partido de Mahón, conforme a las partes diarias presentados por esta Subdelegación de Medicina y Cirugía a S. E. el General Gobernador de la ysla.

del día	Días	Existentes del día anterior	Atacados de este día	Convalecientes	Curados	Muertos
1.º	1.º	3	1	1	1	1
2.º	2.º	1	1	1	1	1
3.º	3.º	1	1	1	1	1
4.º	4.º	1	1	1	1	1
5.º	5.º	1	1	1	1	1
6.º	6.º	1	1	1	1	1
7.º	7.º	1	1	1	1	1
8.º	8.º	1	1	1	1	1

Mahón 18 Noviembre de 1834.

Rafael Hernandez

En San Luis tambien hubo otro enfermo que murio por falta de auxilio y hace un total de 4 enfermos, 2 curados y dos muertos.

Rafael Hernandez

Ala
de las yslas

examinado con detencion
federal de la isla de ella
un morto que supo con
y parte de N.º del ante
los medios terapéuticos
casi todos los Profesores
so y suma quietud con la
cometidos, sedados en cor
as edulcoradas y aromati
gan, cocimiento de arroz,
lavativas del cocimiento
laudano seguido a la de
ico esta especie o forma
y se notaban algunos
bras en el epigastro, al
mos Profesores se con
o de alimentos dulces en
con una taza de infu
se abstracción del mismo
al con el jarabe de meco
la mencionada infusión
del brazo en los tempe
sanguifugas aplicadas
colon o al ano en los tu
tura
mas de plétora y de infla
digestivo, se notaban los
dolor de hipocostura o la
insiguieron la espulsion de
idos amigdos por amaras
Si no obstante la admi
sta en aumento el enfri
puertes frías, solas, o con
sientes espirituales alcanfor
epinago y cataplasmas rina
algido o periodo de conser

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahón.

Para dar cumplimiento al oficio de N.º del 11
de febrero ulto remito a esa Real Academia el método
curativo que con mejor acierto he empleado contra el
cólera predecido en mi distrito; y en seguida el que he
de ser facultativo del partido me han tratado en con-
testación al oficio circular que en 26 del mismo he he-
dirigido; cuya contenido es como sigue.

Convenido desde muchas años de experiencia
seguida por una dilatada práctica en la asistencia de enfermos
que para formar un perfecto concepto de una enfermedad
es menester fundarse sobre los saldos principios ana-
tomico-fisiológicos, patológicos de ella, y se quiere esta-
blecer una terapéutica razonada capaz de determinar
con seguridad su feliz curación. Constatado con estos
sana principios tan exactos como luminosos, apenas
se ha presentado nuestro cólera como me he dicho
a mi mismo que el medio mas seguro de apurar to-
da hipótesis y error que pudiesen retardar la progresa
en mi clínica, era sin duda observar esta Colera
en sus entornos y no únicamente en sus sínto-
mas, es decir señalar el sitio que esta lesión ocupaba
y de que modo estaba afectado el órgano que padecía,
siguiendo de esta conformidad por la patología la curación.

En el cólera grave, alido o periodo de conser-
vacion en todo o en parte del tubo digestivo, se notaban los
signos de febril gastritis, emplearon los polvos de hipocacuatana o la
dosis de 20 granos con cuyo remedio conseguieron la espulsion de
algunas lombrices por vomito y que los líquidos arrastrados por camaras
cambiaran de caracter haciendose biliosos. Si no obstante la admi-
nistracion de los ante dichos remedios, iba en aumento el enfri-
amiento de las extremidades se añadian fuertes fricciones secas, o con
vinagre y mostaza caliente o con linimentos espirituales alcanfora-
dos y amoniados en las extremidades y espinazo y cataplasmas ina-
piomados en los extremos inferiores.

En el cólera grave, alido o periodo de conser-

examinado con detencion
fedora de la isla de elle
na morbo que segun en
y guata de N.º del año
los medios terapeuticos

mas todos los Profesores
so y suma quietud en la
comitidos, libidos en cor-
as edulcoradas y aromati-
pan, cocimiento de arroz,
lavativas del cocimiento
laudano seguido a la do-

co esta especie o forma
y se notaban algunos
tos en el epigastrio, al
nos Profesores se con-
o de alimentos dulces en-
con una taza de infu-
a sobrevivir del mismo
al con el paratid me co-
la mencionada infusion
del brazo en los tene-
sanguijuelas aplicadas
colen o al ano en los tra-
para

A la
de las yemas

unos trinites que están adoptados por el estudio de la Anatomía y de la Fisiología.

Esta recta senda me ha conducido brevemente hasta poder determinar con seguridad el Diagnóstico de esta dolencia, ya sea por su naturaleza, como por las características genéricas y específicas de ella que me han demostrado matemáticamente debía ocupar en el cuadro Fisiológico o Fisiopatológico filosófico la clase de las inflamaciones del sistema digestivo, y la de la especie de colitis sobre aguda o más bien la designada por el nombre de gastro-hepatitis, según el resultado que había obtenido de las autopsias operadas de alguna individuos sucumbidos de esta enfermedad.

Después de tanto ya aquí expuesto no me ha sido difícil determinar de que modo debía calmarse para poder combatir una tan grave dolencia; pero siendo indispensable para esto, escoger con toda precisión las indicaciones y contra-indicaciones de cada medicamento que según su oportuno estado y favorable ocasión ella reclamaba, me ha sido preciso dividirla en cinco períodos bien distintos en cada uno de los cuales he empleado el que me ha parecido más conveniente tenerlo en consideración en la administración de cada uno de ellos, el temperamento, la idiosincrasia, la edad, el sexo, la naturaleza y constitución individual de cada paciente; advirtiéndome igualmente que el modo de invasión de la enfermedad, sus diferentes formas, y la intensidad de los síntomas que caracterizaban cada uno de sus estados ecijeron para mí la mayor consideración para determinar las importantes modificaciones que me suministró en general podía.

De la oportunidad sobre todo que he empleado en mi método curativo han dependido las buenas resultas; y esta razón ha sido la única de la escueta calificación de la enfermedad y de las indicaciones que de ellos resultaban.

En el primer estado que llamé período de la influencia de la enfermedad, y más bien una indisposición que una dolencia, les prohibía para curarla a más de la curación higiénica general, algún ligero remedio

a cuyo fin recomendaba cortasen el Jiro y el retrete de las noches y madrugadas; comen menos de lo acostumbrado, que cuidasen con especial particularidad de la elección de los alimentos, y a la que eran de un temperamento linfático o melancólico, sanguíneo-linfático, linfático-sanguíneo, melancólico o nervioso, que no estaban disueltos, ni habían sufrido gastritis aguda ni crónica, ni flogosmia abdominal, les hacía tomar tales las manjares más suaves y uniformes, convenientemente aromáticos y amargos. A lo de estos mismos temperamentos que las habían padecido o estaban predispuestos a ellas, temeroso de que estas excitantes aunque ligeras no aumentasen la flogosmia del estómago, no las hicieron proseguir hasta el duodeno y agravaron la de los otros intestinos, lexando por otra parte impedir que se despusiese nuevamente la que antes habían padecido o que la desarrollasen obrando sobre estas entrañas ya predispuestas, en lugar de las ligeros tanicos y excitantes mencionados se les daba un linimento mucilaginoso solo, y unido con un licor aromático a los melancólicos y nerviosos. A los de un temperamento sanguíneo, sanguíneo-linfático, o bilioso-sanguíneo en los cuales no existía el menor espasmo, ni predisposición, ni que jamás hubiesen sufrido flogosmia de las entrañas abdominales, les hacía tomar con preferencia a la aromática, a la amarga y al coagulante mucilaginoso, las limonadas y sidras perfumadas, o el bicarbonato de sosa combinado con el ácido tartárico, habido al momento de su administración; pero si estos tenían predisposición o habían padecido inflamaciones del aparato digestivo, a fin de disminuir la fuerte acción sobre este órgano, para calmar o dulcificar los accidentes que de ella resultaban y que serían idénticos a los capreos, hablando de los aromáticos y amargos, combinaba con estas aciduladas vegetales, los mucilaginosos. En los extremadamente plétoricos hacía preceder a cuanto ya aquí expuesto, una sangría proporcionada a su estado de plenitud, edad, sexo y temperamento. Y bajo de estos ineludibles auspicios todos han pasado esta influencia de la enfermedad sin contratiempo alguno.

En el segundo período de observarse síntomas de plétora y de inflamación en todo o en parte del tubo digestivo, se notaban los dolores de puro gastritis, emplearon los polvos de hipocrasura o la dosis de 10 granos con cuyo remedio conseguieron la expulsión de algunas lombrices por vomito y que los líquidos acrecidos por camaras distracción de los ante dichos remedios, iba en aumento el enfriamiento de las extremidades se añadían fuertes fricciones solas, o con vinagre y mostaza caliente o con linimentos espirituales alcanforados y amoniacados en las extremidades y espaldas y cataplasmas sinapiados en los extremos inferiores.

En el Colera grave, algido o período de conser-

examinado con detención
fedores de la isla de este
va morbo que nexo en
y parte de 1800 del año
los medios terapéuticos

asi todos los Profesores
ro y suma quietud en la
cometidos sedados en cor
as calderadas y aromati
pan, crecimiento de arroz
lavativas del coimiento
laudano líquido a la do

ico esta especie o forma
y se notaban algunos
ros en el epigastro, al
nos Profesores se con
o de almendras dulces un
con una taza de infu
se sobrevino del mismo
s con el jarabe de meco
la mencionada infusión
del brazo en los tórpe
sanguíneas aplicadas
solon o al ano en los tór
ora

Ala
de las yotas

En el segundo estado o periodo de invasion, correspondiente por lo regular a un málito curativo por una sangría mas o menos copiosa segun si las personas eran jóvenes robustas, de una constitución plethorica y propensas de otra parte a las flogosias; en las que eran de edad algo avanzada, debilitadas, mas flemáticas que sanguineas y en nada propensas a la flogia, substituí a la flebotomia con la aplicación de un mímico mas o menos crecido de sanguijuelas, distribuidas proporcionalmente en el ano, en la region epigastrica, al rededor del ombligo y a la flos ilíaca de la derecha o izquierda segun que el dolor se hacia permitir en una u otra de estas tres regiones del abdomen, y a la parte del colon afectado. Después de caídas, facilitaba el descargo de sus picaduras mediante las fomentaciones bien calientes del cocimiento de malvas. Les procuraba el descanso de la cama, les hacia tomar el cocimiento de arroz y el de pan con canela, o la agua pura recomendada a la temperatura atmosférica de su clima; prefiriendo que lo tomaran mas bien con modica cantidad a la vez que con profusion. Se les propinaba pequeñas lavativas compuestas con el cocimiento de salvado u almidon; se les hacia practicar fomentaciones emolientes sobre todo el abdomen, practicadas con trozos de lana embobidos y perfectamente exprimidos del cocimiento de malvas o de semilla de lino.

Si bajo la influencia de semejantes condiciones terapéuticas, el cuerpo tendia a enfriarse acucia a la aplicación de bayetas o frías bien calientes sobre las extremidades superiores e inferiores.

Pero cuando lejos de hacer ceder por este medio la tendencia ya indicada en este periodo, se aumentaba la viscosa concentración y aun el enfriamiento, les hacia efectuar fricciones continuas ya con espiga o bayetas secas ya con alcohol rosas, o unidas con el alcanfor, o con la ammoniaca liquida, al paso que aumentaba el calorico al rededor del cuerpo de los enfermos mediante la aplicación de ladrillos calientes y redomas de barro llenas de agua hirviendo; sin admitir de administrarse al interior lijeros infusiones deiformes de torongil o de ber-

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahon.

beberra. Pero si a consecuencia de dicha concentración se debilitaba el pulso o se aumentaba la diarrea, se les procuraba talas las dos horas una o dos cucharadas de los de sopa regulares de la infusión compuesta de cortas iguales de arroz de almendras dulces y jarabe de limon, y entre los intervalos de cada toma bebían una taza de las antedichas infusiones deiformes de Torabacca o Torongil.

A alguna vez sucedia lo que ha sido visto en muchos casos, que el individuo acometido no se presentaba en su organización, ni en el compuesto de la flogia, ni en el estado inflamatorio, ni en los de promiscuacion norrida, cuando la lengua era blanca, espesa humeda y con una capa amarilliza, entonces administraba la Opacacion, los vomitos y de purgatorio, malva un mejor aspecto, y aun cuando entonses se establecia la transpiracion, se reanibraban las fuerzas y el paciente entraba en convalecencia.

En el tercer estado de la enfermedad o periodo de concentración, fue igualmente necesario calentar al cuerpo del enfermo, y lo hice efectuar por el mismo medio aqui ya indicado, una friccion con fomentaciones practicadas mediante trozos de lana empapados en agua bien caliente, perfectamente exprimidos y después aplicados sobre las extremidades superiores e inferiores; y descan de examinar mejor las flogias intales de los pacientes que estaban intransigentemente febriles, lo efectua siempre y tanto que quedaba bien penetrado de que el abdomen ya no estaba inflamado por la administracion de un pu de cucharadas talas las horas de una gacior compuesta de una oncia del Ber sulfúrico con igual cantidad de agua de canela o de canela, una onza de jarabe de cortera de cinco con cuatro de agua destilada de Torabacca; y en los

examinado con debilidad
federal de la isla de este
va morbo que nexo en
y parte de el del año
los medios terapéuticos

asi todos los Profesores
so y suma quietud en la
cometidos sedados en cor
es calderadas y aromati
pan, cocimiento de arroz
lavativas del cocimiento

laudano líquido a la do

ico esta especie o forma
y se notaban algunos
ores en el epigastro, al
nos Profesores se con
o de almendras dulces en
con una taza de jarabe
e sobrevien del mismo
s con el jarabe de meco
la mencionada infusion
Del bazo en los torpe
sanguijuelas aplicadas
colon o al ano en los tor
ora

macion en toda o en parte del tubo digestivo, se notaban los
los de puro gastrismo, emplearon los pedos de hipocacua o la
dosis de 10 granas con cuyo remedio consiguieron la repulsion de
algunas lambres por vomito y que los liquidos arrojados por camaras
cambiaron de caracter haciendose biliosos. Sin obstante la admi
nistracion de los ante dichos remedios, iba en aumento el enfri
amiento de las extremidades se añadian fuertes fricciones solas, o con
vinagre y mostaza caliente o con linamientos espirituales alcanfor
dos y amoniacados en las extremidades y espigazo y cataplasmas sin
pimados en los extremos inferiores.

En el Colera grave, algido o periodo de concen

A la
de las yelas

intermedia de cada hora las hacia beber una Taza de una ligera infusión de Salvia o de Menta de la princesa, sin que por esto temiera aumentar el principio de vida de la intestinos delgado ya inflamado por ser un hecho constante que la fuerza de la medicación excitante no puede atravesar la membrana mucosa de esta parte del tubo intestinal hasta después de haber antes obrado con toda su fuerza sobre el estómago, y que por consiguiente no debía temer demasiado de contribuir a aumentar la irritación de estas enteras ya inflamadas. Supuesto que la acción estimulante del licor se agotaba en el estómago antes de llegar a la parte afectada, y que la impresión del jarabe de corteza de aliso, agua de Verbascina, infusión de Salvia, Tinctura de la princesa y agua de canela únicamente obraban sobre el estómago que no estaba irritado. Pero si en alguno de estos individuos observaba que su estómago estaba inflamado, entonces preferia administrarles como menos estimulante y por lo mismo mas conveniente una poción compuesta de una dracma de hiezo y medio de Maffran, con una onza de aceite de almendras dulces, otra de jarabe de adormidanos, media de Elixir de limon, con tres de agua destilada, y en los intervalos de cada dos horas, en que tomaban un par de cucharadas de ella, les hacia beber una Taza del coimiento caliente de pan o de arroz con arceus cuya conducta ha sido coronada de los mas felices resultados.

No omitiendo ademas de todo esto, en los unos y en los otros la violenta excitación de la piel en las estremidades superiores e inferiores, y en todo lo largo de la medulla espinal mediante fuertes fricciones, fricciones volátiles o aromáticas y alcoholicas, fomentaciones de vinagre bien caliente o de espíritu de vino solo o alcohorado sobre la region epigastrica. Y a beneficio de este tan enérgico método, algunas veces experimentaba que la enfermedad marchaba progresivamente a la reacción.

En el cuarto estado o periodo de reacción, todas mis grandes cuidados consistian en observar si ella era moderada y suficiente, si o no sobrevinieran algun

antes sudores halituosos: si con estos disminuian progresivamente los sintomas de la enfermedad, lo debia todo al trabajo de las sales fuertes de la naturaleza. Pero cuando ella era insuficiente y mal establecida, lejos de quedar en estado de inacción me era forzoso combatir todavía este periodo de reacción prolongado, a cuyo fin convenia que, según las indicaciones, emplease contra este estado, la serie de los distintos medios que voy a indicar.

En este modo, en todos los casos que la reacción era exagerada o incompleta, suprimos amoniacos congeccionales, catarrales, pulmonales, abdominales y cutáneos. Empleamos a veces conagrar moderar estos trabajos de reacción, mandando al enfermo en una temperatura moderada y haceros respirar el aire renovado. Si con todo esto sucedia que la congeccion se dirigia al cerebro se le hacia practicar una o mas sangrias con preferencia al pie a toda otra parte; luego después se le aplicaba un correspondiente número de sanguijuelas a las arterias, humerales y a las temporales, haciendolas en espiga fijas mediante fricciones de agua de anís bien caliente aplicadas sobre sus picaduras inmediatamente después de las sangrias sobre la cabeza, tripa, región del occipito, frente, supratentorial a las pantorrillas, sanguijuelas a las plantas de los pies; humerales o navajeras a la parte; una cucharada cada dos horas de una poción hecha de media onza del extracto de potasa líquida, una dracma de espíritu de nítro dulce, una onza de jarabe de malvabís con cuatro de agua destilada, coimiento de pan con arceus por alimento. Si en lugar de ser cerebral la congeccion era pectoral procuraba combatirla mediante la sangria del brazo de la mano, las sanguijuelas aplicadas sobre el pecho, ventosas puestas a esta cavidad o a la espalda; sanguijuelas a las estremidades superiores, sanguijuelas a los pies, coimiento de malvabís o de celada con miel a pasto, administrando todas las dos horas una cucharada regular de un compuesto de tres dracmas goma Arabica, media onza del extracto de potasa líquida, una onza de jarabe de malvabís con cuatro aguas de flor de saúco, coimiento de pan con arceus por ali-

examinado con detención
fedora de la isla de elle
va morbo que nyo en
y parte de 1801 del año
los medios terapéuticos

asi todos los Profesores
so y suma quietud en la
cometidos, sedados en cor
es calderadas y aromati
pan, coimiento de arroz
lavativas del coimiento
laudano seguido a todo

ico esta especie o forma
y se notaban algunos
bras en el epigastro, al
mos Profesores se con
o de almendras dulces un
con una taza de agua
se sobreviniera del mismo
con el jarabe de meco
la mencionada infusión
del brazo en los tripe
sanguijuelas aplicadas
colon o al ano en los tri
ora

mación en todo o en parte del tubo digestivo, se notaban los
las de puro gastrismo, emplearon los polvos de hipocacuana o la
dosis de 10 granos con cuyo remedio conseguieron la expulsión de
algunas lombrices por vomito y que los líquidos cargados por camaras
cambiaran de carácter haciendose biliosos. No obstante la admi
nistración de los ante dichos remedios, iba en aumento el enfri
amiento de las estremidades se añadían fuertes fricciones solas, o con
vinagre y mostaza caliente o con linimentos espirituales alcanfor
dos y amoniacados en las estremidades y espinoza y cataplasmas sin
piomados en los extremos inferiores.

En el Colera grave, algido o periodo de conser

Ala
de las yotas

muerto. En lo que las congestiones eran abdominales se trataba por la aplicación sobre el vientre de un número de sanguijuelas mas o menos crecido segun las circunstancias y casos individuales y morbosos, las que despues de criadas se debaban fluiir por el mismo medio que produciendo, en seguida se les aplicaba fomentaciones o cataplasmas bien calientes, ya sencillos, ya con el brandorio, se ponian igualmente magisterios a la misma parte mencionada en los casos anteriores y cauterizados a los mismos, se les daba lavativas emulsiuas del modo y forma mas arriba indicada, y les hacia beber aposito la agua gomosa con azucar y el sirope clarificado sin acido de ninguna especie, y dulcificado con el jarabe de goma, cocimiento de pan con azucar por su unico alimento. En los casos que se denominaban intestinales de febriles, si los individuos acometidos de ella no me habian demostrado gastritis ni dispepsia a ella fundado en las razones que tengo expuestas sobre el particular, se les administraban paciones compuestas con el acetato de amoniacos, los liquores y aun el alcanfor clarificado mediante la goma arabica, junte de malvabisco o con otros mixelajinosos y correctivos. Y en los que padecian la inflamacion de esta entraña gastrica, o que estaban dispuertos a ella, unicamente con baba este genero de accidente de malignidad con los solos antifebriles, tomados a una temperatura igual a la que tenia la habitacion del enfermo. De cuyo conjunto de hechos tuve muy a menudo favorables resultados y la grata satisfaccion de ver entrar a los pacientes en el quinto periodo de la enfermedad, es decir, en su completa convalecencia. En el quinto y ultimo periodo de la enfermedad o sea la convalecencia, no queda la menor duda que cuando este se declaraba habian ya desaparecido los accidentes que hemos mencionado en los anteriores periodos de nuestra colera, y sin embargo de haber visto que en general inmediatamente

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahon.

Se restablecian los enfermos y pasaban con prontitud a su completa curacion, no siendo de notar en estas circunstancias que el mas pequeño acia o cualquiera corta fatiga fisica, al oponerse al frio a la humedad la denominada medicacion, los disgustos o cualquier porro bastaban para promover recidiva, y que entonces la situacion del enfermo era mas difícil y peligrosa que en ninguno de los periodos de la enfermedad principal. Para prevenir esto y completar fehacientemente la restablecimiento de su salud, les prohibia de aditivamente abstenerse de las bebidas espirituosas, de los licores fuertes que evitaban inmediatamente al reanar el estomago, que suya era de todas las acciones de indigestion y aun de digestion difícil, les hacia tomar buenos alimentos, y combinados con justa proporcion las sustancias animales con las vegetales, y esto en razon de la habitacion, de las localidades, de la resistencia de los individuos, les permitia las frutas de buena calidad cocidas con agua y azucar o confitadas con este ingrediente y los crudos, en fin les encargaba con particular cuidado de tener una vida regular y sobria hasta y tanto que estuviesen perfectamente restablecidos y radicalmente curados. Mahon 26 de febrero de 1835.

Rafael Hernandez

"En cumplimiento al oficio de N.º del 24 del actual, debo manifestar al método empleado con mejor éxito en los enfermos que vinieron del colera en este partido, consistió

en la observancia de los síntomas de plétora y de inflamacion en todo o en parte del tubo digestivo, se notaban los de puro gastrismo, emplearon los polvos de hipocacuatina o la dosis de 10 granos con cuyo remedio consiguieron la expulsion de algunas hembras por vomito y que los líquidos amagados por camaras cambiaron de carácter haciéndose biliosos. Si no obstante la administracion de los ante dichos remedios iba en aumento el enfriamiento de las extremidades se añadían fuertes fricciones solas, o con vinagre y mostaza caliente y con linimentos espirituales alcanforados y amoniacados en las extremidades y espino y cataplasmas sinapismados en los extremos inferiores.

En el Colera grave, alido o periodo de concen-

examinado con detencion
frescos de la isla de elle
va muerto que supo en
y parte de N.º del ante
los medios terapéuticos

asi todas los Profesores
so y suma quietud en la
cometidos, sedados en cor
es estalcorados y aromati
pan, cocimiento de arroz,
lavativas del cocimiento
laudano seguido a la de

ico esta especie o forma
y se notaban algunos
bras en el epigastrio, al
nos Profesores se con
o de alimentos dulces un
con una taza de infu
se sobrevino del mismo
el con el jarabe de meco
la mencionada infusion
Del brazo en los torpe
sanguijuelas aplicadas
colan o al ano en los tor
tra

Ala
de las yotas

suponiendo la enfermedad en un principio con diarrea,
vómitos o sin ella, inmediatamente le hacia guardar ca-
ma, abietado, y medías lavativas de almidón. No esperaba
la enfermedad y pasado el período algido sinapremos a
unas y otras extremidades, y no siendo suficiente, uno de
grande sobre la región epigástrica. En el período de reac-
ción observando alguna congestión sanguínea en uno
u otra cavidad, fuere cual fuere la viciosa, tanto de las
sangrías generadas, como de las sanguijuelas observé bu-
nos resultados, como de la vomitativa cuando la lengua
hallándose decididamente saburrosa y quejándose de peso
el enfermo sobre el estómago. = Es cuanto puedo decir
a V. en contestación a su oficio. = Dios que a V. m.
añ. Mahón 27 febrero 1835. = Juan Camps. = Sr. Sub-
delegado de Medicina y Cirugía.

"Contestando al oficio de V. m. fecha 26 febrero últi-
mo, debo decir que durante los meses de Diciembre, De-
cubre y Noviembre del año próximo pasado, cuando el co-
lera morbo reinaba en mucha de la población de la isla,
no dejó de dar a V. m. en cumplimiento de mi deber, los
correspondientes partes de salud pública en lo que deta-
llaba con toda la exactitud posible los medios terapéu-
ticos por mí empleados para combatir oportunamente
la espantosa dolencia, cuya resultados encontraron V. en
los mismos a que me refiero, por no tener nada
mas que quitarle sin añadir a cuanto le manifesté
a su debido tiempo, y por estar firmemente perma-
neciendo que todos los documentos actuados durante aque-
lla desgraciada y memorada época deben pasar en la ar-
chiva de la Real Academia de Ciencias. = Dios que a
V. m. añ. Mahón 10 de Marzo de 1835. = Constán-
tino Sánchez. = Sr. Subdelegado de Medicina y Cirugía."

"En contestación al oficio de V. digo que el método
curativo que empleé con mejor éxito en los enfermos
de este mortal cólera, fue el anti-flogístico con
mas o menos estension segun las circunstan-

particulares del individuo y conforme los períodos de la enfer-
medad, que ocupan la administración de los diaforéticos tran-
scutivos y estimulantes. = En cuanto a lo demás de dicho oficio
queda contestado. = Dios que a V. m. añ. Mahón 10 de
Marzo de 1835. = Cayetano Serra M. = Sr. Sub-
delegado de Medicina y Cirugía."

"En cumplimiento a lo ordenado por la Real Junta Super-
ior gubernativa de Medicina y Cirugía del Reino, y a lo res-
uelto por la Real Academia de las Ciencias, presento a V.
una descripción breve del método curativo que empleé con me-
jor éxito contra el cólera que reinó en esta ciudad a el-
timas del año próximo pasado. Dependiendo así contestado el o-
ficio de V. de 26 febrero últi, de cuyo contenido queda en-
tendido y contestado lo que sigue. = El método curativo que
tenía y contestado lo que sigue. = El método curativo que
parece tener mejor éxito contra el cólera, fue el anti-
flogístico. Los lavantes aborrecidos, las acidas vegetales minancia
representantes en general produjeron efectos muy satis-
factorios. El lavado a una proporción de agua y vinagre a las
materias muco-lagrimales de las lavativas, habiendo muchas
veces los vómitos y el cólera la diarrea, interiormente
sejos de aliviar a la enfermedad, dio siempre lugar al nacio-
nismo y agra en estado de prostración. La sangría y
demas evacuaciones sanguíneas obtuvieron muy buenos
resultados contra las complicaciones inflamatorias.
Por fin la revulsiva y demás remedios aplicados a la
periferia del cuerpo fueron reservados para mi la aten-
ción que hasta el presente habían adquirido.
= Dios que a V. m. añ. Mahón 10 de Marzo de 1835. = Pedro Seguí M. = Sr.
Subdelegado de Medicina y Cirugía."

"Auditor de Logia del Hospital Militar de Ma-
hón. = En consecuencia de la circular que V. se sirvió
pararme a 26 febrero última, acompaño una descripción
de lo que prescribí y obré durante el tiempo que ocu-
rrió el cólera indiano en esta isla, para que se re-
viera acompañada a la Real Academia de Medicina
y Cirugía de esta Realidad segun lo prevenido

examinada con detención
federal de la isla de este
ya morbo que reinó en
y parte de 1834 del año
los medios terapéuticos

así todos los Profesores
y suma quietud en la
comunidad, sedada en cor-
as calcomadas y aromati-
pan, cocimiento de arroz,
lavativas del cocimiento
laudano seguido a todo

ica esta especie o forma
y se notaban algunos
bras en el epigastro, al
nos Profesores se con-
o de almidón dulces en
con una taza de infu-
se sirvieron del mismo
con el jarabe de meco-
la mencionada infusión
Del bazo en los tórpe-
sanguijuelas aplicadas
alano o al ano en los tu-
tura

mación en todo o en parte del tubo digestivo, y de infla-
les de poco gastritis, emplearon los polvos de hipocacum a la
dosis de 20 granos con cuyo remedio conseguieron la expulsión de
algunas lombrices por vómito y que las heces cargadas por camaras
cambiaran de carácter haciéndose biliosas. No obstante la admi-
nistración de los ante dichos remedios, iba en aumento el con-
fuerzo de las extremidades se añadían fuertes fricciones solas, o con
vinagre y mostaza caliente o con linimentos espirituales alcanfora-
dos y amoniacados en las extremidades y espaldas y cataplasmas rina-
pimentados en los extremos inferiores.

En el cólera grave, algido o período de con-

A la
de las yemas

por la misma = El 5 de Setiembre a las 10 de la noche me llamaron para que asistiera a un enfermo existente en la casa llamada Andrés Llanea, contra maestra de la escuela pública de la ciudad del capitán Bernardo Restrepo presidente de la diputación anclada en este puerto y recién arribado su cuerpo de marinería en este Lazareto; fui allá luego y hallé a dicho enfermo desahogado ya y conducido en una cama de la Calle de San Pedro de Villa Carlos encima de un colchón en el suelo, aguien observé los síntomas siguientes: semblante desfigurado, ojos hundidos, vista fija, cerco amarillado en su alrededor, lengua seca cubierta de una lipoma capa blanquecina, respiración anelada, fuertes gemidos, falta de habla, temblores en las extremidades. A vista de una enfermedad que me era desconocida me informé de sus circunstancias de viaje que estaban presentes, del modo como le había principiado, y me contestaron que la noche anterior había comido de la cena le acomodó una diarrea continua sin dolor alguno con deposiciones blanquecinas, y que habiéndole administrado a instancias del capitán una infusión de té, y después por su misma voluntad un puñado de café tostado y bebiendo un poco de vino, no había encontrado con esto alivio, y que a las 10 de la noche del día queriendo salir a tierra se fue a abrir el café para mudar la ropa, en cuyo acto cayó habiéndole sobrevenido una fuerte hipotimia, desmayándose a recarte del buque y bajar una casa para procurarle los auxilios posibles. Si estas informaciones sin el cúmulo de síntomas notados que se manifestaron, no me dieron bastante luz para diagnosticar la enfermedad con tanta madurez para para ver lo procurarle algún alivio aunque sin experiencia, intenté primeramente las frías generales y locales, frías fuertes, unapismos en las extremidades superiores e inferiores, y uno de grande en el abdomen, e interiormente una bebida anti-espasmodica, y no consiguiendo nada con todo esto, resolví abrir una vena de la que salió gota a gota una sangre negra y coagulada, muriendo luego sin que apenas ninguno de los síntomas la persistiera. = El día por la mañana el Comandante de dicha flota me pidió una certificación de la enfermedad que había padecido el difunto, mas como había sido tan nueva para mí y sus caracteres tan obscuros, fue necesario hacer la autopsia a cuyo efecto se pidió el permiso

Ala
de las yslas

SUBDELEGACION
DE MEDICINA Y CIRUGIA
del
Partido de Mahon.

El Sr. D. Pedro Villacampa Gobernador de la isla, aguien ya por la noche le había dado parte de lo sospecho que me había ocurrido la tal enfermedad, y desahogado por a inspeccionar el cadáver que desahogado presento manchas amarillentas en diferentes puntos del cuerpo, y hecha la abertura de la cavidad abdominal se veía en todo lo largo del canal intestinal y estomago, su tunica mucosa como enebada de sangre en unos puntos mas que en otros y dicho canal lleno de un humor claro sanguinolento al apagar de amor sin que se notase particularidad alguna en otra parte, solo que el corazón y grandes vasos contenían una sangre negra y coagulada, formando grandes pelotas. = Todos estos señales y síntomas observados, aunque hubieran sido suficientes para diagnosticar la tal enfermedad de cólera, como así no había habido otro caso sospecho en la isla y que era muy arriesgado el declararlo en el primer momento, la ponderancia me dictó caracterizarla de un colicostico solo dando la certificación como tal. = Dos días después fue acometido un pescador de Mahon, que vivía en la calle llamada Puente del Castillo, y si bien no fui llamado el facultativo que lo asistió lo declaro por sospecho y murió en pocas horas. = El día siguiente yendo a prestar visita en el Hospital Militar, se me llamó para asistir a una mujer de Villa Carlos, en la misma calle que murió el primero, cuya mujer había buido la ropa de este difunto, a la que observé además de muchos síntomas iguales a aquel, fuertes calambres en las extremidades y mas en las inferiores, que había tenido vómito y diarrea de naturas blanquecinas y líquidas, su cara desahogada y por consiguiendo en muy mal estado queriéndose sobre toda

examinado con detención
federal de la isla de ella
ya morbo que siguió en
y parte de el año
los medios terapéuticos
asi todos los Profesores
so y suma quietud en la
cometidos, sedados en cor
as calcoradas y armate
pan, cocimiento de arroz
lavativas del cocimiento
laudano líquido a la do
ico esta especie o forma
y se notaban algunos
tos en el epigastro, al
mos Profesores se con
o de almendras dulces en
con una taza de infu
se sobrevino del mismo
us con el jarabe de mace
la mencionada infusión
Del bazo en los torpe
sanguijuelas aplicadas
colon o al ano en los tor
ora

mañan en todo o en parte del tubo digestivo, y de infla
les de puro gastritis, emplearon los pedos de hipocistena o la
dosis de 10 granos con cuyo remedio consiguieron la expulsión de
algunas lombrices por vómito y que los líquidos amargados por amaras
cambiaran de carácter haciéndose biliosos. Si no obstante la admi
nistración de los ante dichos remedios, iba en aumento el con
fuerzo de las extremidades se añadían fuertes fricciones solas, o con
vinagre y mostaza caliente o con linimentos espirituales alcanfora
dos y amoniacados en las extremidades y espinazo y cataplasmas rina
pimados en los extremos inferiores.

En el Cólera grave, algido o periodo de conser

formas de las flores de manzanilla, de malvas y raíces de mal-
vabos de, añadiendo a ellas a veces algunas gotas del tñ. las con-
tenidas en el epigastro; todo dado y aplicado segun las circunstan-
cias y a su tiempo premeditado. = Estaba por el Sr. Gobernador
a que tentase el efecto del huaco, planta tan precorizada en
la Chiriquia y de donde se la habian traido reciente: suministró
los de, a quien se la habia suministrado, y no quise probarla mas.
= Sabiendo de donde en el pueblo de San Luis el Sr. Go-
bernador me destinó para curar de aquella poblacion. Es-
pués de cumplidos mis deberes en el Hospital Militar. No
hube mas invadidas que tres en una misma casa. La una
que murió antes de mi eleccion para asistirle. A una hi-
ja de veinte y siete años de un temperamento sanguineo
la hallé: resplandeciente desfigurada, ojos muy melidos, aden-
tro de las orbitas, como suplantado a su alrededor, lengua
seca cubierta de una ligera capa blanquecina, voz whe-
rica, gemidos incoherentes y diarrea muy frecuente de
maternales liquidos y blanquinosos. Supresion de Orina fio-
glacial en todo el cuerpo y en especial en las extremidades,
calambres, piel de piel y manos arrugada y pulso casi nulo.
La enfermedad habia superado con vómitos y diarrea la
noche antecedente, por el sustinimiento de la muerte de
su padre. Recorria en una poblacion sin botica, una
hora lejos de Mahon y acordandome del método curativo se-
cundo entre los indios de pasar un hervor hecho acuas por
las extremidades, y teniendo la enferma todas las fuer-
zas de la vida concentradas en el corazon, me determiné
a aplicarla por distintas veces estopos encendidos en su-
ria: puntos de las extremidades a fin de promover ligeros
irritaciones y llamar al calor en aquellos puntos. Tam-
bien distribuí varias ventosas sañadas en toda la region
epigastrica, las que no produjeron sangra hasta la sup-
lima y octava aplicacion por mas de haber hecho las inci-
siones muy profundas. = Con la salida de la sangre
cesó la enferma a dar indicios de alguna alivio y sen-
tir el calor de las heridas y del fuego que antes no sen-
tia: esto me indujo a promover su salida tanto como
fue posible. Durante esto se habia curado para traer de la
botica los polvos compuestos de las cuatro plantas menciona-

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA

del

Partido de Mahon,

Des anteriormente, mostaza para fregar y sinapiamos y una mis-
tura compuesta de una libra de agua de limón, dos onzas de espi-
rita volátil de jilisco y dos onzas de aceite de cedra. Minu-
tas tanto se le aplicó las fregas con el vinagre: botellas de
agua caliente a los pies y entre las piernas, y se le hizo beber
una taza de agua de manzanilla. = Desde que fue que ha-
gase los polvos se dieron un papel cada media hora. Los sueta-
rados cada cuarto de hora de la mostaza, agua de amor a pas-
to y se le aplicaron sinapiamos a las extremidades. = Se-
gunda noche, la tarde del mismo dia: ya habia tomado dos pa-
pales de los polvos, los sintomas continuaban a corte difren-
cia por la naturaleza parecia tendia a entrar en reaccion;
nuevos sinapiamos a las extremidades y uno de grande en
el abdomen signicando lo mismo en la donna. Segundo dia:
periodo de reaccion, semblante mas animado, sed intensa,
calor y dolor en el epigastro, vómitos y diarrea no tan fuer-
tes, pulso algun tanto desarrollado y un poco de dolor en la
cabeza; sangria de ris orinas, limonada a pasto. Tercer de los pol-
vos cada dos horas. La tarde: mejor estado, vor algo mas sub-
le desapareciendo los demás sintomas con lentitud, dolor en
el epigastro aun vivo; ocho sanguijuelas al vientre y ca-
táplasmos de harina de linaza, y el mismo tratamien-
to. Tercer dia: subió en la noche antecedente; aparecieron las
orinas, cesó los vómitos y diarrea; supresion de los polvos si-
guendo la mistura y limonada. La tarde: mas aliviada;
mismo tratamiento. Cuarto dia: vuelto a subir por la no-
che: remision de todos los sintomas, desco de comer, siguió la
mistura la limonada y una taza de caldo de pollo cada cuatro
horas. La tarde: en buen estado; mismo régimen y siguió
de esta modo aumentando el alivio poco a poco hasta
los dos dias que se le concedió levantarse, habiéndose ente-
ramente restablecido a los veinte. = A la madre que la
cuidaba, al cuarto dia la acometió tan fuerte que no
dio lugar a administrar remedio alguno. = Mientras

examinado con detencion
federal de la isla de elle-
na morbo que nyo en
y parte de 1801 del año
los medios terapéuticos

asi todas las Profesores
no y suma quietud en la
cometidos, sedidos en cor-
as calderadas y aromati-
pan, cocimiento de arroz,
lavativas del cocimiento
laudano líquido a la do-

sico esta especie o forma
y se notaban algunos
dolor en el epigastro, al
unos Profesores se con-
o de almendras dulces en
con una taza de leche.
se sobrevino del mismo
as con el jarabe de meco-
la mencionada infusion
del brazo en los tórpe-
s sanguijuelas aplicadas
colon o al ano en los tór-
stora

macion en todo o en parte del tubo digestivo, se notaban los
los de puro gastritis, emplearon los polvos de hipocistiana o de
dosis de 10 granos con cuyo remedio consiguieron la expulsion de
algunas lombrices por vomito y que los liquidos cargados por camaras
cambiaron de caracter haciendose biliosos. Si no obstante la admi-
nistracion de los ante dichos remedios, iba en aumento el con-
fuerzo de las extremidades se añadian fuertes fricciones solas, o con
vinagre y mostaza caliente o con linamientos espirituales alcanfo-
dos y amoniados en las extremidades y espinoza y catáplasmos sin-
apiados en los extremos inferiores.

En el Colera grave, algido o periodo de concu-

Ala
de las yola

duró esta enfermedad, mandé que se hicieran grandes fuegos
todas las noches al rededor de la casa, sirviendo de todo eso con
la demás colación y paré el desarrollo. = No hallé en
esta yda nueva gota ni en esta casa y por lo que
de usar este remedio fue recomendada en esta enfermedad. En
bien se comunicó el cólera en el pueblo de Mayor que otros
fructíferos curaciones. Que es cuanto puedo notificar de lo
que he presenciado. = Dios que a V. me ayude. = D. D. Rafael He-
rnandez Médico Subdelegado de esta Partida.

Si me fuese permitido y esta ilustrada corporación me
hubiera dicho en su oficio de 11 febrero último que me
las reflexiones que me paraciera á las anteriores escritas,
yo patentizaría aquí las muchas incertidumbres, errores y
equivocaciones que ha padecido el autor de las últimas o hu-
maciones que se hallan en este expediente, lo que haré
en tiempo y cuando escriba con los documentos oficiales
la memoria que ya tengo principiada.

Lo que eleva á la alta consideración de esta S. A.
Academia para los efectos que mas convengan.

Dios que a V. S. me ayude. = D. D. Rafael He-
rnandez

Rafael Hernandez

examinado con debilidad
federal de la isla de elle
na morbo que nayo en
y parte de el del año
los medios terapéuticos

casi todos los Profesores
no y suma quietud en la
cometidos, sedados en cor-
as edulcoradas y aromati-
pan, cocimiento de arroz,
lavativas del cocimiento
laudano líquido a la do-

sico esta especie o forma
y se notaban algunos
tores en el epigastro, al
unos Profesores se con-
s de almendras dulces en
con una taza de leche
se sobrevino del mismo
tas con el jarabe de meco
la mencionada infusión
del brazo en los torpe-
s sanguijuelas aplicadas
colon o al ano en los tra-
etora

en observarse síntomas de plétora y de infla-
ción en todo o en parte del tubo digestivo, se notaban los
tos de puro gastritis, emplearon los polvos de hipocistiana o la
dosis de 10 granos con cuyo remedio consiguieron la expulsión de
algunas lombrices por vomito y que los líquidos amargados por amaras
cambiaran de carácter haciéndose biliosos. Si no obstante la admi-
nistración de los ante dichos remedios iba en aumento el con-
fiamiento de las extremidades se añadían fuertes fricciones secas, o con
vinagre y mostaza caliente o con linimentos espirituales alcanfora-
dos y amoniacados en las extremidades y espinoza y cataplasmas rina-
pimados en los extremos inferiores.

En el Cólera grave, algido o periodo de conser-

Ala
de las yotas

Ala Real Academia de Medicina y Cirugía de las
Borlones

La comision de salud publica ha examinado con detencion los dictámenes o planes terapeuticos que los Profesores de la isla de ella usaron en las enfermedades del Colera morbo que ruyó en aquella isla en los meses de Set. bre. Oct. y parte de Nov. del año p.º p.º; por ellos resulta que en lo general los medios terapeuticos usados fueron los siguientes:

En el Colera benigno o sea Colerina casi todos los Profesores prescribieron, abrigo completo del cuerpo, reposo y suma quietud en la cama desde el momento en que se sentian acometidos, bebidas en cortas dosis y raras de subleantes, gemosas edulcoradas y aromatzadas en algunos casos, como subleante de pan, cocimiento de arroz, solucion gemosa y de deco de malabarisco, lavativas del cocimiento de linaza de salado o de almidon con o sin laudano liquido o laudanum de 2 a 12 gotas.

Si a la primera visita del Medico esta especie o forma colerica estaba algo adelantada en su periodo y se notaban algunos vomitos, diarrea abundante y frecuente, dolores en el epigastrio, al rededor del ombligo y trayecto del Colon: Algunos Profesores se contentaban con administrar el azucre comun o de almidon dulces en varias dosis de hora en hora interpolando con una taza de infusion de torongil, salvia o manzanilla; otros se sirvieron del mismo medicamento en dosis pero en dosis pequeñas con el jarabe de meco eno, tomaba tambien en los intermedios la mencionada infusion aromatica. Todos prescribieron la sangria del brazo en los temperamentos robustos y de estado pletorico, o las sanguijuelas aplicadas en el epigastrio, al rededor del ombligo trayecto del Colon o al ano en los temperamentos debiles y de poca o ninguna plethora.

Mas, si en vez de observarse sintomas de plethora y de inflamacion en todo o en parte del tubo digestivo, se notaban los de poco gastrismo, emplearon los polvos de hipocacua o la dosis de 10 granas con cuyo remedio consiguieron la expulsion de algunas bombas por vomito y que los liquidos arrojados por camaras cambiaron de caracter haciendose biliosos. Si no obstante la administracion de los ante dichos remedios iba en aumento el enfriamiento de las extremidades se anadian fuertes fricciones secas, o con vinagre y mostaza caliente o con linimentos espirituales alcanforados y amoniacos en las extremidades y espina y cataplasmas sinapismados en los extremos inferiores.

En el Colera grave, algido o periodo de conser-

A la
de las yola

tracion ademas de los remedios calificantes mencionados se emplea-
ron botellas de agua caliente, las drillas de abl, saquillas de arena
de veniza aplicados calientes en diferentes puntos de las extremi-
dades. En defecto de estos cuerpos calificados algunos Pro-
fesores se sirvieron de una plancha de hierro calentada
en el agua hirviendo y aplicada a lo largo de las piernas
y de los muslos previamente cubiertos con un papel o tra-
po mojado en agua fria. Otros se sirvieron de estopa
encendida y aplicada a las piernas y plantas de los pies:
todos de sinapismos ambulantes. Otros aplicaron ventosas
sacadas en la region epigastrica, pero sin que consiguieran
la evacuacion sanguinea que deseaban no obstante la
profundidad de las sacas. Se tentó la sangria del brazo
pero tampoco tuvo resultado, puesto que no se pudo lo-
grar la salida de la sangre, finalmente al exterior
se emplearon cataplasmas sinapizados calientes en el
epigastrio.

La mayoria de los profesores usaron interiormente el
de acite en altas dosis, otros no observando en sus obe-
rscos indicios de inflamacion en el tubo digestivo y
en el estomago, emplearon las misturas excitantes del Ror,
opio, aguas aromaticas, y espirituosas rectificadas con frecuencia
y en dosis pequenas; los mismo, temerosos de determinar
con estas misturas la flogosis en la mucosa gastrica,
moderaron dicha mistura substituyendo el licor anodino en
vez del ether, las aguas aromaticas simples en lugar de las
espirituosas. En dos o tres casos se emplearon unos pol-
vos compuestos de partes iguales de antauro menor, Ca,
medrios, agrimonio y hierba gatera a la dosis de 20 gran.
rectificados de hora en hora, logrando en dos casos la re-
accion con todos los sintomas de una gastritis, que fue ne-
cesario contener con los medios anti-flogisticos.
Se empleo el quaco en dos casos pero sin resultado ven-
tajoso.

Con el opio y sus preparados, nunca se consiguió
el menor alivio, y constantemente el nescotismo.

Conseguida en ciertos casos la reaccion, siendo
movida y abandonada a los esfuerzos de la naturaleza
con solo en regimien dietico apropiado. Mas, si era muy vio-
lenta y tendia a congestiones de las visceras se emplearon las
sangrias generales y locales, y los revulsivos sobre la piel. Pausa-
do la espresada reaccion en otros casos el caracter tifoideo
que tratada por algunos por el metodo browniano y por otros
por una mezcla de brownismo y brownismo.

He aqui cuanto ha creydo la comision de Salud
publica deber informar a V. E. en cumplimiento de su comen-
do.

Dios que a V. E. m. d. Palma 8 de Mayo de 1835.

Damian Verger

Juan Frias

P. Jose Arxabi







